

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 11

VIII Legislatura

Año 2008

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Covés Botella

Sesión plenaria número 6
celebrada el jueves, 12 de junio de 2008

ORDEN DEL DÍA

INTERPELACIONES

8-08/I-000007. Interpelación relativa a política general en materia de función pública, formulada por el G.P. Popular de Andalucía (BOPA 30).

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-08/CC-000002. Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre la gestión por parte de la Consejería de Empleo en el ámbito de sus competencias, en relación a la desaparición de miles de demandantes de empleo de las listas de desempleo de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. (BOPA 17)

PREGUNTAS ORALES

8-08/POP-000103. Pregunta oral relativa a Ciudad de la Justicia en Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000086. Pregunta oral relativa a medidas adoptadas por efectos lluvias en la provincia de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Tudela Cánovas, D. Fidel Mesa Ciriza y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista (BOPA 30).

8-08/POP-000092. Pregunta oral relativa a cumplimiento por la Administración de la Junta de Andalucía del principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista (BOPA 30).

8-08/POP-000106. Pregunta oral relativa a retransmisión plenos Parlamento de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía (BOPA 30).

8-08/POP-000111. Pregunta oral relativa a publicidad institucional y crisis económica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía (BOPA 30).

8-08/POP-000120. Pregunta oral relativa al respeto a las instancias judiciales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000105. Pregunta oral relativa a deuda Junta-Ayuntamiento Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía (BOPA 30).

8-08/POP-000121. Pregunta oral relativa a las repercusiones del incremento de las hipotecas, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000091. Pregunta oral relativa a Programa Novapyme, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista (BOPA 30).

8-08/POP-000087. Pregunta oral relativa a participación andaluza en la 29ª edición de Expovacaciones, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista (BOPA 30).

8-08/POP-000118. Pregunta oral relativa a acuerdo de homologación salarial del profesorado de la enseñanza concertada, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000094. Pregunta oral relativa a conexión A-92 con Avenida del Mediterráneo en Almería ciudad, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Segura Vizcaíno y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista (BOPA 30).

8-08/POP-000085. Pregunta oral relativa a carnet joven, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista (BOPA 30).

8-08/POP-000104. Pregunta oral relativa a establecimiento vigilancia maltratadores, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía (BOPA 30).

8-08/POP-000081. Pregunta oral relativa a la turbidez del río Guadalquivir en la zona de Sanlúcar de Barrameda, Trebujena y desembocadura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (BOPA 30).

8-08/POP-000093. Pregunta oral relativa a Plan Infoca 2008, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista (BOPA 30).

8-08/POP-000119. Pregunta oral relativa a turbidez en las aguas del río Guadalquivir, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz, Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000122. Pregunta oral relativa a inversiones en el transporte de agua de Carboneras a Barcelona, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000088. Pregunta oral relativa a ayudas a las pymes en materia de prevención de riesgos laborales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista (BOPA 30).

8-08/POP-000090. Pregunta oral relativa a indicadores del mercado de trabajo en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista (BOPA 30).

8-08/POP-000079. Pregunta oral relativa a siembra de semillas transgénicas en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (BOPA 30).

8-08/POP-000095. Pregunta oral relativa a régimen de ayudas al algodón, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista (BOPA 30).

8-08/POP-000101. Pregunta oral relativa a crisis sectores precio gasóleo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía (BOPA 30).

8-08/POP-000107. Pregunta oral relativa a repercusiones reforma PAC, formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía (BOPA 30).

8-08/POP-000089. Pregunta oral relativa a petición de cita previa a través de internet, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista (BOPA 30).

8-08/POP-000112. Pregunta oral relativa a pago de trienios a los interinos del SAS, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía (BOPA 30).

8-08/POP-000114. Pregunta oral relativa a tercer hospital en Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía (BOPA 30).

8-08/POP-000083. Pregunta oral relativa a situación agroalimentaria y reforma de la PAC, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.p. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (BOPA 30).

8-08/POP-000116. Pregunta oral relativa a paro en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía (BOPA 30).

8-08/POP-000099. Pregunta oral relativa a respeto instancias judiciales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía (BOPA 30).

8-08/POP-000082. Pregunta oral relativa a empleo en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (BOPA 30).

8-08/POP-000098. Pregunta oral relativa a educación en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía (BOPA 30).

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-08/PNLP-000050. Proposición no de Ley relativa a situación económica de los Ayuntamientos andaluces, presentada por el G.P. Popular de Andalucía (BOPA 30).

8-08/PNLP-000055. Proposición no de Ley relativa a Actas Internacionales de la Lengua Española, presentada por el G.P. Socialista (BOPA 30).

8-08/PNLP-000057. Proposición no de Ley relativa a medidas para garantizar la consideración del aceite de oliva como alimento saludable por la Unión Europea, presentada por el G.P. Socialista (BOPA 30).

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y seis minutos del día doce de junio de dos mil ocho.

Interpelaciones

8-08/I-000007. Interpelación relativa a política general en materia de Función pública (pág. 9).

Intervienen:

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Justicia y Administración Pública.

Preguntas orales

8-08/POP-000103. Pregunta oral relativa a Ciudad de la Justicia en Córdoba (pág. 16).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Justicia y Administración Pública.

8-08/POP-000086. Pregunta oral relativa a medidas adoptadas por efectos lluvias en la provincia de Jaén (pág. 17).

Intervienen:

Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Gobernación.

8-08/POP-000092. Pregunta oral relativa a cumplimiento por la Administración de la Junta de Andalucía del principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres (pág. 18).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Gaspar Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia y Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía.

8-08/POP-000106. Pregunta oral relativa a retransmisión plenos Parlamento de Andalucía (pág. 20).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Gaspar Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia y Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía.

8-08/POP-000111. Pregunta oral relativa a publicidad institucional y crisis económica (pág. 21).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Gaspar Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia y Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía.

8-08/POP-000120. Pregunta oral relativa al respeto a las instancias judiciales (pág. 23).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Gaspar Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia y Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía.

8-08/POP-000105. Pregunta oral relativa a deuda Junta-Ayuntamiento Sevilla (pág. 25).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda y Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía.

8-08/POP-000121. Pregunta oral relativa a las repercusiones del incremento de las hipotecas (pág. 26).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda y Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía.

8-08/POP-000091. Pregunta oral relativa a Programa Novapyme (pág. 28).

Intervienen:

D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Dña. María Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000087. Pregunta oral relativa a participación andaluza en la XXIX edición de Expovacaciones (pág. 29).

Intervienen:

Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-08/POP-000118. Pregunta oral relativa a acuerdo de homologación salarial del profesorado de la enseñanza concertada (pág. 31).

Intervienen:

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, Consejera de Educación.

8-08/POP-000094. Pregunta oral relativa a conexión A-92 con Avenida del Mediterráneo en Almería ciudad (pág. 32).

Intervienen:

D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

8-08/POP-000085. Pregunta oral relativa a carnet joven (pág. 33).

Intervienen:

D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social.

8-08/POP-000104. Pregunta oral relativa a establecimiento vigilancia maltratadores (pág. 35).

Intervienen:

Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social.

8-08/POP-000081. Pregunta oral relativa a la turbidez del río Guadalquivir en la zona de Sanlúcar de Barrameda, Trebujena y desembocadura (pág. 37).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-08/POP-000093. Pregunta oral relativa a Plan Infoca 2008 (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-08/POP-000119. Pregunta oral relativa a turbidez en las aguas del río Guadalquivir (pág. 40).

Intervienen:

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-08/POP-000083. Pregunta oral relativa a situación agroalimentaria y reforma de la PAC (pág. 41).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-08/POP-000116. Pregunta oral relativa al paro en Andalucía (pág. 42).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-08/POP-000082. Pregunta oral relativa a empleo en Andalucía (pág. 44).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-08/POP-000098. Pregunta oral relativa a educación en Andalucía (pág. 47).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-08/POP-000122. Pregunta oral relativa a inversiones en el transporte de agua de Carboneras a Barcelona (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-08/POP-000088. Pregunta oral relativa a ayudas a las pymes en materia de prevención de riesgos laborales (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-08/POP-000090. Pregunta oral relativa a indicadores del mercado de trabajo en Andalucía (pág. 53).

Intervienen:

D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-08/POP-000079. Pregunta oral relativa a siembra de semillas transgénicas en Andalucía (pág. 55).

Intervienen:

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Agricultura y Pesca.

8-08/POP-000095. Pregunta oral relativa a régimen de ayudas al algodón (pág. 56).

Intervienen:

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Agricultura y Pesca.

8-08/POP-000101. Pregunta oral relativa a crisis sectores precio gasóleo (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Agricultura y Pesca.

8-08/POP-000107. Pregunta oral relativa a repercusiones reforma PAC (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Agricultura y Pesca.

8-08/POP-000089. Pregunta oral relativa a petición de cita previa a través de internet (pág. 61).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-08/POP-000112. Pregunta oral relativa a pago de trienios a los interinos del SAS

Decaída.

8-08/POP-000099. Pregunta oral relativa al respeto instancias judiciales

Decaída.

8-08/POP-000114. Pregunta oral relativa a tercer hospital en Málaga (pág. 63).

Intervienen:

D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

Comisiones, Grupos de trabajo y Ponencias de estudio

8-08/CC-000002. Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre la gestión por parte de la Consejería de Empleo en el ámbito de sus competencias, en relación a la desaparición de miles de demandantes de empleo de las listas de desempleo de Andalucía (pág. 65).

Intervienen:

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 52 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Proposiciones no de Ley

8-08/PNLP-000050. Proposición no de Ley relativa a situación económica de los Ayuntamientos andaluces (pág. 73).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista.

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1º: Rechazada por 52 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2º: Rechazada por 52 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

8-08/PNLP-000055. Proposición no de Ley relativa a Actas Internacionales de la Lengua Española (pág. 82).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por 99 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

8-08/PNLP-000057. Proposición no de Ley relativa a medidas para garantizar la consideración del aceite de oliva como alimento saludable por la Unión Europea (pág. 89).

Intervienen:

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Juan Pizarro Navarrete del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta minutos del día doce de junio de dos mil ocho.

8-08/I-000007. Interpelación relativa a política general en materia de Función pública

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados.

Continuamos con la sesión que suspendimos ayer por la tarde y quisiera informarles de algunas cuestiones. La primera es que tengo que reconocer un error en el orden del día del Pleno. El punto sexto del orden del día, la creación de una comisión de investigación, en realidad corresponde al séptimo. Se verá después de las preguntas de control al Consejo de Gobierno. Siempre ha sido así, tradicional en los plenos del Parlamento: antes de las proposiciones de ley se ven las comisiones de investigación.

Y la segunda cuestión que les quería comentar es que las preguntas al Presidente en esta ocasión serán dobles. Tanto el Partido Popular como Izquierda Unida tendrán dos preguntas dirigidas al Presidente: una con la duración habitual de tres minutos, correspondiente o similar a las de miembros del Gobierno, y la otra pregunta normal, con una duración de siete minutos para cada ponente.

También quisiera informarles, antes de dar comienzo al Pleno, de que la primera votación se producirá esta tarde, en torno a las cinco, cinco y cuarto de la tarde. También para que todos ustedes puedan organizar su tiempo.

Y ahora ya sí damos comienzo al punto quinto del orden del día: Interpelación relativa a política general en materia de Función pública, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Y comenzamos con el primer grupo interviniente. Corresponde al Grupo Popular, al señor Ramos Aznar.

Señor Ramos Aznar, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias. Buenos días, señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

Señora Consejera, yo creo que estaremos de acuerdo en que la Función pública, como exponente de la relación de la Administración con los administrados y como prestataria de los servicios públicos que inciden directísimamente en la vida de los ciudadanos, constituye una cuestión esencial y de absoluta prioridad para cualquier gobierno. Yo creo que esto puede ser aceptado por todas y cada una de las fuerzas políticas, porque, en definitiva, el ciudadano que paga sus impuestos y que, en definitiva, financia la Administración quiere una relación fluida y ágil, y no que se eternicen las cuestiones, la simplificación y no la burocratización en los procedimientos.

Y, desde luego, también, por sentar bases de mi intervención, yo creo que también coincidiremos en que, en la Andalucía del siglo XXI, el ciudadano andaluz no puede ni debe consentir la Administración del «vuelva usted mañana», la Administración de las colas, la Administración del papeleo incesante y reiterativo, el viaje de ventanilla en ventanilla y los retrasos injustificados en la resolución de los procedimientos. En definitiva, yo creo que es una demanda, y una demanda que la Administración, y el Gobierno en este caso, tiene necesariamente que cumplir, de prestar unos servicios de calidad desde la Administración autonómica.

Y para esto, señora Consejera, a nuestro juicio, es necesaria una Administración profesionalizada, una Administración despolitizada, una Administración y unos funcionarios motivados, una Administración tecnificada e informatizada, y, por encima de cualquier circunstancia, una Administración austera, ágil y eficiente, y no un monstruo burocrático, disperso entre sí y no, conexas entre sus propios departamentos.

Y, desgraciadamente, esto no es así. Nada de esto en la realidad andaluza, señora Consejera, es así. Y vaya por delante, vaya por delante, porque parece que es una cuestión esencial, y, desde luego, me parece que es el antídoto que tiene el Grupo Socialista para justificar sus incumplimientos y su nefasta gestión, el hecho de que yo le reconozca —y ya se lo reconozco de entrada— que ustedes ganaron las elecciones autonómicas. Pero el hecho de que ustedes ganaran las elecciones autonómicas yo creo que también permite a este grupo, que no las ganó, que sin duda podamos posicionarnos, y posicionarnos sobre la realidad de Andalucía. Y la Función pública es una cuestión esencial.

Por tanto, no voy a dejar de describir la realidad, una vez hecho el reconocimiento de su triunfo electoral, señora Consejera, y del Grupo o del Partido Socialista.

Y, desde luego, tengo que empezar por decir que ustedes han considerado la Administración como un simple apéndice del Partido Socialista y no como una Administración neutra políticamente y por encima de los intereses del Partido Socialista, al servicio del interés o de los intereses generales de los ciudadanos. Y pruebas de esta evidencia que digo yo creo que hay innumerables. Han nombrado a dedo, ocupando puestos de responsabilidad, a más de cuatro mil quinientos puestos de libre designación, es decir, a dedo, en función de los intereses del Partido Socialista. El propio Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha denunciado el abuso de estos puestos de libre designación, que la propia ley establece como una excepcionalidad, y que ustedes han convertido en un *modus operandi*, para ocupar a dedo puestos reservados a funcionarios, y, por tanto, dóciles ante cualquier indicación del poder, en este caso del Partido Socialista.

Ustedes han cambiado el acceso a la Función pública, basado en los principios de igualdad, mérito y

capacidad, por otro principio: el principio —para ustedes fundamental— de la militancia o la adscripción a los intereses del Partido Socialista.

Ustedes han incumplido sistemáticamente las ofertas públicas de empleo, solapando las mismas y dejando sin cubrir plazas vacantes. Paradójicamente, tienen ustedes cubierto —paradójicamente, señora Consejera— el ciento por ciento de los puestos de libre designación, mientras existen plazas vacantes sin dotar en la relación de puestos de trabajo de las distintas consejerías y organismos de la Junta de Andalucía; han incumplido, sistemáticamente también, los concursos de mérito, que no han tenido la periodicidad semestral que establece la normativa; se han quedado plazas vacantes con un porcentaje superior al 41%, como ocurrió en la convocatoria de 2005; no han confiado, señora Consejera, en los funcionarios, a través de su propia promoción profesional, posibilitando su acceso a las más altas responsabilidades directivas, optando, a cambio, por incrementar los altos cargos. Por cierto, han incrementado los altos cargos —25 más en este nuevo Gobierno—, y curiosamente, curiosamente, hasta el propio señor Solbes les tira de la oreja cuando recomienda, el pasado 11 de junio: «Hacienda alerta contra el aumento de altos cargos en la Administración». Ustedes, ni caso. La situación es tan boyante, es tan plácida desde el punto de vista económico, que ustedes no tienen el más mínimo principio de austeridad en lo que tiene que ser la conformación de sus principios de gobierno en Andalucía.

Ustedes no han predicado con el ejemplo. Frente al discurso de la calidad y la estabilidad en el empleo, ustedes, en la Administración, han incrementado la tasa de temporalidad en la Administración. Es curioso: un 18,74 de temporalidad en 1990; después del discurso, el 27,47 en 2007.

Hablando de calidad en el empleo y de conciliación de la vida familiar, señora Consejera, ustedes tampoco son un ejemplo donde mirarse. El señor Chaves tuvo que pedir perdón por el despido por el SAS de una trabajadora en baja maternal. Antes lo tuvo que hacer también con el despido de cinco interinas en Educación. En definitiva, señora Consejera, hablando de conciliación de la vida laboral en la Administración autonómica, una cosa es hacer la norma y otra cosa es aplicarla; cosas que ustedes no hacen de ninguna de las maneras.

Y así también se explica la ausencia de medidas positivas para la conciliación, como la flexibilización de horarios o la implantación de guarderías, en lo que nada absolutamente han hecho ustedes desde la Administración. ¿Qué decirles con respecto a la motivación económica, señora Consejera? ¿Cómo me explica que un funcionario medio, que presta servicio en Andalucía, perciba hasta un 26% menos por igual trabajo que en otros territorios de España? ¿Cómo explica las exigencias, nunca satisfechas, en relación al reconocimiento

de derechos económicos como los trienios del personal de enfermería o la homologación, que el señor don Santiago Pérez ayer les planteaba, en relación a los responsables y profesionales de educación?

Esto, señora Consejera, por lo que respecta al personal. Lo importante es el grado de calidad de los servicios públicos y la percepción que, de los mismos, tienen los andaluces, y, en esto, desde luego, tampoco sale muy valorada la Administración autonómica. Ni en el campo de la salud, foco permanente de escándalos por falta de recursos materiales y humanos, masificaciones, listas de espera interminables...; o en la educación, donde la selección y admisión de las plazas escolares se ha convertido en una lotería y en una auténtica aventura para los padres; o la justicia, señora Consejera, como ha reflejado la Memoria del propio Tribunal Superior de Justicia de Andalucía o el Consejo General del Poder Judicial o los mismos profesionales del sector de la justicia.

Y, señora Consejera, otro gran fracaso es la prestación de los servicios públicos en la valoración y aplicación de la Ley de Dependencia. Mire, le doy un ejemplo que, por triste y dramático, no deja de ser un referente del grado de satisfacción de los ciudadanos de la función pública y de la Administración pública andaluza; me refiero a la Ley de Dependencia. Le pongo un ejemplo y se lo pongo de mi provincia: 103 demandantes han llegado hasta a fallecer con los derechos reconocidos, en la provincia de Cádiz, sin haber llegado, como consecuencia de la ineptitud de su Gobierno, a percibir las percepciones económicas a las que tenían derecho.

Y, por último, señora Consejera...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, su señoría debe de ir concluyendo.

El señor RAMOS AZNAR

—30 segundos.

Y, por último, señora Consejera, algo que me parece esencial, el *telematizar* los procedimientos en la Administración. Después de no sé cuántas modernizaciones en Andalucía, no sé cuántos planes de calidad en Andalucía, la realidad es que tras la promesa del señor Chaves, que también tendría que dar explicaciones en este tema y que en el año 2004 llegó a afirmar que estaríamos en este momento en un 75%, la realidad es que Consejerías, como las de Empleo, solo están al 13%; Innovación, ¡vaya paradoja!, Innovación, en el 20%, y Medio Ambiente, en el 25%.

En definitiva, señora Consejera, por economía de tiempo, usted en su intervención del otro día, fue, yo creo, excesivamente simplificadora en los objetivos. Se quedó, simple y llanamente, en formulaciones retóricas y teóricas en cuanto a su voluntad de avanzar en la profesionalización de la Administración autonómica. Han pasado, ni más ni menos, señora Consejera, 25 años, que se dice pronto, y seguimos en esta situación en Andalucía.

Yo, desde luego, creo que tiene usted que subir a esta tribuna y dar explicaciones. Explicaciones de lo que han hecho y de lo que parece ser que no pretenden acometer y que, sin duda, tiene que hacerse y tiene que hacerse ya, sin retrasos ni excusas de ningún tipo. Y tienen que hacerlo modernizando, profesionalizando y despolitizando. Desde luego, el Partido Popular se presta, quiere ser parte de la solución, de una Administración despolitizada, que le valga igual a un Gobierno del Partido Socialista o a un Gobierno del Partido Popular.

Yo creo, sinceramente, señora Consejera, me temo que por ahí no va la dirección a la que apunta el Partido Socialista, que no quiere una Administración profesionalizada, que no quiere una Administración al servicio del interés general de Andalucía, sino que, simple y llanamente, considera a la Administración una Administración que no deja de ser un brazo del Partido Socialista. Y así, sin duda, no funcionarán las cosas.

En cualquier caso, yo espero que usted dé las explicaciones, que asuma el reto que le ofrece el Grupo Parlamentario Popular; porque, repito, el Grupo Parlamentario Popular, como alternativa de gobierno, tiene muy claro que quiere ser parte de la solución y también le anuncio que si usted no asume ese reto...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos...

El señor RAMOS AZNAR

—Termino, señor Presidente. Desde luego, la solución la aportará el Partido Popular, también, en esta tribuna.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Turno, ahora, para el Gobierno. Su portavoz, la Consejera de Justicia y Administración Pública, señora Naranjo, su señoría tiene la palabra.

La señora NARANJO MÁRQUEZ, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Señor Ramos.

Comparezco ante esta Cámara respondiendo a la interpelación relativa a políticas de función pública, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, en la que refleja, literalmente: «¿Qué medidas en materia de la función pública va a acometer el Consejo de Gobierno para dotarnos de una Administración ágil, eficaz, profesionalizada y garante en cuanto a la igualdad para su acceso?»

Es para mí, un placer volver a intervenir, hoy, cuando aún no ha pasado, ni siquiera, una semana desde que pude detallar con más tiempo, en esta Cámara, las actuaciones que llevaremos a cabo a lo largo de la presente legislatura en el área de Administración pública. Por lo tanto, en esta ocasión, no puedo usar la frase célebre: «Como decíamos ayer», del ilustre Fray Luis de León; sino, más bien, como dije el jueves pasado, 5 de junio. Y como hice entonces, quiero reiterar el compromiso del Gobierno andaluz para hacer de nuestra Administración, una Administración más ágil, más eficaz, más transparente y más accesible. Todos los compromisos, que les voy a volver a detallar, tienen como objetivo último dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, del recién aprobado Estatuto de Autonomía para Andalucía, que, como ustedes bien conocen, eleva a derecho el ejercicio de una buena Administración. Un concepto y un derecho que configura todo un nuevo paradigma de la Administración pública, adaptado a los nuevos tiempos y con el que debemos perseguir el dotar de visibilidad y buena imagen la labor pública: comunicando, eficazmente, los servicios que se prestan; innovando en los modelos de relación, y articulando mecanismos que incorporen las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Nos comprometemos, por tanto, a mejorar la organización, la profesionalización y la modernización de la Administración de la Junta de Andalucía. Para ello, potenciaremos y promoveremos herramientas imprescindibles y fundamentales en la gestión contemporánea, como son: la administración electrónica, la flexibilización de las estructuras, la reducción de los plazos de respuesta, los procesos de mejora continua, la planificación de los recursos humanos y la formación de los empleados andaluces.

Para conseguir los objetivos que nos hemos marcado, desarrollaremos políticas encaminadas a lograr la excelencia en la gestión de los recursos humanos y a dotar a la Administración andaluza de medios más

modernos. Todo ello en pos de conseguir la mejora continua de una Administración de calidad.

Por eso, señorías, para los próximos cuatro años, será prioritario impulsar el diálogo y los procesos de negociación con las organizaciones sindicales. Con las cuales, de hecho, ya hemos tenido una primera ronda de contactos.

Por otro lado, y tras la aprobación del Estatuto Básico del Empleado Público, presentaremos ante esta Cámara el proyecto de ley del empleado público de Andalucía. Sin menoscabo de abordar aquellos aspectos de la regulación básica estatal en la que podemos ir avanzando.

Como no puede ser de otra forma, señorías, nuestras políticas de recursos humanos van encaminadas a prestar a la ciudadanía un buen servicio público, cada vez más profesional y más moderno, a través de unos trabajadores y trabajadoras mejor formados. Entre todas las medidas que queremos poner en marcha, es para nosotros prioritario establecer un calendario para las ofertas de empleo público. Calendario que tendrá carácter, como no puede ser de otra manera, anual, y un periodo de resolución de seis meses, y cuyo objetivo será sistematizar los procesos para conseguir una mayor eficacia organizativa.

Como parte principal de las políticas de recursos humanos, y para seguir en el proceso de mejora continua, no podemos dejar de lado la formación del personal de la Administración de la Junta de Andalucía. Como ustedes ya conocen, es el Instituto Andaluz de Administración Pública, el que se encarga de articular el proceso formativo de los trabajadores de la Administración pública. Otorgaremos al Instituto la importancia que requiere, desarrollando todo su potencial con la futura aprobación de sus nuevos estatutos por parte del Consejo de Gobierno. Momento propicio para atribuirle nuevas competencias y nuevos retos. Es nuestro propósito darle un nuevo impulso como gran escuela de métodos al servicio de la Administración pública andaluza y, por extensión, al servicio de la ciudadanía.

Señorías, la mejora de las condiciones laborales de los profesionales de la Administración y la adecuada planificación de nuestros recursos humanos no puede dejar de ir acompañada de una dotación de más y mejores medios.

Desde la Consejería de Justicia y Administración Pública trabajaremos para conseguir que la Junta de Andalucía, en la mayor medida posible, sea una administración sin papel. Para ello, en esta legislatura, perseguiremos que la práctica totalidad de los trámites administrativos, lo que aún no se han incorporado a esos trámites telemáticos, se puedan resolver de igual manera. Para seguir avanzando en el camino abierto queremos, entre otras cuestiones, ir evitando que la ciudadanía aporte datos y documentos que ya obren en poder de las Administraciones públicas, así como ofrecer la posibilidad de que los interesados puedan

obtener información en todo momento del estado de sus expedientes, progresivamente, y tal y como marca la Ley estatal 11/2007, de 22 de junio, haremos así realidad el conjunto de derechos digitales que podrán ser ejercidos por la ciudadanía andaluza a finales del año 2009.

Seguiremos, además, extendiendo el uso del certificado digital y perfeccionaremos la Central de Atención y Relación con la ciudadanía andaluza, la llamada CLARA, como mecanismo de comunicación, participación e información ciudadana. Pretendemos consolidar a CLARA como auténtica herramienta multicanal de relación con la Administración pública, con la ciudadanía andaluza que, entre otras utilidades, va a permitir a personas, empresas y entidades, consultar el estado de tramitación de sus expedientes en cualquier momento y desde cualquier lugar.

Pero, de nada serviría todo lo que acabo de decir si no avanzamos en la mejora de los procesos, si no trabajamos por la reducción de los trámites, por el acortamiento de los plazos, por la homogeneidad y la normalización administrativa, convirtiendo con ello el mayor número de trámites administrativos de la Junta de Andalucía en servicios de respuesta inmediata.

Consciente de la importancia que todo ello tiene para la ciudadanía, el Consejo de Gobierno decidió el 29 de abril, el segundo Consejo de Gobierno del presente año, crear un grupo de trabajo encargado de formular propuestas de mejora en este sentido y que, esperamos pueda presentar sus conclusiones el próximo mes de noviembre. En aras de la excelencia que —como les decía desde el principio— perseguimos para nuestra Administración, señorías, debemos asumir que la calidad de los servicios necesita de modelos de evaluación y control externos que den fe de las buenas prácticas administrativas y que contribuyan a la optimización de los procesos y a las mejoras de los sistemas en general. Es por ello que todas las políticas que estamos llevando a cabo y que llevaremos a cabo estarán sujetas a un continuo seguimiento, acorde con modelos europeos de autoevaluación, como el SQM, y también con instrumentos como el Observatorio para la Mejora de los Servicios o la Carta de Servicios, entre otros.

Por último, señorías, para que los andaluces y andaluzas realicen todos sus trámites, no solo de forma ágil sino también segura, es nuestro objetivo en esta legislatura poder presentar ante esta Cámara el proyecto de ley de protección de datos autonómica, que complementará y reforzará las medidas ya establecidas para velar por la privacidad de todos los ciudadanos y ciudadanas en el ámbito estatal.

Señorías, voy terminando. Tal y como les he expuesto, al inicio de esta interpelación, queremos hacer efectivo el derecho de los andaluces a una buena administración, es decir, nuestra meta no es otra que convertir lo que hasta hace poco era solo una buena

práctica, en un auténtico derecho exigible por los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. Es por ello que vamos a seguir trabajando duro para conseguir todos los objetivos que nos hemos propuesto. Vamos a trabajar con todo nuestro empeño, tal y como hemos venido haciendo desde que los ciudadanos nos eligen para gobernar. Vamos a seguir haciendo una gestión ordenada, planificada y responsable, la misma que ha hecho de la Junta de Andalucía una Administración de vanguardia. No les quepa duda de que seguiremos trabajando para que la Administración pública andaluza siga estando a la altura de las exigencias de todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Turno ahora para el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Ramos Aznar, por tiempo de cinco minutos.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Consejera.

Perdóneme que le diga, y con todo el afecto y todo el cariño, porque al final es un problema de aptitud, que desde luego me quedo, de su intervención, con «vamos a seguir trabajando, vamos a seguir trabajando, vamos a seguir trabajando». Si esto está como está, hecha unos zorros, la Administración pública, qué poco les ha cundido a ustedes tanto trabajo en 25 años, sinceramente, qué poquito les ha cundido.

Decía usted, como decíamos en la intervención, decía usted en su intervención, en su comparecencia, dijo muy poquito, muy poquito, señora Consejera. Usted dijo lo que acaba de decir reiteradamente: seguir trabajando. Yo no sé para qué y, después, planteó, para avanzar en la mejora de la organización, la aproximación y la modernización de la Junta de Andalucía. Y con eso, más lo que usted ha dicho hoy, mire, yo llego al convencimiento de que su política, la política del Gobierno del señor Chaves, en materia de función pública, es una política de cartón piedra, es una política de una fachada de efectos, de las películas, en Tabernas o en Hollywood. Después pasa uno la portada, la fachada, y no hay simple y llanamente nada, nada más que hay retórica y formulaciones de carácter teórico que nunca, nunca se corresponden con la realidad.

Mire usted, lo que les interesa a los ciudadanos, señora Consejera, es que usted les explique si la relación del administrado con la Administración va a ser un calvario o no va a ser un calvario; si, desde luego,

para ejercer los derechos de los ciudadanos ante su Administración, ante la que paga los impuestos, se va a plantear como un castigo o se va a plantear como un deber de la Administración; que les explique usted a los ciudadanos si crear una empresa en Andalucía va a suponer un castigo por parte de la Administración o va a significar el aliento y el apoyo por parte de la Administración ante los creadores.

Porque no sé si usted lo sabe —si no, se lo digo—, hacen falta, señora Consejera, en Andalucía hasta quince trámites y pasar por diez ventanillas para crear una empresa; y un coste de 30.000 euros plantear y montar una empresa en Andalucía. Lo cual, supone, sin duda, algo que no tiene explicación, es penalizar la creación de actividades económicas que van a generar actividad, empleo, desarrollo y riqueza en Andalucía. Quiero que les explique usted, también, a los andaluces si al final va o no va a crear un programa especial de acreditación ante la Administración, para evitar lo que ocurre frecuentemente y a diario, que los mismos papeles y documentos que ya están en la Administración son una y otra vez pedidos y exigidos por la Administración cuando están dentro de la Administración esos documentos. Quiero que les explique a los ciudadanos dónde están las ventanillas únicas en la Administración, porque yo no las veo por ningún sitio, dónde están las ventanillas electrónicas.

Mire usted, una Administración, señora Consejera, eficaz, no tiene necesariamente que implicar más impuestos para los ciudadanos, sino que tiene que obedecer a unos claros principios de racionalización y de optimización de los recursos. Lo que pasa, señora Consejera, le voy a contar la realidad del caso, es que ustedes no han consagrado una Administración basada en esos criterios de racionalidad y optimización, ustedes han creado una Administración paralela, fuera del control de este órgano parlamentario y fuera de los controles establecidos en las normativas que son de aplicación a través, entre otras cosas, de las 69 empresas públicas que ustedes han creado, que cuestan a los andaluces más de dos mil quinientos millones de euros al año y que —repito—, son ajenas a los procedimientos para la contratación del personal, para la contratación de bienes y servicios, para encargos externos, estudios, dictámenes y auditorías; para los contratos administrativos sujetos no a concursos públicos, sino a contratos negociados directamente con la Administración.

Y, en definitiva, le voy a decir otra cosa, señora Consejera, la eficacia de la Administración autonómica al servicio de los ciudadanos y no al servicio del Partido Socialista, pasa también, señora Consejera, pasa por la austeridad y más en momentos de crisis económica —la definan ustedes como la definan— por la que está pasado España y, muy especialmente, Andalucía, con las cifras alarmantes de paro o el índice de inflación que conocimos en el día de ayer. Austeridad, señora Consejera, austeridad: menos publicidad institucional,

menos profusión de altos cargos, menos enchufismo, menos boato de representación, menos coches oficiales, más contención del gasto corriente, señora Consejera, y aplicar esos recursos, precisamente, a una Administración que, partiendo de la austeridad, no tiene que ser más grande, tiene que ser la justa y necesaria, pero, desde luego, no arrinconando a los funcionarios públicos, cosa que ustedes, sin duda, han hecho.

En definitiva, se trata, señorías, de tener un proyecto político, un proyecto político de modernización de las estructuras, que ustedes no han sabido solucionar después de veinticinco años en Andalucía.

Una Administración al servicio de los ciudadanos, y no...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, disculpe, su tiempo ha finalizado. Muchas gracias.

El señor RAMOS AZNAR

—Termino en quince segundos.

... Y una Administración, señora Consejera, al servicio de los intereses generales de Andalucía; una Administración que sirva perfectamente para un Gobierno del Partido Socialista, un Gobierno de Izquierda Unida o un Gobierno del Partido Popular.

Yo me temo que con estos mimbres, con esa intencionalidad política, que no de resultados, para el conjunto de Andalucía, sin duda, no van a saber ustedes resolver esta cuestión.

Pero termino, señora Presidenta.

Nuestra obligación como alternativa, se lo decía antes, lo reitero ahora, es que, si usted no hace los deberes, nosotros les vamos a hacer los deberes que ustedes, después de veinticinco años, no han sabido hacer.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos.

Y, a continuación, para cerrar el punto del orden del día, tiene la palabra la señora Consejera de Justicia y Administración Pública.

Tiene la palabra.

La señora NARANJO MÁRQUEZ, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías. Señor Ramos.

Empezando casi por el final, vamos a contar. Sin tener en cuenta el Gobierno, vamos a contar el número de miembros del Grupo Parlamentario Popular que vienen al Parlamento en coches oficiales y el número de miembros del Grupo Parlamentario Socialista que vienen al Parlamento en coches oficiales. Y después los quitaremos de en medio. Esa es la primera cuenta, señor Ramos Aznar.

[Rumores.]

No, no, lo han solicitado ustedes, lo han solicitado ustedes. Ha dicho el señor Ramos Aznar: «Quiten ustedes los coches oficiales». Bien.

[Rumores.]

Sigamos, sigamos. ¿Puedo...?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

Señorías, señorías, les ruego silencio y que permitan que la señora Consejera pueda hacer su turno de dúplica como establece el Reglamento.

Muchas gracias.

Puede seguir, señora Consejera.

La señora NARANJO MÁRQUEZ, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor Presidente.

Mire usted, señor Ramos Aznar, lo que ocurre es que las cuestiones que usted ha establecido aquí, en esta tribuna, en la mañana de hoy, es, una vez más, enturbiar la realidad para no contar lo que realmente es Andalucía, lo que realmente les interesa a los ciudadanos y realmente volver a hacer demagogia política de todos los asuntos, en este caso también de la Administración pública.

Empezó usted su primera intervención aludiendo a que en la Junta de Andalucía hay 4.000 puestos a dedo. No es verdad, señor Ramos Aznar. Ha hablado usted... Cada día una cree que no va a aprender de más demagogia política, pero, señor Ramos Aznar, ha hecho usted de la demagogia política una virtud en esta tribuna. Usted le ha achacado a la lentitud de la Administración pública la muerte de algunos andaluces, en función de la Ley de Dependencia, en Cádiz. Debería usted contar cómo se trabaja en los servicios de Administración pública desde el Ayuntamiento de Cádiz,

para la evaluación de los ciudadanos y ciudadanas que hablan de la Ley de Dependencia.

Ha hablado usted de que, a través de la Administración pública andaluza, penalizamos la actividad económica en Andalucía, pero no cuenta usted que Andalucía es la primera Comunidad Autónoma económicamente. Simplemente es elevar al máximo, señor Ramos Aznar, la demagogia política.

Usted se trae su intervención aprendida, independientemente de lo que comunique el Gobierno, y ha hablado usted de que explique a los ciudadanos las ventanillas y los trámites telemáticos y de rapidez y agilidad que va a hacer el Gobierno. Lo he explicado, pero parece ser que en la primera intervención, al igual que en esta, usted no prestaba demasiada atención.

Habla usted de los 4.000 puestos a dedo, que es mentira, no se ajusta a la realidad, para no hablar y para que los ciudadanos andaluces y andaluzas no sepan que en la Administración pública hay 1.567 personas con algún tipo de discapacidad. Usted no cuenta que en Andalucía, en esta Comunidad Autónoma, después de aprobar y resolver la oferta pública de empleo de 2006, se creó, y hay creada, una bolsa para personas con algún tipo de discapacidad mental, porque parece ser que eso al Grupo Parlamentario Popular no le importa, ni le interesa: que las personas con algún tipo de discapacidad, física, sensorial o intelectual, puedan acceder a una oferta de empleo público y en iguales condiciones que otras personas.

A usted no le interesa para nada y no ha hablado aquí del Estatuto Básico del Empleado Público y de cómo quedan y siguen vigentes, después del Decreto de 1996, en materia de conciliación, que mejoran en Andalucía con respecto a lo previsto en el Estatuto Básico del Empleado Público las condiciones de conciliación de vida familiar y laboral, simplemente porque a usted eso no le interesa.

No le interesa de los 94 servicios puestos en red. No le interesa al Partido Popular que en Andalucía se pueden tramitar 496 procedimientos administrativos por vía telemática. Al Grupo Parlamentario Popular no le interesa decir y saber, desde esta tribuna, que Andalucía permite realizar el cien por cien de los pagos telemáticos asociados a los trámites que así lo requieren. Y, sin embargo, tampoco cuenta, señor Ramos Aznar, que somos la tercera comunidad autónoma... Y no lo dice esta Consejera, no lo dice el Gobierno: lo dice la Fundación France Telecom España. Andalucía es la tercera comunidad autónoma en España en procesos administrativos telemáticos que se ofrecen a la ciudadanía. La tercera, detrás de Asturias y Cataluña. Por detrás de Andalucía está Madrid, Galicia, País Vasco, Comunidad valenciana, Baleares, La Rioja, Aragón, etcétera, etcétera, etcétera.

Hablaba usted...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

La señora NARANJO MÁRQUEZ, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Voy terminando, señor Presidente.

... Ha hablado usted del nivel retributivo de los empleados públicos andaluces. No es verdad, señor Ramos Aznar, no es verdad. Mire usted, la media de la retribución de los empleados públicos en España es de 22.851 euros, y en Andalucía son 22.143; está justo en la media española. Por lo tanto, tampoco eso es verdad.

Y, mire usted, hay en Andalucía, en Andalucía, en la Administración pública, 291 cargos, altos cargos, incluidas las delegaciones provinciales, en personal; puestos de libre designación, puestos de libre designación, señor Ramos Aznar, 2.231, y no 4.000. Y usted debería decir desde esta tribuna que los puestos de libre designación son ocupados exclusivamente por funcionarios de la Administración pública, por funcionarios, señor Ramos Aznar, que reúnen los requisitos que les exige la ley para desarrollar su puesto. Debería usted saberlo, señor Ramos Aznar.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora...

La señora NARANJO MÁRQUEZ, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Y termino ya, Presidente.

Pero, mire usted, me ha dado usted hoy una buena noticia, una magnífica noticia: usted ha dicho que quiere una Función Pública y una profesionalización que dirija a la Administración pública andaluza, que le sirva al Partido Socialista y que le sirva al Partido Popular, gobierne quien gobierne en Andalucía. Me ha dado usted una magnífica noticia.

Mire usted, los servicios centrales de la Consejería de Justicia están formados por doce altos cargos; entre ellos...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, ruego a su señoría que concluya inmediatamente.

La señora NARANJO MÁRQUEZ, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Ya termino, ya termino, Presidente.

... entre ellos, el Consejero, la Consejera, perdón, y el Viceconsejero; de los doce, nueve, nueve son funcionarios de reconocido prestigio y profesionalidad. Esas nueve personas, si algún día ganan ustedes las elecciones, van a estar al frente de la dirección de la Administración y de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Gracias, de antemano.

[Aplausos.]

8-08/POP-000103. Pregunta oral relativa a la Ciudad de la Justicia en Córdoba

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a las preguntas orales.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la Ciudad de la Justicia en Córdoba, que formula el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Antonio Nieto Ballesteros.

Señor Nieto, su señoría tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias.

Señora Consejera, mi pregunta tiene que ver con la ciudad de la Justicia de Córdoba, dado que usted debe conocer.

Y usted debe de saber también que, ante los sucesivos retrasos que se iban acumulando, su antecesora en el cargo, el 16 de noviembre de 2005, anunció que el inicio de esa obra se iba a producir en enero del año 2007. Pasó enero, pasó febrero, pasó marzo de 2007, pasó diciembre de 2007, enero, febrero, marzo de 2008, y estamos en junio. Su delegada en Córdoba ha anunciado hace pocas fechas que el inicio de las obras se iba a producir antes de que concluyera este año 2008.

La pregunta que queremos hacerle es cuándo tiene previsto, de verdad, su Consejería poner la primera piedra de la ciudad de la Justicia de Córdoba, y qué actuaciones urgentes tiene previstas para mejorar las deficientes infraestructuras judiciales, hasta tanto entre en servicio esa obra, que, como usted sabe, nunca será antes, posiblemente, del año 2012?

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto.

Señora Consejera de Justicia y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora NARANJO MÁRQUEZ, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor Presidente. Señor Nieto.

La Ciudad de la Justicia de Córdoba está cumpliendo escrupulosamente los plazos administrativos previstos.

Usted sabe, y conoce perfectamente, que mi antecesora, en noviembre de 2007, presentó la maqueta del proyecto en la ciudad de Córdoba.

El 5 de mayo, el 5 de mayo, es decir, hace tres días, se adjudicó el contrato de consultoría para la redacción del proyecto y dirección de obras. Por lo tanto, seguimos con los plazos previstos, y lo que ha dicho la delegada de Córdoba, la delegada de Justicia en Córdoba, como se suele decir, señor Nieto, va a misa, y estará prevista la finalización de las obras de la Ciudad de la Justicia, si no hay ningún inconveniente, al final del año 2011.

Entre tanto, las cuestiones más urgentes que tenemos previstas para los órganos judiciales de la ciudad de Córdoba es buscar, en principio, nueva sede y nuevos espacios, mejores, más adaptados y de mayor superficie, en primer lugar, para la fiscalía y los juzgados de menores, y para las dependencias del Instituto de Medicina Legal.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Nieto, su turno.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchísimas gracias.

Señora Consejera, sabemos que mañana va a estar usted en Córdoba. Yo confío en que el día de mañana usted vaya con tiempo a la ciudad de Córdoba, para que le dé tiempo a visitar las cinco sedes judiciales que hay en la ciudad de Córdoba, más el espacio de los médicos forenses. Espero que no vaya con mucho séquito, porque, desgraciadamente, si va con muchas personas a su alrededor, no podrá entrar en los juzgados de familia, donde no caben ni siquiera los abogados y las personas que tienen algo que ver con la Justicia en esos días, o tendrá que estar compartiendo espacio

en la calle, en el juzgado de menores, donde tienen que esperar también los testigos. O tendrá que estar en un pasillo de cuatro por tres, que es en la antigua casa de la sede, la casa que tenía el Presidente de la Audiencia o el Fiscal Jefe, que se ha convertido en dos juzgados y donde no hay sitio para poder estar.

Usted, hace pocas fechas, decía, visitando los juzgados de Sevilla, que los sevillanos no merecían ver o sufrir lo que usted estaba viendo. Me temo que mañana va a tener la oportunidad de repetir en la ciudad de Córdoba.

Y le pido que no nos diga más cuándo vamos a tener maquetas, o cuándo vamos a tener proyectos. Le pido que concrete una fecha para iniciar la obra fundamental para nuestra ciudad de la Ciudad de la Justicia.

Mire, prensa, el 17 de noviembre del 2005: «Las obras se iniciarán en enero de 2007». Ustedes sin prensa no hacen hada, pero lo malo es que esto es testigo de la realidad. Si usted va a Córdoba mañana a presentar otra maqueta, créame que en Córdoba no la vamos a poder recibir como nos gustaría.

Espero que vaya con algo más, que ponga esa primera piedra y que cuanto antes podamos resolver los problemas de la justicia en Córdoba.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto.

Señora Consejera de Justicia y Administración Pública, tiene su señoría la palabra.

La señora NARANJO MÁRQUEZ, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señor Nieto, no es que no hagamos nada sin prensa. Es que a usted, a veces, le salen mal las reuniones que prevé sin prensa. Ya sabe usted por dónde voy, ¿verdad?

Pero, aparte de eso —pero, aparte de eso, señor Nieto—, mañana no se preocupe usted que entraré en todas las dependencias policiales que el tiempo me permita, como estoy haciendo en las otras capitales y en los otros órganos judiciales de Andalucía. Pero, mire usted, lo que no va a hacer nunca esta Consejera, ni este Gobierno, es encender la mecha, encender la mecha de la rivalidad y la guerra entre territorios. Y no voy a encender la mecha entre mis compañeros de otras ciudades y de otras capitales de provincia, como ha hecho usted con algunos operadores jurídicos y la ciudadanía de Córdoba diciendo que se va a enfrentar, incluso, a su compañero Zoido y a quien haga falta de estos bancos, para que yo no priorice la ciudad de Se-

villa sobre la Ciudad de la Justicia de Córdoba. ¿Y sabe usted qué va a pasar? Que vamos a hacer la Ciudad de la Justicia de Córdoba y vamos a hacer también la Ciudad de la Justicia de Sevilla sin rivalidad.

[Aplausos.]

8-08/POP-000086. Pregunta oral relativa a medidas adoptadas por efectos lluvias en la provincia de Jaén

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a medidas adoptadas por efectos de las lluvias en la provincia de Jaén, que formula la ilustrísima señora doña Ana María Tudela Cánovas, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Tudela, tiene su señoría la palabra.

La señora TUDELA CÁNOVAS

—Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Como usted conoce, durante la noche del jueves, 8 de mayo, al viernes, 9 de mayo, las fuertes lluvias en la provincia de Jaén provocaron el desbordamiento de los ríos Guadalbullón, Quebrajano, Eliche y Jaén. Por este motivo se vieron afectadas barriadas de la capital de Jaén, de la zona llamada Los Puentes; viviendas e infraestructuras públicas, y zonas agrícolas de los términos municipales de Fuensanta, Martos Y Villares, así como la carretera que une Villanueva del Arzobispo con el embalse del Tranco.

En Fuensanta de Martos, Los Villares y Martos, los ayuntamientos, coordinadamente con las diputaciones y con la Junta de Andalucía —de hecho, un miembro del Consejo de Gobierno se desplazó inmediatamente esa mañana a las zonas afectadas para comprobar los daños, pudieron reparar con máquinas y arreglar los caminos para que los vecinos pudieran estar comunicados. En Jaén capital se puso inmediatamente un servicio de emergencias colaborando con la Policía Local, bomberos y Guardia Civil. Desde aquí mis felicitaciones por su trabajo y por la forma de realizarlo. Se estableció un dispositivo de información en las zonas afectadas para que los ciudadanos pudieran presentar los daños sufridos. También, señorías, se estableció, se está estableciendo un sistema de prevención, para un estudio de un sistema operativo mediante señalización luminosa y acústica que alerta a los ciudadanos si existieran posibles inundaciones, que espero que no sucedan.

La señora Consejera DE Gobernación ante la magnitud DE estos hechos y sus consecuencias, ha llevado al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía una serie de acuerdos para reparar las situaciones y los daños aquí producidos.

Señora Consejera, ¿cuáles son las medidas concretas que se han incluido en el acuerdo del Consejo de Gobierno?

Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Tudela.

Señora Consejera de Gobernación, tiene su señoría la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Sí, gracias, señor Presidente.

Señora Tudela, como bien ha documentado, las lluvias acaecidas en la noche del 8 al 9 de mayo provocaron el desbordamiento de cuatro ríos, y eso hizo que hubiera una magnitud importante de hechos acaecidos en la ciudad de Jaén y en otros tres municipios más.

En este sentido, la reacción del Gobierno andaluz fue inmediata: se convocó una reunión urgente el mismo día 9; con posterioridad tuvo lugar una visita a la zona, como usted ha dicho, y ya en el Consejo de Gobierno siguiente a los hechos se analizaron los informes elaborados por los ayuntamientos sobre los daños sufridos en los respectivos términos municipales, adoptándose un acuerdo en el que la Junta de Andalucía aprobó medidas para la reparación y reposición de los daños producidos por valor, por un importe de 6.080.373 euros; una línea de ayudas que ha permitido resolver de manera urgente las consecuencias que han causado estas lluvias torrenciales.

Estas medidas son: para el municipio de Jaén, daños colaterales en viviendas, bienes y enseres; daños en el patrimonio municipal y otros gastos extraordinarios y limpieza, desescombro y retirada de lodo en la vía pública.

Para el municipio de Los Villares: daños en el patrimonio municipal y otros gastos extraordinarios; daños en las infraestructuras viarias y márgenes del río Eliche, y reparación del colector de agua residual para la EDAR y protección del cauce.

Para el municipio de Fuensanta de Martos: daños también en el patrimonio municipal y daños en los tres puentes de los caminos vecinales y en fincas agrícolas.

También para el municipio de Villanueva del Arzobispo, reparación en la carretera A-6202, que une Villanueva del Arzobispo con el embalse de Tranco de Beas.

Les traslado a esta Cámara, señorías, que las actuaciones están siendo ejecutadas en los términos acordados por el Consejo de Gobierno. Se han comenzado las obras de reparación municipal en los patrimonios municipales de los municipios afectados; pero lo que es lo más importante: les comunico, señorías, que, en los próximos días, las 45 familias afectadas en los municipios de Jaén van a recibir una indemnización de 3.000 euros para la reparación de sus viviendas, que era lo que principalmente nos preocupaba en un primer momento.

El Gobierno de Andalucía, junto con el resto de administraciones públicas que se han sumado a las actuaciones encaminadas a reparar los daños producidos por este hecho, han sabido responder en forma y tiempo a las demandas de los ciudadanos de Jaén, Fuensanta de Martos, Los Villares y Villanueva del Arzobispo.

No quiero cerrar mi intervención sin hacerle llegar mi agradecimiento a los ayuntamientos de estos municipios, a todos los efectivos de Protección Civil desplegados en la zona en los primeros momentos del temporal, y a todo el resto de personas que están actualmente trabajando para que los ciudadanos vuelvan a retomar la normalidad de sus quehaceres diarios.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señora Tudela.

La señora TUDELA CÁNOVAS

—Gracias, señora Consejera.

Mi intervención, simplemente para felicitarla y agradecerle a usted, como Consejera de Gobernación, y al Consejo de Gobierno la ayuda, la preocupación, el apoyo y la rapidez con la que la han gestionado.

Gracias.

8-08/POP-000092, Pregunta oral relativa a cumplimiento por la Administración de la Junta de Andalucía del principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Tudela.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a cumplimiento por la Administración de la Junta de Andalucía del principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres, que formula la ilustrísima señora doña Susana Díaz Pacheco del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Díaz, tiene su señoría la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, Presidente. Señor Vicepresidente.

Nuestra Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía establece en su Capítulo II medidas para la promoción de la igualdad en el ámbito de competencias de la Junta de Andalucía, entre las que se adopta el principio de representación equilibrada de hombres y mujeres en los nombramientos de órganos directivos y colegiados.

Así como dice su artículo primero: «Constituye el objeto de esta ley hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, para en el desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución y los artículos 15 y 38 del Estatuto de Autonomía para Andalucía seguir avanzando hacia una sociedad más democrática, más justa y más solidaria». Los socialistas tenemos como prioridad y compromiso el cumplimiento de nuestras normas para el fomento y promoción de la igualdad de género en Andalucía, y estamos orgullosos que nuestra Administración pública sea la primera Administración paritaria de este país.

En su comparecencia en nuestra Comisión de Presidencia avanzó usted, señor Vicepresidente, cuáles iban a ser las líneas de actuación de nuestro Gobierno para Andalucía, y entre ellas priorizó el cumplimiento de la representación equilibrada de los órganos directivos, pero también de los colegiados en la Administración de la Junta de Andalucía, como recoge —así he dicho antes— la Ley de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, concretamente en su artículo 11.

En esa línea va mi pregunta, señor Vicepresidente: ¿Cuál ha sido el cumplimiento efectivo y real por la Administración de la Junta de Andalucía del principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Díaz Pacheco.

Señor Vicepresidente Primero del Gobierno, su señoría tiene la palabra.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente. Señorías.

Como bien sabe, una de las principales preocupaciones y ocupaciones del Gobierno de Andalucía es la consecución efectiva de la igualdad entre hombres y mujeres. Por ello, en la pasada legislatura se aprobaron leyes, que podemos denominar fundamentales, que, junto a diferentes actuaciones de gobierno, persiguen la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todos los campos de la vida: en el político, en el social, en el cultural, pero, fundamentalmente, en el laboral y en el económico, ámbito este último en el que debemos seguir incidiendo de forma especial. Es en la vida política y en la Administración donde el Gobierno andaluz ha podido actuar primero de una forma clara, dando así ejemplo al resto de entidades y organismos y al conjunto de la sociedad andaluza.

Por eso, en la pasada legislatura y también en esta, el Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma está compuesto por más mujeres que hombres. Pero ese justo equilibrio de hombres y mujeres es hoy, señorías, señora Díaz, una realidad en la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía, que es la primera Administración paritaria de España, tanto en órganos directivos centrales, incluidas las agencias administrativas, como en los órganos directivos periféricos. Se cumple con la normativa que garantiza que las mujeres tengan, al menos, un 40% de representación. En todos ellos ese porcentaje se supera llegando al 47% en los órganos directivos centrales y al 43% en los periféricos. Pero no solo en el Gobierno de Andalucía y su Administración se cumple la paridad. Hoy, también en la Cámara, el Parlamento donde nos encontramos es el primero de España y, posiblemente, uno de los pocos de Europa que es plenamente paritario.

Nos va a permitir que le recuerde una cosa, señora Díaz, cuando los diputados de la derecha insinuaban que muchos cargos eran ocupados por mujeres debido al sistema de cuotas y no por sus méritos y capacidades. Sabe usted, señoría, que en la legislatura pasada el grupo de la oposición, antes y ahora, solamente tenía un 32% de mujeres, hoy, si los números no fallan, son un 46%, 14 puntos más.

Me llega a hacer una pregunta: ¿están estas diputadas menos preparadas que las de la legislatura pasada?, ¿han accedido a esa posición por cuotas o por su preparación y valía?

Señorías, desde el Gobierno de Andalucía, el adjetivo preparación, capacidad y valía se queda suscrito a todas las mujeres que acceden ahora y que accedían antes a puestos de responsabilidad, puestos que han alcanzado con un gran esfuerzo, un gran trabajo, una espléndida dedicación y, por supuesto, por su méritos, ¿o es alguien capaz en estos momento de ponerlo de duda?

Que les quede claro, señorías, que pese a las reticencias y argucias judiciales, a los recursos y otras artimañas, el Gobierno andaluz va a seguir impulsando cuantas medidas sean necesarias para que el peso poblacional de las mujeres tenga un justo reflejo en el protagonismo social y político. Y vamos a seguir

trabajando para que la paridad, el protagonismo de las mujeres sea entendido por todos como dentro de la más absoluta normalidad dentro de nuestra sociedad.

Muchas gracias.

8-08/POP-000106. Pregunta oral relativa a la retransmisión de los plenos del Parlamento de Andalucía

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente Primero.

Señora Díaz. No quiere su señoría hacer uso de su segundo turno. Por lo tanto, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a retransmisión de Plenos del Parlamento de Andalucía, que formula la ilustrísima señora doña María Esperanza Oña Sevilla del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señora Oña Sevilla, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, doy por formulada la pregunta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

Señor Vicepresidente Primero del Gobierno, su señoría tiene la palabra.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente. Señora Oña.

Canal Sur Televisión mantiene en parrilla, casi desde el comienzo de sus emisiones, el programa semanal *Parlamento Andaluz*. Y ha sido la cadena pionera en la retransmisión íntegra de las sesiones plenarias que se celebran cada año en esta Cámara sobre el estado de la Comunidad, los presupuestos de la Comunidad autónoma, el discurso de investidura, y en todos los casos siempre apoyado por la interpretación de los mismos, mediante el lenguaje de signos. Además, Canal Sur ofrece una cumplida cobertura en los informativos diarios de todos los plenos de este Parlamento. Por ejemplo, la pasada tramitación de nuestro Estatuto de Autonomía se retransmitió íntegramente, tanto las sesiones plenarias que se celebraron aquí, en

el Parlamento, como en las Cortes, tanto en el Congreso como en el Senado; o sea, las sesiones plenarias más importantes siempre son retransmitidas por Canal Sur en los últimos años, y nos parece que de esa manera se presta un buen servicio público al pueblo andaluz.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente Primero. Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor Zarrías, usted, deliberadamente, no ha contestado a mi pregunta, porque yo no le he dicho si se retransmite el debate de investidura o el debate del Estatuto, lo que le he preguntado es si se atrevería a retransmitir en directo, sin manipulación, sin censura, sin meter la tijera, sin corta y pega, sin intervenciones tuyas, sin ningún tipo de objeción...; si sería capaz del Gobierno Andaluz de retransmitir íntegramente, en directo, los debates plenarios. Yo creo que ustedes deberían atreverse. No me diga que el programa *Parlamento*, semanalmente, a usted le basta, porque le voy a decir una cosa —aunque sirva como anécdota—: yo llevo ocho años en este Parlamento y a mí todavía no me han hecho ese programa que le hacen a los diputados. Quiere decir, que si depende de ustedes, ustedes censuran, ustedes deciden quién sale, quién no sale, con qué frase sí y con qué frase no. Por tanto, lo que le estoy diciendo, señor Zarrías, es, puesto que los andaluces pagamos con dinero de todos esa televisión que utiliza exclusivamente el PSOE, y fundamentalmente usted, que sería estupendo que se atrevieran ustedes con la libertad en la información.

Usted, señor Zarrías, dice siempre que Canal Sur es una televisión plural; atreva-se a que los andaluces puedan verificar en los debates plenarios y comprobar esa pluralidad, porque los diputados somos la representación del pueblo andaluz, y representamos precisamente la diversidad y las distintas formas de pensar, la riqueza de nuestra sociedad. Si los ayuntamientos somos capaces de retransmitir en directo los plenos —nosotros lo hacemos, señor Zarrías—, atreva-se ustedes. ¿A qué le tienen miedo? Pero, ¿por qué siempre tiene que ser con su intervención, con su manipulación, señor Zarrías?

Lo que le estoy pidiendo es si es usted capaz —y me dirijo a usted— de atreverse a retransmitir en directo, sin ningún tipo de edición posterior, desde las cuatro y media del miércoles hasta el jueves por la tarde noche, cuando terminen los plenos, y que la gente en Andalucía vea lo que dicen ustedes y lo que decimos nosotros, lo que votan ustedes y lo que votamos nosotros, lo que defienden ustedes y lo que defiende el Partido Popular. [*Aplausos.*]

Y eso es lo que queremos todos, señor Zarrías, no se puede mantener esa pose de talante y esa actitud de intransigencia.

Ayer, precisamente, decíamos que una tercera parte de los andaluces votó el Estatuto; otras veces hemos dicho que los andaluces..., y ahora mismo la mayoría de los andaluces no saben ni siquiera quién es usted. No hay andaluces, casi, que sepan el nombre de dos Consejeros. Si usted está satisfecho con eso, el Partido Popular no. Queremos más transparencia, queremos más libertad y estamos seguros de que, cuando los andaluces conozcan sus modos, sus formas, su actitud, ustedes se caerán del pedestal, perderán el Gobierno y no lo van a recuperar en mucho tiempo. Ese es el miedo que tiene, porque usted tiene miedo a la libertad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

Señor Vicepresidente Primero, su turno.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Mire usted, ni miedo a la libertad, sino seriedad, y tampoco juego sucio como el que usted permanentemente hace.

Y voy a responder, como creo que los andaluces demandan que responda el Gobierno a las preguntas, aunque sean como son, de la oposición.

Mire usted, ningún canal generalista retransmite todos los Plenos de los Parlamentos, de las asambleas, ni en España ni fuera de España. Porque no sería razonable ocupar la parrilla de una televisión generalista, que debe incluir, por definición, la diversidad de programas, de géneros, de formatos, en todas las franjas, de una sesión plenaria que dura dos jornadas durante diez o doce horas. Si lo hiciera la audiencia certificaría su irracionalidad, porque no cumpliría ninguno de los objetivos que tiene encomendada como servicio público.

Pero, además, como siempre, es la doble vara de medir: la incoherencia y lo incomprensible de sus palabras. Porque hace y dice todo lo contrario que hace el PP donde está. ¿Por qué no retransmitieron los Plenos del Congreso y del Senado durante ocho años que el señor Aznar estuvo sentado en La Moncloa? ¿Por qué no se lo dice a la señora Aguirre, o al señor Camps, que retransmitan en Telemadrid o en Canal 9 los Plenos de las dos comunidades autónomas?

Si lo que pretende, señorías, es elevar de conocimiento de los ciudadanos andaluces de lo que ocurre en este Parlamento, de la actividad parlamentaria,

me va a permitir, con todo respeto, con todo respeto, que le dé un consejo. Para ello, ¿sabe qué tienen que hacer?: elevar la calidad de sus intervenciones, de sus proyectos y de sus iniciativas como oposición. Seguro que así, si lo hacen, que no lo están haciendo, conseguirán el espacio mediático y televisivo, que demandarán simplemente por mero interés informativo y no por cualquier otro imperativo. Si alguien manipula, si alguien subvierte la realidad, si alguien permanentemente está usando doble vara de medir en todo momento, son ustedes. Y como el pueblo andaluz lo sabe, les ha puesto donde les ha puesto. Les ha puesto en la oposición, y por mucho que pateen, griten o palmeen, seguirán durante mucho tiempo.

8-08/POP-000111. Pregunta oral relativa a publicidad institucional y crisis económica

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente Primero.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a publicidad institucional y crisis económica, que formula el ilustrísimo señor don Antonio Sanz Cabello, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, para dar por formulada la pregunta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señor Vicepresidente Primero, su turno.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—...[respondiendo una pregunta del Gobierno, en vez de una de la oposición].

Sí. Simplemente decirle que el Gobierno actúa de una forma escrupulosa cumpliendo la ley, en materia de transparencia, de eficacia y de rentabilidad de la asignación de los recursos de publicidad institucional.

Por lo tanto, el Parlamento tiene constancia de toda la inversión, y no solamente el Parlamento, cualquier andaluz, a través del Boletín Oficial, o pulsando, simplemente, una tecla en Internet.

Señor Sanz, transparencia total y absoluta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vicepresidente.

Señor Sanz, tiene su señoría la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ¿ve usted por qué es importante que se retransmitan los Plenos? Para ser pioneros, seamos pioneros en esto. Porque lo que nosotros queremos es que lo conozcan más a usted. Es bueno que se le vea a usted en los medios de comunicación y en la televisión en directo, para que le conozcan a usted: cómo engaña, cómo miente y cómo usted no es el Consejero de Presidencia, usted es el Consejero de la manipulación y la propaganda en los medios de comunicación. Ese es usted, señor Consejero, y es bueno que se le conozca.

Pero, mire, es que en publicidad institucional su Gobierno es un escándalo diario, señor Consejero. En dos años 150 millones de euros; en estos últimos cuatro meses, 42 millones de euros, que es el doble de los cuatro meses primeros del año anterior, y eso en plena crisis económica. Es un escándalo continuo la adjudicación de las subvenciones y la publicidad que hace su Gobierno. Y es que, señor Consejero de la propaganda en la manipulación en los medios de comunicación, que es usted, ustedes han pasado la raya de lo aceptable democráticamente y seguramente, en este tema, han sobrepasado la raya de la ley.

Y es que ustedes dedican un presupuesto multimillonario, señor Consejero, para premiar a los buenos y castigar a los malos en función de su línea editorial. Y eso no solo es antidemocrático, señor Consejero, es ilegal. Ustedes creen en el régimen del partido único. Recuerdan ustedes los tiempos muy pasados, donde lo que pretenden es apostar por el control político y la compra de la información. Y eso no es democracia, eso es un régimen político que es el que usted quiere manipular y dirigir. Usted está demostrando, permanentemente, ser un Gobierno con claros síntomas de déficit democrático.

Este grupo le pide, señor Zarrías: acepte una comisión de investigación en el Parlamento, para investigar si se cumple la ley en la contratación —que no se cumple—; si existe sectarismo en la concesión —que existe—, y si se boicotea a determinados medios de comunicación en función de su línea editorial —que

se boicotea—; y se investigue también las enormes sospechas, las conexiones sospechosas entre las empresas a las que ustedes les conceden más publicidad institucional y las que luego le hace campaña al Partido Socialista. Y eso es, no solo una sospecha, sino la evidencia también de una presunta ilegalidad.

Por eso, señor Consejero, además les pedimos una reforma de la ley. Le vamos a solicitar que comparezca, mes a mes, a dar cuenta de la necesidad de mayor transparencia en la concesión de las subvenciones, a rebajar la cuantía de los 30.000 euros. Y también le vamos a pedir que ha llegado el momento de la austeridad, de apretarse el cinturón. Y nosotros le pedimos, que, en consecuencia con la crisis económica que están pasando las familias, ustedes dejen el dispendio, y reduzcan un 50% la publicidad institucional, para empezar a dar ejemplo a las familias y a los ciudadanos que están pasando una situación de crisis.

Y le vamos a pedir una reforma de la ley, para que la publicidad institucional no se haga con la compra de la información, las subvenciones no se otorguen boicoteando a los medios de comunicación que no le ríen las gracias al gobierno, que la publicidad y las subvenciones se concedan según el número de audiencia y según el número de lectores, y no en función de los favores políticos...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz...

El señor SANZ CABELLO

—... que aunque hoy aquí lo quiera negar, es bueno que lo vean todos los ciudadanos.

[...]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... su tiempo ya concluyó.

Señor Vicepresidente Primero, su señoría tiene la palabra.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—...[ya había leído algún sitio a preguntar por ti].

Mire usted, señor Sanz, se lo he dicho antes: la inversión en publicidad institucional del Gobierno andaluz es pública y transparente, algo que, por cierto,

incumplen todos los ayuntamientos del Partido Popular. Todos.

En segundo lugar, seguimos. Ahora voy con usted, no se preocupe. Este es un Gobierno austero y democrático, no hace ninguna discriminación. Y lo digo bien alto: no hace ninguna discriminación. Si quiere hablar de despilfarro váyase usted al Gobierno de Castilla y León, que se gasta ocho euros por habitante; a su compañero Camps; a la Alcaldesa de Cádiz, que se sentaba ahí y ahora no sé dónde se sienta; al de Málaga o al Alcalde de Madrid que, él solo, gasta más que todos los ayuntamientos de Andalucía. Pero siempre recurren a la demagogia como único argumento. Una vez más los datos objetivos le quitan la razón.

Se lo dijo el Presidente Chaves en el discurso de investidura: «No les vamos a dejar pasar ni una.» Sabe usted, señor Sanz, tanta demagogia que dice, ¿cuál es la inversión de la Junta de Andalucía en publicidad institucional, comparada con el Presupuesto que tenemos en la Comunidad Autónoma? Un 0,0001% del Presupuesto.

Dígale a usted a empresarios si promocionar los productos andaluces de calidad, Andalucía como destino turístico, la seguridad laboral, es o no productivo. Pregunte usted a la señora Oña lo que es el despilfarro. La campeona del despilfarro: se gasta el doble que la Junta de Andalucía, para hacer algo que prohíbe la ley, que es atacar a otra Administración con dineros de todos los ciudadanos de su municipio.

Pero concluyo. Lo más grave no es esto, que lo es, que lo es. Dice, el que parece que va a seguir siendo su jefe, el señor Rajoy, que ningún medio de comunicación le va a dictar su política. Y se pone en sí mismo: «Nadie me va a dictar la política desde un medio de comunicación.» A sus señorías y al señor Arenas, que se sienta a su lado, siguen dictándole la política los mismos que le han dictado esta pregunta. Y eso en política se llama... señor Sanz, eso en política se llama «pagar peaje». Y cuando en política se paga peaje, malo, señor Sanz. A ver si aprenden que para gobernar hay que tener algo que ustedes no tienen: libertad.

[Aplausos.]

8-08/POP-000120. Pregunta oral relativa al respeto a las instancias judiciales

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente Primero.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a respecto a instancias judiciales, que

formula la ilustrísima señora Esperanza Oña Sevilla, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Esta pregunta se formula al amparo del artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara.

Señora Oña, tiene su señoría la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Zarrías, la verdad es que me hubiera gustado pedir un turno por alusiones, pero sabía que no me lo iban a dar, para que usted explique por qué soy la campeona del despilfarro. Porque esos carteles a los que usted se refería no me costaron ni un euro. Aprenda usted de mí y le iría mucho mejora a Andalucía.

[Aplausos y golpes en los escaños.]

Le voy a decir que tiene usted..., tiene usted en el gobierno, señor Zarrías, un ramillete de consejeros díscolos con la independencia judicial, entre los que se encuentra usted mismo. Y la verdad es que lo han demostrado sus recientes declaraciones, las de varios consejeros de su Gobierno.

Si nosotros leyésemos solo los titulares de las declaraciones que usted han hecho, nos parecería que estamos en una república bananera. Por cierto, de esas que le encanta a su Gobierno.

Me gustaría que me explicase cómo valora que ustedes interfieran continuamente en las sentencias judiciales.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

Señor Vicepresidente Primero, su turno.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Un día le preguntaré quién le paga, entonces, a usted la publicidad. Aunque la respuesta me parece que la sé.

Respondo a la pregunta.

[Rumores.]

Aquí no hay gratis nada, aquí no hay gratis nada.

Mire usted, el Gobierno andaluz acata todas las sentencias, lo que no significa que siempre, señoría, las comparta. Tenemos todo el derecho a analizar las resoluciones judiciales, y, cuando no son favorables al interés general, recurrirlas. Eso lo dice el Estado de derecho del que formamos parte.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vicepresidente Primero. Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Usted, señor Zarrías, confunde el interés general con el interés del Partido Socialista, y una cosa es comentar las sentencias y otra cosa es criticar a los jueces, que es lo que ustedes hacen con absoluta normalidad. Es muy diferente decir tengo derecho al recurso y que se recurra, a decir que los jueces no se metan en la Consejería de Educación; o que los jueces no se metan en la Consejería de Justicia; o que no se sobrepasen y se metan con el Gobierno, que lo ha dicho usted textualmente.

Ni el señor Chaves, ni ustedes, porque están instalados en la soberbia después de tantos, y hasta cierto punto es comprensible, soportan el varapalo judicial que les ha dado el Tribunal Superior de Justicia en los últimos meses. Y ustedes se han dedicado, concretamente el señor Chaves —por eso no puede poner orden entre sus consejeros más revoltosos, porque él es el primero en no crear en la independencia del sistema judicial—, se ha dedicado el señor Chaves, después de estas últimas sentencias, a cuestionar la imparcialidad de los jueces, a cuestionar la rapidez de algunas sentencias, queriéndolas relacionar con los intereses electorales del Partido Popular. Y yo le pregunto con ingenuidad, y créame, ¿si la sentencia le hubiera gustado, significaría que los jueces están defendiendo los intereses electorales del Partido Socialista? Dígame, porque aquí solamente existe esa interpretación. Si a ustedes no les gusta, es que los jueces defienden los intereses del Partido Popular. Quiere decir que, si ustedes están conformes con la sentencia, los jueces están sometidos al poder; los jueces están sometidos al Partido Socialista. ¿Tenemos que interpretar que están vendidos a los intereses del PSOE? Es que no se puede interpretar de otra manera. Tienen ustedes que ser capaces también de respetar la independencia judicial y de entender, señor Zarrías, que los tentáculos del poder socialista no pueden llegar a todos los rincones.

Yo pregunto: ¿Es que los ciudadanos no tienen derecho, igual que el Gobierno, a acudir a los tribunales? ¿Y si los tribunales les dan la razón, por qué los acosan ustedes? ¿Por qué los llaman provocadores? ¿Por qué se niegan a dialogar con ellos? Porque ustedes se niegan, exactamente, a dialogar con aquellos ciudadanos que les ganan las sentencias —y, además, los critican también—. Si ustedes tienen derecho a recurrir, ¿los ciudadanos no tienen derecho, señor Zarrías, a acudir a los tribunales?

No sé por qué los desacreditan. Pero es que cierta consejera les ha pedido a los jueces que, cuando dicten sentencia, lo hagan de acuerdo a la ley. ¿Quiere decir

eso que el Gobierno andaluz piensa que los jueces actúan de espaldas a la ley? ¿Eso es lo que ustedes están queriendo decir?

Aclárelo, señor Zarrías, porque es muy grave. [Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señora Oña, su tiempo ha concluido. Señor Vicepresidente Primero, su señoría tiene la palabra.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Mire usted, yo no le pregunto a usted con ingenuidad: le respondo con rotundidad, porque estamos hablando de un tema importante.

Mire usted, cuando una sala utiliza argumentos políticos para concluir atacando un derecho fundamental de los andaluces, desarrollado por procedimientos normativos reglados, tenemos la legalidad, la legitimidad democrática y la libertad, de nuestra parte, para discrepar.

Su señoría trae aquí una pregunta a la que yo le podría contestar, simplemente, leyendo este listado de comentarios de cargos públicos de su partido sobre sentencias y sobre jueces. ¿O hace falta que le recuerde lo que dijo Aznar, Acebes y Zaplana, durante el juicio del 11-M y el procedimiento que se llevó a cabo? ¿Quiere que le recuerde lo que dijeron ustedes, Zaplana, Aznar y compañía? Seamos serios. De nuevo ustedes practican el doble rasero de medir: cuando ustedes, señores del PP, discrepan, es que están ejerciendo su legítimo derecho a la libertad de expresión; cuando lo hace el Gobierno, es que no respetamos la independencia judicial. De nuevo la doble vara de medir.

Señorías, escuche porque es importante esto: sus señorías tendrían que haber sido los primeros en rechazar una sentencia que ha invadido claramente la competencia del Poder Legislativo, de este Parlamento, del que formamos parte. Es evidente, pero se lo tengo que recordar, que, cuando una ley se aprueba en esta Cámara, es una ley del Parlamento, y en Andalucía, en materia de su competencia, nadie tiene esa facultad. Su señoría tendría que saber que ha sido el primero en recurrir y protestar cuando otro poder, que no sea el Legislativo, ha intentado legislar. Es un principio fundamental establecido en nuestra Constitución y que yo aprendí en primero de carrera, cuando estudiaba Derecho. Ustedes deberían estar con nosotros en la defensa de la separación de poderes, tan traída a colación —si no recuerdo mal, el señor Valderas, ayer, en su intervención—.

Nosotros siempre hemos creído, y creemos, en la separación de poderes. Y sus señorías, como defensores del Estado de derecho, deberían coincidir con nosotros. Pero es lo de siempre: la doble vara de medir; no es capaz de ver la paja en el ojo ajeno, cuando tiene usted una viga de tamaño natural en el suyo. Es la demagogia barata, con la que intentan impregnar todas sus intervenciones, las que les llevan permanentemente al fracaso político. Y la gente lo sabe, y como la gente lo sabe, les da la espalda. Y, les guste o no les guste, les van a seguir dando la espalda. Defiendan ustedes la legalidad, el Estado de derecho, la separación de poderes y, a partir de ahí, podrán pedir la responsabilidad o pondrán pedir el apoyo de los ciudadanos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-08/POP-000105. Pregunta oral relativa a la deuda Junta-Ayuntamiento de Sevilla

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien.

A continuación, pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la deuda Junta-Ayuntamiento de Sevilla. Para formular la misma, y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan Ignacio Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Hablando de pagar, señor Consejero, ¿a cuánto asciende la deuda tributaria de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Sevilla?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Muchas gracias.

Para responder la misma, tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, corresponde, como usted sabe, al órgano gestor correspondiente realizar el abono de las tasas de los impuestos con cargo a su propio presupuesto. Así las cosas, la Consejería de Economía y Hacienda, en su momento, ya en la legislatura pasada, pidió a todos los departamentos que dijeran si tenían algunas deudas por pagar, y, al mismo tiempo, a los ayuntamientos de Andalucía, que dijeran cuáles eran, según su criterio, los impuestos que no se habían liquidado.

Con el Ayuntamiento de Sevilla empezamos a conciliar los datos en octubre. El Ayuntamiento de Sevilla, si no recuerdo mal, nos dijo que adeudábamos 5.826.399,43 euros; sin embargo, cuando hemos ya recibido el fichero que nos ha enviado el ayuntamiento, hemos visto que hay datos catastrales erróneos; que hay imputación de titularidad de otras Administraciones públicas a la Junta de Andalucía; reclamaciones de deudas ya abanadas o que gozan de exención fiscal... Por lo tanto, hemos estado conciliando las cantidades.

Respecto del Servicio Andaluz de Salud, usted sabe que la Ley de Haciendas Locales —artículo 62, si no me equivoco— dice que las «ordenanzas fiscales podrán prever la exención del IBI para fines sanitarios».

Nosotros tenemos firmado un convenio con el Ayuntamiento de Sevilla para que lo recaudado por IBI se pueda reinvertir en el equipamiento de centros sanitarios, cosa que todavía está por desarrollar en el convenio específico. No obstante, han sido abonados ya 3 millones de euros al Ayuntamiento de Sevilla por este concepto, de los que decían que se adeudaba.

Y, en cuanto a EPSA, se han adeudado ya 1.200.000, y están en fase de liquidación 1.600.000.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Señor Consejero, con todo respeto, tengo aquí una certificación expedida por el Ayuntamiento de Sevilla. Creo que usted debe conocer a su Alcalde, compañero suyo de partido, señor Sánchez Monteseirín. Una vez deducidas las bajas por prescripción, que habrá que ver cuántas son, más de seis millones de euros es la cifra que, al día de hoy, se adeuda al Ayuntamiento de Sevilla.

Mire usted, señor Consejero, según usted, las arcas de la Junta de Andalucía —y lo dijo ayer— gozan de buena salud. Dé ejemplo, dé ejemplo y pague los más de seis millones que les deben a los sevillanos. Yo

no voy a discutir con usted cuál es la deuda, eso lo va a hacer usted con su compañero, con el Alcalde de Sevilla, y hagan ustedes las compensaciones que consideren oportunas. Pero me parece que es vergonzoso, porque le quiero recordar que el Ayuntamiento de Sevilla está destinando más del 30% del gasto corriente a pagar servicios que son competencia de la Junta de Andalucía. Por eso me gustaría que hoy estuviera aquí el señor Chaves, a lo mejor no sería nada mal que se pudieran retransmitir los Plenos, como ha pedido este grupo, para que, por lo menos, el señor Chaves, que no tiene la costumbre de comparecer aquí, pudiera saber cuánto se les debe de verdad a los sevillanos. Porque, a los sevillanos, el señor Chaves les es deudor, y les es deudor de muchas cosas: de infraestructuras y de abastecimiento de agua; de financiación suficiente para Fibes; de que podamos construir las cuatro líneas de metro, que hay todavía tres que no tienen proyecto... También de construcción de nuevos colegios, de centros de salud, de centros de mayores, de instalaciones deportivas... Pero, sobre todo, paguen lo que deben, porque deben más de seis millones de euros en deuda tributaria.

Le quiero decir que, cuando vengo aquí a pedir, vengo a pedir el dinero, vengo a pedir lo que les corresponde a los sevillanos, no vengo a pedir lo que me corresponde a mí; lo que es de los sevillanos. Y vengo a pedir que cumplan ustedes como tiene que cumplir todo el mundo: que, cuando vencen los impuestos, se pague, que es el ejemplo que tiene que dar una buena Administración. Ustedes no han cumplido con su obligación de pagar la deuda.

Y yo me pregunto: ¿A qué sevillano se le permite que se pueda acumular más de seis millones de euros sin que se proceda a ningún embargo? ¿A qué sevillano? Pues a ninguno.

Y, desde luego, hay una cosa evidente: que son ustedes tal para cual. Ustedes son malos pagadores y el señor Monteseirín es un mal recaudador. Ustedes son unos morosos. La Junta no paga los impuestos y el Alcalde no se los reclama.

Le quiero decir: Con el dinero que ustedes le adeudan a Sevilla, se podían hacer muchas cosas, muchas cosas que necesitan los sevillanos; por ejemplo, 80 pistas multiusos, 202 parques infantiles, que hacen falta, y 225 aparatos. Son alternativas que se podrían hacer.

Yo lo único que le pido es que le trasladen al señor Chaves, cuando llegue aquí, que, por favor, él vive en Sevilla, y tiene una deuda con los sevillanos: que termine pagándola porque estará cumpliendo con su obligación.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido.

Señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, si usted espera unos minutos, verá cómo el señor Presidente comparece periódicamente. Solamente tiene que esperar un tiempo.

Mire, aquí se sientan, entre ustedes, bastantes alcaldes del Partido Popular, y ustedes saben que jamás he distinguido si un alcalde es de un color político o es de otro color político. Lo que no he hecho nunca ha sido negociar con sujetos interpuestos. Si tengo que hablar con el alcalde, hablo con el con el alcalde, no con un concejal, y, por lo tanto, cuando hablo con el alcalde respecto de lo que usted llama «deuda de Sevilla», con él me pongo de acuerdo—que usted lo está viendo, porque le he contestado antes de que usted interviniera— y se liquidará lo que se debe, no lo que diga la oficina liquidadora, porque tengo también que defender los intereses de la Comunidad Autónoma y saber que habrá datos equivocados, o datos que no se pueden pagar porque no corresponde pagarlos a la Junta de Andalucía.

En cuanto a que la Junta de Andalucía haya hecho por Sevilla... Mire, es tan claro lo que ha hecho por Sevilla que los resultados electorales de la provincia de Sevilla en las elecciones autonómicas, y la ciudad de Sevilla, dicen claramente lo que ha hecho...

[Rumores.]

No, no, en las autonómicas hemos barrido en la ciudad de Sevilla, y ese señor no es el Alcalde de Sevilla. Eso es evidente. Y los resultados electorales demuestran probablemente lo que hace la Junta de Andalucía por la ciudad de Sevilla.

8-08/POP-000121. Pregunta oral relativa a las repercusiones del incremento de las hipotecas

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha finalizado.

A continuación pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada al amparo del artículo 161.3 de nuestro Reglamento, relativa a las repercusiones del incremento de las hipotecas.

Para formular la misma, y en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Patricia del Pozo Fernández.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Señora Presidenta. Señor Consejero.

Yo estoy completamente segura, señor Consejero, de que usted conoce perfectamente la situación por la que están pasando las familias andaluzas. Y estoy completamente segura porque estoy igualmente convencida de que algún familiar, algún amigo, alguien, le habrá comentado la dificultad que tiene para hacer frente a los pagos de la hipoteca y para llenar la cesta de la compra, igual que nos ocurre a todos nosotros.

Otra cosa, señor Consejero, es que su partido le impida reconocer públicamente la tremenda crisis por la que estamos atravesando, o que, simplemente, políticamente no le interese; pero lo cierto y verdad, señor Consejero —y usted lo sabe igual que yo, porque tiene muchísimos más datos que yo—, es que, en el último año, 250.000 hipotecados más, 600 euros de media más las hipotecas —el euríbor cerró ayer, y usted lo sabe, señor Consejero, en el 5,4: un auténtico disparate—, la inflación por las nubes —el 4,7 en Andalucía, el 4,6 en España—, la cesta de la compra no se puede hacer, y además, señor Consejero, hay muchas familias que ven cómo, cada día, con mucha tristeza, alguno de los miembros de su familia se incorpora a las listas del paro.

Por todos estos motivos, señor Consejero, pero especialmente por el incremento tan brutal de las hipotecas, le pregunto si usted tiene alguna medida, o piensa poner en marcha alguna medida, para aliviar a las familias andaluzas.

Muchas gracias, señor Consejero.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera...

[Rumores.]

Señora diputada —ya llegará—, en el año 2004, usted recordará que la gente que formalizaba una hipoteca lo tenía que hacer para treinta o treinta y cinco años; en el año 1996, lo hacía por diez o quince años. Quiero decir que lo que se produjo fue, entre 1996 y 2004, el incremento de precios de la vivienda más brutal que se ha producido en la historia de nuestro país. En el año 2004, sin ir más lejos, la vivienda creció

el 20,5%. Es decir, que es verdad que el euríbor sube, pero que lo que subió escandalosamente fue el precio de la vivienda, lo que costaba la vivienda.

Mire, nosotros, a partir de ese momento... Para nosotros no es un problema, como para ustedes —parece—, de máxima actualidad. Para nosotros es un problema permanente, que atendemos periódicamente conteniendo el precio de la vivienda —hoy está creciendo al 5%—, mejorando la renta de las familias de los asalariados y de los pensionistas, mejorando la fiscalidad de la vivienda y acordando con empresarios, con sindicatos, con entidades financieras y con corporaciones locales un pacto por la vivienda, cuyo plan concertado, la próxima semana o dentro de unos días, entrará en vigor.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

La señora Del Pozo Fernández, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señor Consejero. Señora Presidenta.

Mire usted, señor Consejero, yo sé perfectamente que usted no tiene todas las competencias en materia económica; lo sé. Sé que el Gobierno de la Nación tiene muchísimas competencias en materia económica y que usted no lo puede hacer todo; soy consciente de ello. Ahora, también sé, señor Consejero, que tiene muchos recursos e instrumentos para poner en marcha, para aliviar el sufrimiento de las familias andaluzas.

Señor Consejero, ni una medida seria, directa, que vaya directamente a ese problema: ni una. Qué pena el decreto ley que usted nos explicó ayer y que, muy previsiblemente —usted sabe—, no pasará por este Pleno. Ni una sola medida dirigida a esas hipotecas: ni una. Una auténtica pena.

Señor Consejero, han sido muchas las iniciativas que este grupo lleva trayendo desde el pasado año. Le hemos dicho por activa y por pasiva que utilice la capacidad normativa para bajar todos los impuestos vinculados a la vivienda, y le hemos traído un fondo extraordinario de compensación hipotecario —habrá medida más socialista que esa, señor Consejero—, directamente dirigido a las familias que peor lo pasan, y ustedes votan compulsivamente que no. ¡Pero si eso no les quita votos! ¡Si poner en marcha ese tipo de medidas no les quita votos! ¿Por qué no lo hacen? Votan compulsivamente que no.

Señor Consejero, yo no puedo deducir otra cosa, y es que no tienen voluntad política de poner ninguna

medida directa a este problema en marcha, porque, si no, ya lo hubieran hecho —yo entiendo que ya lo hubieran hecho—. Tendrán otras prioridades: es cuestión también de prioridades presupuestarias.

Y, señor Consejero, lo último que le digo...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora diputada, su tiempo ha finalizado.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Lo último que le digo...

Perdón, sí.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor Consejero de Economía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, hay que ver qué voluntad tienen ustedes cuando están fuera del Gobierno. Porque, cuando estaban en el Gobierno y el euríbor estaba por encima del cinco, y la inflación por encima del cuatro, ustedes no hicieron nada. Mejor dicho, sí hicieron algo: Dijeron que había moderadas tensiones inflacionistas y que todo el mundo tenía que aportar su granito de arena. Así redujeron la protección por desempleo, desvalorizaron el salario mínimo, congelaron las retribuciones de los funcionarios y abarataron el despido. Eso es lo que hicieron ustedes. Ahora, que están en la oposición, piden todo el catálogo de medidas que quieren.

Mire usted, de nosotros, conscientes del problema, en el segundo semestre de este año las familias andaluzas van a recibir 400 euros menos, de deducción, en el IRPF: todos, 400 euros menos. Al mismo tiempo, si tienen un hijo, tendrán 2.500 euros de ayuda; si tienen un hijo en edad escolar, tendrán gratuidad de los libros de texto; si los hijos

están al mismo tiempo, también..., o tienen familias dependientes, en las familias, perdón, tendrán también ayudas a esas personas en situación de dependencia; si cobran el salario mínimo, sabrá que están cobrando 600 euros —es decir, un 33% más de lo que cobraban en 2004—; si cobran pensiones mínimas, estarán cobrando entre un 26 y un 33% más de lo que cobraban en 2004, y si cobran el desempleo, tendrán mayor protección. Fíjese usted si se han tomado medidas. Medidas todas que van tendentes a favorecer a las personas que más lo necesitan, y no como ustedes, que piden las cosas cuando ya no están en disposición de hacerlas pero que, cuando pudieron hacerlas, no las hicieron.

8-08/POP-000091. Pregunta oral relativa al programa Novapyme

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral relativa al programa Novapyme. Para formular la misma, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la ilustrísima señora doña Dolores Blanca Mena.

La señora BLANCA MENA

—Gracias, señora Presidenta.

El programa Novapyme, puesto en marcha en el año 2006 por el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, y cuya finalidad prioritaria es la implantación de las tecnologías de la información y comunicación en las pequeñas y medianas empresas de Andalucía.

Señor Consejero: ¿Qué actuaciones específicas se han puesto en marcha en el marco del programa Novapyme en Andalucía y qué valoración hace su Consejería de los logros alcanzados en el citado programa cara a nuestros empresarios andaluces?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Blanca Mena.

Para dar respuesta a esta pregunta tiene la palabra el señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, hace dos años se puso en marcha un programa que yo creo que tiene una importancia tremenda.

Hablar de innovación sin que exista innovación tecnológica en las pequeñas empresas, que son el 99% de las empresas andaluzas, sería tanto como engañarnos. Por lo tanto, el objetivo de este programa es que la innovación llegue a la pyme, a la micropyme, a los autónomos, fundamentalmente en términos de incorporación de tecnologías de información, de soluciones informáticas que las hagan más competitivas.

Hace dos años se puso en marcha el programa, y ha tenido, yo creo, que unos efectos muy importantes: directamente, modernizar una gran parte de nuestras pymes; indirectamente, crear una red de pequeñas empresas que ofrecen soluciones tecnológicas, también, muy importantes.

Hemos dedicado hasta ahora más de diez millones y medio de euros a este programa, y ha sido gestionado por la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía. El programa consiste, fundamentalmente, en primer lugar, en seleccionar una red de consultores TIC y homologarlos, hacer una formación sobre ellos, hacer un diagnóstico sin ningún tipo de interés comercial de cada una de las pymes que se incorporan al programa para saber cuáles son las soluciones informáticas más eficientes y más adaptables a cada caso, acompañar a las pymes en el proceso de implantación y, finalmente, también, homologar proveedores de estas tecnologías.

Además, se ha hecho un proceso de mejora continuada del programa, con dos evaluaciones externas para ir mejorándolo progresivamente. Los resultados yo creo que son magníficos, hasta el punto de que la fundación Fundetec el año pasado, en marzo, declaró este programa como el mejor programa español de modernización de las pymes, micropymes y autónomos.

Por darle algunos resultados: se han adherido al programa hasta ahora, en dos años, 23.300 empresas. Se han diagnosticado casi veinte mil empresas, 19.800. Se están implantando, o se han implantado ya TIC en 9.200 pymes, un 60% de las diagnosticadas, cuando el objetivo era el 20%, un 60% de las que hemos diagnosticado. Hay 480 consultores homologados, 280 trabajando asesorando a las pymes, y 260 proveedores TIC homologados.

Por lo tanto, yo creo que es un éxito muy importante, que nos lleva a prever que en los próximos tres años vamos a ser capaces de implantar tecnologías de la información en otras veinte mil pequeñas empresas andaluzas; que podemos ampliar el horizonte de este programa para incorporar servicios avanzados también, y asistencia continuada a las empresas; incluso que vamos a poner en marcha alguna que otra tecnología que vamos a pilotar próximamente, como es conectar en banda ancha, a través de *Wi-Fi*,

a pequeñas empresas con sus clientes, de manera que tengan una relación permanente, aprovechando las nuevas tecnologías, y, logrando, por lo tanto, una mayor adhesión de los clientes potenciales de estas empresas.

Yo creo que es un programa tremendamente exitoso, que está modernizando, en las raíces más profundas, a las pymes andaluzas.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora Blanca Mena, tiene la palabra.

La señora BLANCA MENA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

No cabe duda, señor Consejero, y así lo pone de manifiesto su respuesta a mi pregunta, el gran esfuerzo del Gobierno andaluz, y, por ende, por supuesto, de su Consejería, para que la innovación sea un factor clave de progreso en Andalucía, y Novapyme es un claro ejemplo de ello.

Novapyme es una gran apuesta de ayuda real de la Junta de Andalucía a las pequeñas y medianas empresas andaluzas, que, por supuesto, se traduce en importantes oportunidades de modernización tanto en sus procesos organizativos como productivos.

Finalmente, señor Consejero, transmitirle mi enhorabuena por dotar a la empresa andaluza de instrumentos imprescindibles para poder competir en un mercado cada vez más dinámico y globalizado.

Muchas gracias.

8-08/POP-000087. Pregunta oral relativa a participación andaluza en la XXIX edición de Expovacaciones

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor Consejero, ¿no quiere hacer uso de la palabra?

Muy bien, muchas gracias.

A continuación, pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral relativa a participación andaluza en la XXIX edición de Expovacaciones.

Para formular la misma, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Cózar Andrades.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el pasado mes de mayo, entre los días 15 y 18, creo que ha sido, se ha celebrado en Bilbao la feria Expovacaciones, una de las más importantes, de las ferias turísticas más importantes del norte de España.

Situada allí, en el mercado vasco, donde entendemos que se están comportando de una manera muy positiva con respecto a nuestra oferta turística. Y nos parece importante la promoción del turismo, la promoción que se hace de Andalucía, allí donde hay un evento, donde hay un escaparate donde se pueda dar a conocer nuestro producto turístico.

Por eso nos gustaría saber cuál ha sido la participación de Andalucía en esta muestra, qué objetivos se perseguían y cuál es la valoración, o qué valoración hace usted de esta participación.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón.

En nombre del Consejo de Gobierno tiene la palabra el señor Consejero de Comercio, Turismo y Deporte.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Expovacaciones es la feria turística más importante del norte de España. Los datos son claros: 17 países, 750 expositores, más de trescientas mil personas.

Pero nosotros, y usted lo dice muy bien, hemos participado porque, por un lado, somos la tercera comunidad receptora de visitantes de la Comunidad vasca, y por otro tenemos que promocionar, que intensificar una estrategia de promoción en esa Comunidad Autónoma. Fíjese en algunos datos: en 2007, el País Vasco aportó casi doscientos mil viajeros a Andalucía y casi seiscientos mil pernoctaciones, un 4% más que en el 2006. En el primer trimestre de este año los datos son espectaculares: 42,8% se ha aumentado el crecimiento respecto al 2007.

Por tanto, teníamos que hacer una promoción, y una promoción especial, que la hemos denominado *Andalucía en Bilbao, 2008*. Instalamos en el muelle

de La Sota una zona expositiva con información genérica de la región y las ocho provincias de Andalucía, y destacamos los segmentos de sol y playa, cultural-monumental, naturaleza, o deportivo.

Cuatro restauradores andaluces de prestigio han participado en una semana gastronómica en otros tantos establecimientos de la capital.

Pero esta promoción se ha complementado con unas jornadas técnicas, a las que han asistido 200 profesionales turísticos, y hemos ido a Pamplona, a San Sebastián y a Santander, junto con 70 empresarios andaluces. Hemos intercambiado información sobre la situación actual del mercado vasco, y hemos diseñado nuevas estrategias de futuras actuaciones.

Permítame que le diga, con *Andalucía en Bilbao, 2008* hemos iniciado la primera de una serie de cinco actuaciones que vamos a organizar este año: en Zaragoza, coincidiendo con la Expo; Valencia; Madrid y Barcelona, para consolidar nuestro liderazgo turístico en el mercado nacional. Dichas acciones se engloban en nuestro Plan de Acción 2008, que persigue maximizar nuestra rentabilidad turística y optimizar la eficacia del esfuerzo promocional, por un lado, mediante la organización de acciones de marketing, dirigidas al consumidor final, y por otro, estrategias de creación, refuerzo y fidelización de las relaciones del destino andaluz con nuestros clientes y mercados.

Señorías, queremos acercarnos más, en un momento en el que el avance de las infraestructuras de comunicaciones nos permiten reducir la distancia, pero también acerca a nuestros competidores. El escenario turístico es cada vez más competitivo, pero es cierto que el turismo se ha convertido favorablemente en un producto irrenunciable del consumo familiar.

Confiamos en la fortaleza y estabilidad del sector turístico andaluz, tal y como están demostrando los datos. Y, desde la moderación, podemos continuar siendo razonablemente optimistas. Yo añadiría a esto que los trabajadores y los empresarios están haciendo un buen trabajo y, por tanto, desde la Consejería valoramos positivamente todo el esfuerzo por seguir manteniendo generación de riqueza y un empleo estable.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora, la ilustrísima señora doña María Cózar Andrades.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, muy brevemente, para darle las gracias por la información, para animarle a seguir trabajando, a seguir haciendo ese esfuerzo que se viene haciendo desde la Junta de Andalucía, desde su Consejería, que yo creo que va en la línea adecuada, ya que hace una apuesta por la modernización del sector turístico. Es imprescindible dentro de ese escenario del que usted hablaba, un escenario muy competitivo en el que nos encontramos, tenemos que competir con otros agentes que también están bien situados, por lo tanto, la modernización, la apuesta por la calidad...

Hablando de sol y playa tengo que felicitarle por la «Q» de calidad. El 40% de las playas españolas que cuentan con esa «Q» de calidad turística las tenemos en Andalucía. Eso demuestra que se está haciendo un buen trabajo, que se está haciendo respetuoso y se está haciendo un buen trabajo para tener una buena calidad en nuestras playas, y, por tanto, animarle a seguir trabajando en ese sentido, en la modernización, en la búsqueda de la calidad y, por supuesto, en la promoción allí donde se pueda vender Andalucía, para consolidarnos, desde luego, como líderes en el sector turístico en el mercado nacional y también en el internacional.

Nada más y muchas gracias.

8-08/POP-000118. Pregunta oral relativa al acuerdo de homologación salarial del profesorado de la enseñanza concertada

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cózar.

¿No quiere hacer uso de la palabra, señor Consejero de Turismo?

A continuación, pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al acuerdo de homologación salarial del profesorado de la enseñanza concertada. Pregunta que se tramita de acuerdo con el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara. Para formular la misma, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Araceli Carrillo Pérez.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la Consejería de Educación llegó el pasado lunes con todas las organizaciones sindicales, o con la mayoría, prácticamente, patrona-

les y titulares de la enseñanza concertada al primer acuerdo de homologación salarial del profesorado de la enseñanza concertada con la enseñanza pública, en cumplimiento del artículo 117.4 de la Ley Orgánica de Educación, en la que se establece que las cantidades correspondientes a los salarios del personal docente, de los módulos económicos del concierto por unidad escolar, permitirán la equiparación gradual de las remuneraciones del profesorado de la enseñanza concertada con el profesorado de la enseñanza pública.

Al Grupo Socialista le gustaría que informara a esta Cámara, dada la importancia que tiene este acuerdo, de cuáles han sido los términos de ese acuerdo y las repercusiones que van a tener para el profesorado de la enseñanza concertada en Andalucía.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo.

En nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra para formular respuesta a esta pregunta, la señora Consejera de Educación.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Carrillo, señorías. Desde que se produjo el traspaso de competencias educativas a nuestra Comunidad Autónoma han sido varios los acuerdos suscritos por la Consejería de Educación con sindicatos, con organizaciones patronales y también con titulares de los centros privados concertados en el ámbito de las retribuciones. Todos ellos han tenido un objetivo común: mejorar progresivamente las condiciones salariales de los docentes que trabajan en centros que son, también, sostenidos con fondos públicos.

En cuanto al acuerdo sobre el que usted formula su pregunta, es un preacuerdo que formularemos y formalizaremos en los próximos días y con él hemos pretendido —como usted bien decía—, no solo dar cumplimiento a lo que establece el artículo 117.4 de la LOE sino, fundamentalmente, dar también cumplimiento a una aspiración del profesorado de la enseñanza concertada que pretendía la equiparación salarial en todos los niveles educativos; una equiparación que vamos a alcanzar de forma gradual entre el año 2008 y el año 2011.

Es un acuerdo que va a beneficiar a 16.000 docentes y para el que, en este presupuesto, destinamos 1,5 millones de euros con los cuales cada docente percibirá 545,70 euros distribuidos en catorce mensualidades para el año 2008. Y hasta el año 2011, esta cantidad se irá

incrementando, progresivamente, de forma que en 2009 llegaremos al 98% de la equiparación; en 2010, al 99%, y, en 2011 alcanzaremos el ciento por ciento.

Permitame, señoría, poner en valor que es un acuerdo ampliamente respaldado porque ha sido suscrito no solo, evidentemente, por esta Consejería, sino por la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza, por Educación y Gestión, por la Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privada, por la Asociación Andaluza de Centros de Economía Social, por la Federación de Sindicatos Independientes de la Enseñanza de Andalucía, CSIF, por FETE-UGT, y también por Comisiones Obreras.

Y, por tanto, por el contenido y, desde luego, también por el amplio respaldo que ha suscitado este acuerdo, me va a permitir que lo califique como un buen acuerdo para los docentes de los centros privados concertados, que es lo mismo que decir, que es un buen acuerdo para el conjunto de la educación en Andalucía. Porque me gustaría, señorías, que no quedara ninguna duda en torno a una cuestión, y es que la Consejería de Educación y el Gobierno de Andalucía han estado y van a estar al lado de todos los docentes que trabajan en los centros sostenidos con fondos públicos en nuestra Comunidad, porque los consideramos como el factor fundamental para avanzar en la calidad y en la mejora de la educación y, sobre todo, como personas y colectivos que han hecho y van a seguir haciendo un trabajo fundamental para mejorar la educación de los niños y niñas de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señora Diputada, tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la verdad es que sí que hay que felicitarla porque en tres meses ha llegado a dos grados acuerdos el Gobierno andaluz. Es la forma de trabajar del Gobierno andaluz, aunque en esta Cámara le oímos a la oposición, muchas veces, que parece que no se dialoga o se consensúa. Son dos grandes acuerdos, tanto el de la enseñanza pública como el de la concertada, que benefician —como usted dice— y van a beneficiar, al final, a 100.000 trabajadores de la enseñanza, profesores que hay en Andalucía, y a este preacuerdo se ha llegado con prácticamente todas las patronales. Y creo que

solamente ha sido un sindicato el que no está de acuerdo. Tendremos que oír, espero no tener que oír por parte de la oposición, en futuras intervenciones, que no se beneficia..., y que la Junta de Andalucía no está pendiente, como usted bien ha dicho, no apuesta por el profesorado.

Yo le dije ayer al Partido Popular que con algunas de las medidas que pedían en la moción, en este aspecto son el punto 5 y el punto 6, llegaban tarde. Y este es un ejemplo de cómo la Consejería hace medidas concretas para el profesorado andaluz que se refleja en la Ley de Educación de Andalucía y, por supuesto, en el programa electoral del Partido Socialista.

Muchas gracias.

8-08/POP-000094. Pregunta oral relativa a conexión A-92 con Avenida del Mediterráneo en Almería ciudad.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo.

Pasamos a la siguiente pregunta de ruego de respuesta oral en Pleno, referente a la conexión A-92 con avenida del Mediterráneo en Almería ciudad.

El señor Segura Vizcaíno tiene la palabra.

El señor SEGURA VIZCAÍNO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el tramo inacabado de la A-92 hasta Almería ciudad no se realizó por parte del Gobierno del Partido Popular. Era un compromiso entre un acuerdo, mediante un acuerdo que había entre la Comunidad Autónoma y el Ministerio de Fomento. Se produjeron en su día muchas movilizaciones de los ciudadanos, de empresarios que se ven afectados por los polígonos industriales que hay alrededor, así como varias iniciativas de este grupo en la anterior legislatura.

La titular de la Consejería en la anterior legislatura anunció en Almería estudiar la opción más viable para unir la A-92 hasta Almería ciudad. Y por eso, es lo que deseo saber, cuáles han sido las gestiones que desde la Consejería de Obras Públicas se han hecho hasta ahora. Y también, cuál es el tiempo, la valoración económica, la cuantía, el proyecto constructivo y la opción por la que se ha optado unir la A-92 para que llegue a la ciudad de Almería.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Segura Vizcaíno.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Diputado, señor Segura Vizcaíno, bueno, es verdad, usted lo señalaba en su propia pregunta, que quede constancia de que la Junta de Andalucía está interviniendo, en este caso en la ciudad de Almería, en la provincia de Almería, para solucionar un problema heredado, que se debió resolver cuando gobernaba el Partido Popular en el Gobierno de España. Y hemos tenido que poner en marcha, efectivamente, pues un plan de actuaciones para solucionar este importante problema para la ciudad y para toda la provincia.

Como saben, ya en la anterior legislatura, se dieron los pasos para alcanzar un acuerdo con Fomento para que el Ministerio realizara el enlace de la A-92 y la autovía del Mediterráneo, y que la Junta de Andalucía ejecutara el acceso norte a Almería. Un acuerdo de gran importancia para evitar el cuello de botella de la rotonda de Viator en la A-7 y que nos permite dotar a la ciudad de Almería de un acceso, por el norte, mediante autovía.

Le puedo informar que el pasado 6 de mayo ya se aprobó el anteproyecto y que desde el día 22, de ese mismo mes, se encuentra en el trámite de información pública para después iniciar la autorización ambiental. Le puedo explicar que la ejecución de la obra va a consistir en el desdoblamiento de la actual carretera A-1000 en los términos municipales de Viator y Huércal de Almería, además de la reordenación de sus accesos, que se limitarán a través de enlaces.

Y le quiero destacar, señoría, que con la ejecución de este proyecto se va a dar, además, salida a numerosos núcleos poblacionales de reciente creación y se va a descongestionar la vía habitual de entrada a Almería. También contempla el anteproyecto la construcción de un nuevo puente sobre el río Andarax, paralelo al actual y de similares características, y una vez cruzado el río, la conexión con la prolongación de la avenida del Mediterráneo, a través de los municipios de Huércal de Almería y Almería, finalizando el nuevo viario en el nuevo acceso al hospital de Torrecárdenas, ya en Almería capital. La longitud total de la actuación es de 4,6 kilómetros. Se han previsto dos calzadas de dos carriles, de 3,5 metros; arcenes interiores y exteriores, de un metro y de 1,5 metros, respectivamente, y una mediana central, de ancho variable y ajardinada.

Le puedo decir que esta ha sido la opción más valorada, después de haber tenido en cuenta múltiples criterios, como la rentabilidad, la funcionalidad, los impactos ambientales y territoriales y también las facilidades en la ejecución, entre otros.

En definitiva, señoría, me gustaría poder avanzarle algo más.

En cuanto a los plazos, le puedo decir que, una vez que se termine la información pública y la tramitación ambiental, se podrá proceder al estudio de las alegaciones y condicionantes técnicos y ambientales, con el objeto de plasmarlos en el proyecto de construcción definitivo. Y, cuando finalice la redacción del proyecto, se licitará la ejecución de las obras, que requerirá una inversión de en torno a los diecinueve millones de euros.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor diputado, señor Segura.

El señor SEGURA VIZCAÍNO

—Muchas gracias, señora Consejera. Y estoy seguro de que todas esas acciones con respecto a unir la A-92 y que llegue, por fin, a Almería ciudad, y no solamente a Almería ciudad, sino a su área metropolitana, todos los municipios a que usted ha hecho referencia y los distintos polígonos industriales que se van a ver afectados se lo van a agradecer.

Muchas gracias.

8-08/POP-000085. Pregunta oral relativa al carnet joven

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Segura Vizcaíno.

Continúanos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al carnet joven, que formula el señor Rodríguez.

Señor Rodríguez Acuña, su señoría, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el carnet joven es un instrumento de implantación europea gestionado en Andalucía por su Consejería de Igualdad y Bienestar Social, a través del cual, los jóvenes podemos beneficiarnos de multitud de bienes y servicios en España y en el extranjero a un precio preferente.

El carnet joven está presente en más de cuarenta países, y con él podemos disfrutar de descuentos en todo lo que nos interesa: en viajes, ocio, cultura, educación, ventajas financieras, etcétera.

Andalucía ha sido una de las primeras comunidades autónomas que ha implantado la vigencia del carnet joven hasta la edad de 30 años. Y son muchos los establecimientos que, día a día, y progresivamente, se van añadiendo al carnet, ofreciendo, cada vez, un mayor número de ofertas y descuentos.

Además del carnet joven clásico, también existe la posibilidad de utilizarlo como tarjetas financieras y podemos utilizarlas como tarjetas de pago y beneficiarnos de las ventajas financieras que nos ofrecen las entidades y cajas de ahorros de Andalucía.

Señora Consejera, ¿cuáles han sido las últimas acciones que desde el Gobierno andaluz se han llevado a cabo con el objeto de fomentar la utilización del carnet joven entre la juventud?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rodríguez Acuña.

La Consejera de Igualdad y Bienestar Social tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Rodríguez, evidentemente, yo creo que, cuando hablamos de la implantación y desarrollo del carnet joven, estamos hablando, sobre todo, si lo enmarcamos dentro de la apuesta que desde el Gobierno de Andalucía se hace por jóvenes andaluces, que creo que se puso de manifiesto también con la aprobación y el desarrollo del plan Junta Joven.

Una parte importante, y usted la resaltaba, es todo aquello que tiene que ver con el ocio y el tiempo libre de los jóvenes; pero no solo con ese aspecto: usted también resaltaba algunas de las características que también se cubren desde el carnet para los jóvenes. En este momento, hay más de ciento noventa mil jóvenes, entre 14 y 30 años, en Andalucía, que tienen este carnet joven. Andalucía fue la primera comunidad autónoma que extendió, de forma absolutamente gratuita, el carnet joven hasta los 26 años. Y de nuevo vuelve a ser la primera re-

gión europea, europea, que extiende el carnet joven hasta los 30 años. Entendemos que es una forma de seguir colaborando con los jóvenes en todo aquello que significa descuentos en viajes, y creo que se nota más, precisamente, cuando, cumplida la edad, hay que pagar la totalidad de esos billetes por los que tenemos descuento cuando estamos todavía haciendo uso del carnet joven.

Sabe también su señoría que esa ampliación de la vigencia del carnet se ha visto acompañada también de medidas complementarias, de un nuevo acuerdo con las cajas de ahorros, para que esas ventajas puedan llegar también a todas aquellas cuestiones financieras que tengan que hacer sus titulares. Y ponen a disposición del carnet, sobre todo desde las cajas también, todos los medios y todos los recursos humanos en la tramitación del propio carnet.

Se han hecho campañas de difusión, también, a través de los servicios de información juvenil, a través de las propias cajas, para que todos los jóvenes puedan acceder, puesto que es algo absolutamente gratuito.

En este momento, son más de tres mil ochocientos establecimientos los que ofrecen descuentos a los titulares del carnet joven; establecimientos de todo tipo, de todo tipo. La red de puntos de distribución del carnet joven es la más extensa de todo el territorio nacional. Hay más de cuatrocientos centros de información que colaboran en su expedición y se suman a todas las oficinas que tienen también las cajas de ahorros. Más de ciento noventa mil jóvenes, repito, disfrutaban en este momento del carnet joven. En el último año, los titulares han crecido en más de un 40%. Yo creo que eso pone de manifiesto también que cada día se va conociendo más, cada día se conocen más sus ventajas, y, evidentemente, es un programa que vamos a seguir desarrollando, puesto que todo lo que sea dar ventaja a los jóvenes contará con nuestro apoyo.

Muchas gracias...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo a acabado. Muchas gracias.

Señor Rodríguez Acuña

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Estamos seguros los jóvenes de que estas medidas que se impulsarán desde su Consejería serán en beneficio de los jóvenes y que durante los próximos años serán muchas las medidas que se tomen.

Muchas gracias.

8-08/POP-000104. Pregunta oral relativa al establecimiento de la vigilancia de maltratadores

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rodríguez Acuña.

Continuamos con la siguiente pregunta, en este caso, también dirigida a la Consejera de Igualdad y Bienestar Social, relativa al establecimiento de la vigilancia de maltratadores, que formula el Grupo Parlamentario Popular.

La señora Botella Serrano tiene la palabra.

La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, Presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Botella Serrano. Señora Consejera de Igualdad.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Botella, sabe que hay una cuestión que probablemente compartimos, y es que, en primer lugar, la prioridad en cualquier tratamiento, en cualquier cuestión que haya que desarrollar está sobre las víctimas antes que sobre los agresores.

Decirle también que, respecto a su pregunta, en el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de Violencia de Género está previsto el desarrollo de dispositivos de seguimiento para los agresores. Repito, en el plan nacional. Entre otras cosas, porque en este momento es el Ministerio del Interior, del Gobierno de España, y el Ministerio de Justicia los que están estudiando la generalización en todo el territorio español de dispositivos de vigilancia a los maltratadores. Recuerde que no tenemos competencias las comunidades autónomas, salvo que nos vengan derivadas a través de convenios con el Estado. La Comunidad Autónoma de Andalucía, una vez que estén los informes técnicos precisos terminados, vamos a colaborar con el Estado en la extensión, en Andalucía, de los dispositivos que se determinen.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Y, para la réplica, tiene la palabra la señora Botella Serrano.

La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, Presidenta.

Bien, señora Consejera, realmente me he quedado alucinada.

Lo primero que ha dicho es que ustedes dan prioridad a la protección a las víctimas, antes que la vigilancia a los maltratadores. Pues, entonces, no comprendo, señora Consejera, cómo reiteradamente han votado en contra de iniciativas del Grupo Parlamentario Popular, precisamente planteando dispositivos de protección personalizada para las víctimas.

Y, además de esto, señora Consejera, usted echa balones fuera y dice que está esperando a que el Gobierno de España actúe en relación con este tema.

Mire, señora Consejera, este tema es muy serio. Los malos tratos a las mujeres son un drama que viven muchas mujeres y sus hijos. Provocan muchas muertes todos los años. Y, además, ocurre cada vez más entre parejas más jóvenes.

Desde luego, no seré yo quien haga bromas, ni con el teléfono para los maltratadores —propuesto por la Ministra— ni bromas, tampoco, con su tremenda manera de hablar y de cargarse la lengua española. Es una vergüenza que un tema como los malos tratos o la lucha por la igualdad real entre hombres y mujeres se trate como se está tratando en la actualidad, entre bromas y chascarrillos, por la ineficacia, la inexperiencia y la frivolidad [*aplausos*] de una Ministra que, sinceramente, sinceramente, y es mi opinión personal, por respeto a las mujeres, no debería haber aceptado el nombramiento como Ministra. Y no es un insulto decir esto, no todo el mundo tiene por qué estar preparado para ser ministro o ministra. Lo que es un demérito es aceptar un cargo para el que no se está preparado. Eso sí que es un demérito, y eso es lo que yo estoy diciendo aquí.

Señorías, la responsable de las bromas y de los chascarrillos es quien los provoca, y los ha provocado, precisamente, la Ministra, con sus propuestas absurdas, frívolas e ineficaces. Irresponsable es ella, y Zapatero por haberla nombrado.

Mire usted, Chaves ha dicho que la descalificación a la Ministra desde círculos machistas es injusta y rechazable. Y yo le pregunto: ¿Y desde círculos no machistas? ¿Es justa la descalificación desde círculos no machistas? ¿O lo que hace machista a un círculo es hacer descalificaciones a la señora Ministra?

Y, señorías, lo digo porque yo, la diputada que les habla, critico a la Ministra, por su propuesta absurda y por su frivolidad, y, señorías, no consiento, no consiento que nadie me tache de machista: no lo consiento.

Por eso, señora Consejera, le exijo —y entiéndame: se lo exijo porque lo quiero hacer en nombre...—

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Botella Serrano, lamento decirle que su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora Consejera de Igualdad, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Botella, desde el máximo cariño, tengo que decirle que creo que usted ha planteado una pregunta única y exclusivamente con el objetivo, no de saber qué medidas hay para proteger a las mujeres víctimas de violencia de género, qué medidas se toman con los maltratadores, sino para criticar a la Ministra, porque es lo que ha hecho exclusivamente.

[Aplausos.]

Mire, yo no me voy a centrar ni siquiera en defender a la Ministra, entre otras cosas porque estamos en un Estado de Derecho y creo que la Ministra es responsable de las medidas que pone en marcha, de las medidas, y lo hace con la total confianza del Presidente del Gobierno. Pero, si usted quiere sabe algo de qué piensa la Ministra, por favor, le pediría que el Grupo Parlamentario Popular presente una pregunta en el Parlamento y se lo pregunten. Pero usted ha puesto de manifiesto, en esa crítica a la Ministra, que, por supuesto, no acepto, señora Botella, que a usted no le importa cuáles son los dispositivos o no para hacer seguimiento de los maltratadores.

Señora Oña, usted, cuando no pregunta, también interviene; o sea, que...

Señora Presidenta, a mí me gustaría que, de una vez por todas...

Yo, mientras están preguntando...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les ruego, señorías, a todos los diputados que no entren...

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—... estoy callada y en silencio.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señora Consejera de Igualdad, un minuto.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—Entonces, yo quiero saber si le tengo que contestar a la señora...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Igualdad.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—Perdón.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, tranquilidad.

Les ruego a los diputados y diputadas que no entren en conversación cuando la Presidencia no les ha dado la palabra: a todos y a todas.

Puede usted continuar, señora Consejera.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En definitiva, señora Botella, lo que yo le contestaba es que, en el Plan Nacional de Sensibilización, están establecidas las medidas para hacer ese seguimiento de los maltratadores. Estamos hablando, evidentemente, de maltratadores con denuncia y con sentencia.

Usted sabe que hay algunas experiencias en alguna comunidad autónoma...

Y créame: yo sí que no hago chascarrillos con nada; no los he hecho en mi vida y no lo voy a hacer ahora. Lo mismo que no voy a descalificar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Igualdad...

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—... ni una sola medida que se ponga en marcha...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su señoría ha agotado el tiempo.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—... por parte de ninguna otra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-08/POP-000081. Pregunta oral relativa a la turbidez del río Guadalquivir en la zona de Sanlúcar de Barrameda, Trebujena y la desembocadura

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida a la Consejera de Medio Ambiente, relativa a la turbidez del río Guadalquivir en la zona de Sanlúcar de Barrameda, Trebujena y desembocadura, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Doy por formulada la pregunta, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Castro, la pregunta que me formula sobre el fenómeno de la turbidez en las aguas del río Guadalquivir tiene como respuesta, por parte de esta Consejera, que, desde hace meses, desde el mes de noviembre exactamente, se viene trabajando, después de detectar que se producía esta turbidez en las aguas del río, se viene trabajando a diario en la vigilancia de la calidad de las aguas, desde que se ve esta turbidez hasta su desembocadura. Todo el trabajo desde esa fecha nos ha permitido comprobar que no se trata de ningún vertido, que la composición de los sólidos en suspensión es la misma que la de los sedimentos del lecho del río, y esto, por tanto, nos permite, compartiendo los resultados previos de algunos estudios científicos que estamos llevando a cabo, barajar la hipótesis de que pueda ser un comportamiento anómalo, pero natural, del propio río Guadalquivir, por la erosión que se ha producido junto a las lluvias torrenciales, procediendo también de una intensa sequía que venimos soportando, por el comportamiento de las mareas... En definitiva, por la modificación de las condiciones hidrodinámicas de las desembocadura del río, que han podido provocar esta suspensión de lodos.

Toda la información que yo puedo darle y que usted me solicita está disponible y colgada en la página web de la Consejería en tiempo real, y hasta ahora solo puedo decirle que no hay una determinación, que no hay una causa que nos indique que no sea natural.

Ayer mismo —y termino con esto la información que me solicita en su pregunta—, se constituyó una mesa de seguimiento interadministrativa, a la que pertenecen expertos, representantes de los regantes...

En definitiva, estamos estudiando la turbidez y la salinidad del estuario del Guadalquivir, y le aseguro que, en el momento en que tengamos una conclusión científica clara, haremos la actuación que esa causa nos indique que tenemos que llevar a cabo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Medio Ambiente.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el estado del Guadalquivir es grave. Nos encontramos ante una catástrofe ecológica con un hecho inaudito, y es que nos encontramos dos fenómenos que se dan a la vez, que se prolongan en el tiempo, como son la alta salinidad y la concentración de los sedimentos. Parece que son, o pueden ser, por causa de la acción del hombre.

Sabemos que la turbidez se podría deber al desembalse de la presa de Alcalá del Río, que se hizo, por cierto, sin prever el arrastre de lodos, y que, durante más de seis meses, ha llevado a que haya más de cinco millones de toneladas de fango, para dar una concentración de 15.000 miligramos/litro de sedimento en suspensión. Señora Consejera, los niveles medios del Guadalquivir en niveles de suspensión son de 150-200 miligramos/litro; no me diga que esto es una acción natural.

¿Está permitido un desembalse de este calibre, señora Consejera? ¿De soltar en cuatro días 134 millones de hectómetros cúbicos? Porque nosotros creemos que no.

Y, ante este desastre, lo que más nos choca es la actitud de las diferentes Administraciones, en especial la de la Consejería de Medio Ambiente, porque, en principio, nadie tiene competencias. Ni la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, ni la Demarcación de Costas, ni la Agencia del Agua...: absolutamente nadie. Se buscan, y se siguen manteniendo sin enmendarlas, las mencionadas causas naturales, y, sin embargo, esta suspensión de materiales sólidos de que hablamos se une a los continuos dragados del Guadalquivir, y los que están previstos desde Sevilla a Sanlúcar para garantizar ese caudal de ocho metros, para que pasen los buques, y se suma la salinidad galopante, que sigue aumentando —y si no que se lo pregunten a los arroceros— en el río. Todo ello junto a la turbidez; un desastre ecológico ante el cual usted solo dice que hay causas naturales.

Usted tiene que empezar a dar respuesta, señora Consejera: respuesta al daño económico...

Por cierto, hacen una mesa de seguimiento. Siguen con su política de eufemismos. Habría que establecer un comité de crisis para el Guadalquivir. Y digo que tiene que dar respuesta ante el daño económico —arroceros, piscifactorías, el turismo...— y el daño ecológico a este importante ecosistema. Tienen que depurar responsabilidades.

Decía Chaves que el objetivo es hacer del Guadalquivir uno de los ríos más limpios, más hermosos y más productivos del continente europeo, de manera que se fortalezca y amplifique su carácter de gran espina dorsal de Andalucía. No veas cómo ha quedado Chaves. El Presidente Chaves, en su sesión de investidura, decía esto, y lo que está pasando ahora...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro Román, su tiempo ha concluido.

El señor CASTRO ROMÁN

—... lo contradice, y de qué manera. Haga algo, señora Consejera.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Mire, señor Castro, en ningún momento le he dicho que sea una causa natural. Solo le he dicho que no es causa de vertidos y que no conocemos las causas.

Usted, que ha venido aquí a hablar como experto en catástrofes, pues es el único que se ha atrevido a decir que ha sido como consecuencia de la acción del hombre, y de eso tendrá que responder usted, repito, como experto que se ha estrenado aquí hoy en catástrofes y en desastres ecológicos.

Mire, las actuaciones que se han venido haciendo y de las que le dije antes que tiene la información en tiempo real, para poder consultar, suponen 1.876 análisis de muestra y un total de 1.875.000 datos procesados en cinco meses.

8-08/POP-000093. Pregunta oral relativa al Plan Infoca 2008

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Medio Ambiente, su tiempo ha concluido, lo siento.

Continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al Plan Infoca que formula la señora diputada Pérez Fernández.

Señora diputada, su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, hace ya 18 años que se inició la profesionalización del dispositivo, tanto en medios humanos como materiales, del Plan de Extinción y Prevención de Incendios Forestales de la Junta de Andalucía, más conocido como el Plan Infoca.

A lo largo de todos estos años, hemos ido asistiendo a la mejora continua, a la mejora permanente de ese dispositivo, hasta convertirlo en lo que es hoy, un referente no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional en extinción y prevención de incendios.

Pero, señora Consejera, sin duda alguna, las nuevas tecnologías, las nuevas formas de comunicación, pueden suponer una valiosa herramienta a la hora de su puesta en servicio para garantizar la seguridad de los andaluces y de las andaluzas, y, por supuesto, de nuestro patrimonio, de nuestro rico patrimonio natural.

Por lo tanto, compatibilizar los medios tradicionales de extinción y prevención de incendios con las nuevas tecnologías puede constituir, sin duda, una buena fórmula para seguir mejorando, como decíamos, de forma permanente este dispositivo.

Es por eso, por lo que el Grupo Parlamentario Socialista quería hoy, especialmente, interesarse en el Plan Infoca y en ese dispositivo para el ejercicio 2008. Por eso queríamos preguntarle, señora Consejera: ¿qué novedades incorpora el Plan Infoca para el 2008 y qué inversión prevé su Consejería para este dispositivo a lo largo de este ejercicio?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

La Consejera de Medio Ambiente tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Pérez, el Plan Infoca, como usted acaba de decir, se mantiene operativo todo el año y, por supuesto, en la época de alto riesgo, que ahora comienza, es cuando adquiere mayor relevancia. Pero quería insistir en que es una labor permanente y continuada durante los 12 meses del año. En esta ocasión, esta campaña la afrontamos con importantes novedades tecnológicas, pero, sobre todo, tenemos claro que lo mejor que podemos hacer es trabajar para evitar que se produzcan los incendios.

En cifras, señorías, decirles que el dispositivo este año cuenta con un presupuesto de casi ciento ochenta y cuatro millones de euros, de los que 110 millones van destinados a tareas de prevención y, además, durante este año, vamos a destinar 16 millones de euros a la restauración de las áreas que se han incendiado.

El despliegue humano que supone el Plan Infoca, se mantiene por encima de los cuatro mil ochocientos profesionales; los medios terrestres suman 131 unidades, el Infoca es, por tanto, señorías, el mayor programa de conservación de la naturaleza andaluza del que disponemos.

Los medios aéreos de los que se compone, durante esta campaña, son un total de 40 aeronaves, entre helicópteros y aviones de la Consejería y del Ministerio de Medio Ambiente. El parque de vehículos con el que contamos es de 131 unidades, de los que 120 son autobombas, 9 son unidades de meteorología y transmisiones y 2 unidades de análisis y seguimiento para los incendios.

La novedad, a la que también quería referirme, señorías, es una actividad tradicional, que ponemos de nuevo en marcha, como sistema de prevención. Me estoy refiriendo al pastoreo. Pastoreo controlado, con ganado destinado a reducir el combustible vegetal y a conservar el buen estado de los cortafuegos.

Otra de las novedades, señorías, está en los trabajos preventivos que suponen una regulación muy controlada de las quemas, eliminando la vegetación y, por supuesto, con la supervisión de los técnicos del plan.

Terminar, señorías, diciéndoles que el Plan Infoca es solo un instrumento, un instrumento muy potente, un instrumento de apoyo, pero necesitamos el compromiso de la sociedad, tanto en la prevención como fomentando la educación y la sensibilización y, desde luego, alertando de cualquier incendio que se produzca en nuestra tierra.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, Consejera de Medio Ambiente.

La señora Pérez Fernández tiene ahora la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Con mucha brevedad, solo para agradecerle la información a la señora Consejera y para expresarle el deseo de que en esta época que comienza, que es la época, como efectivamente su señoría manifestaba, es la época de alto riesgo de incendios forestales, pues el dispositivo Infoca tenga poco trabajo, porque eso significará, sin duda, que no se producen esos acontecimientos

que a ninguno nos gustan y para lo que necesitamos, indiscutiblemente, como su señoría manifestaba, pues, la implicación de toda la ciudadanía andaluza.

En ese camino de sensibilización y, desde luego, de buen trabajo que, entendemos que su Consejería está desarrollando en esta materia, desde luego siempre va a encontrar al Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

8-08/POP-000119. Pregunta oral relativa a la turbidez en las aguas del río Guadalquivir

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Continuamos con la siguiente pregunta de ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la turbidez de aguas del Río Guadalquivir que formula el señor Ramos Aznar.

Señor Ramos Aznar, su señoría puede comenzar.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, me he quedado muy sorprendido y asisto con preocupación a la respuesta que le ha dado su señoría al parlamentario de Izquierda Unida, que le ha interpelado sobre este mismo tema, y preocupado por el desinterés que he observado en su respuesta. Diría más, hasta cierto desahogo. Pero en cualquier caso, en cualquier caso, señora Consejera, una falta de respeto hacia los afectados.

Y le iba a recordar que los afectados, pues son, ni más ni menos que el sector marisquero, el sector arrocero, el sector de las piscifactorías en el cauce de la zona del tramo de río afectado y, también, y también, sin duda, el sector pesquero.

Y venir, a estas alturas, a plantear que se va a crear una comisión de seguimiento y de evaluación permanente de la situación, diciendo, después de siete meses desde que ha aparecido este episodio, que no se conocen las causas... Evidentemente, usted no estará en disposición de poder aportar ningún tipo de solución a un problema si no conoce las causas que han originado ese problema. Y la realidad, señora Consejera, es que la situación, usted comprenderá —y por eso le pido el respeto hacia los sectores que están preocupados y afectados por esta circunstancia—, que desde luego, que haya 20 veces más sólidos en suspensión de lo normal o que, incluso, en análisis que se han hecho en las propias piscifactorías del tramo del cauce afectado, aparezca un grado de salinidad de hasta 3 gramos por litro de agua, en determinados

análisis, evidentemente, usted deberá estar conmigo en que, sin duda, eso está produciendo una clara alteración del ecosistema de la zona afectada.

Y venir a estas alturas a decir que no se conocen las causas y, por tanto, no se pueden poner soluciones, cuando han transcurrido más de seis meses, usted me va a permitir que yo lo pueda poner en duda. Y me temo que eso pueda obedecer más a una política, a una práctica, desde luego no hecha en función de criterios o parámetros razonables de desembalse de aguas o de dragados de determinadas zonas del Río Guadalquivir en circunstancias que, evidentemente, no eran las aconsejables; pero, de cualquier manera, señora Consejera, me parece que es faltar al respeto en una situación grave, que está afectando a una serie de sectores muy importante y que produce una alteración en el modus vivendi de mucha gente que está afectada por esta situación.

Por eso le digo que, después de siete meses, después de que en mayo la propia Junta de Andalucía dijo que estaría en un mes resuelta, mediante el desembalse de 50 hectómetros cúbicos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos Aznar, su tiempo ha concluido.

El señor RAMOS AZNAR

—...me parece que es faltarle el respeto...

Termino, señora Presidenta.

...faltarle el respeto a cuanta gente está preocupada por esta circunstancia, que usted es incapaz de arreglar ni solucionar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

¿Señora Consejera?

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Ramos Aznar, el único que ha faltado al respeto a los ciudadanos hoy, aquí, con esta pregunta, es usted, que, con su dilatada experiencia en esta Cámara y con su responsabilidad en la dirección del Grupo Popular, me hace a mí, responsable de Medio Ambiente, una pregunta en la que incluye: ¿qué me-

didadas voy yo a adoptar en cuanto al turismo, la pesca, la marisquería o el arroz?

Usted sí que ha faltado al respeto a los ciudadanos, teniendo este desliz, por ser suave con usted, al hacerme a mí esa pregunta.

Pero mire, sobre la turbidez y sobre lo que importa, que son las condiciones en las que se encuentra el Guadalquivir, hemos constituido —como le decía antes—, una mesa de seguimiento interadministrativa, con el apoyo y la participación de los expertos de los regantes y, por tanto, de todos los afectados. Una mesa en la que van a estar, y están, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, la demarcación de costas del Ministerio de Medio Ambiente, la Consejería, por supuesto, la Delegación Provincial de Sevilla de Agricultura y Pesca y el Puerto de Sevilla.

Son todas las Administraciones que tienen competencia, son todos los que tienen que opinar y que decirnos cuál es la causa por la que sigue el Guadalquivir turbio, y son ellos, y no otros, los que van a indicar al Gobierno andaluz qué medidas se tienen que tomar más allá de las que venimos haciendo a diario y que —como les decía antes—, suponen ya casi dos mil análisis del contenido de los lodos que está arrastrando el río.

Nada más y muchas gracias.

8-08/POP-000083. Pregunta oral relativa a la situación agroalimentaria y reforma de la PAC

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, Consejera de Medio Ambiente.

Y continuamos, ahora, con las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. Y lo hacemos con la pregunta que le recuerdo a los portavoces del Grupo Popular, Izquierda Unida y, también, al Presidente de la Junta de Andalucía que empezamos con las preguntas breves, de tres minutos, y continuamos, a continuación, continuamos después con las de siete minutos, las preguntas normales.

Bien, comenzamos con la pregunta dirigida al Presidente de la Junta de Andalucía, por parte del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a la situación agroalimentaria y reforma de la PAC.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, en el último año la crisis generalizada del sector agrario se está viendo incrementada —diría yo—, por los abusivos costes de producción para el sector que está provocando la situación y la caída de rentas y de ventas de los productos del propio sector agrario. Esta crisis del sector se ve acompañada al mismo tiempo, señor Presidente, por una crisis alimentaria de alcance mundial, una pérdida de soberanía alimentaria, el chequeo de la PAC anunciado por la Comisaria Mariann Fischer que ha puesto al sector agrario, lógicamente, en guardia y en movilización, así como el aumento de los precios de carburante.

Ante esa situación, lógicamente, que preocupa a un sector importante para la economía y el trabajo de nuestra Comunidad Autónoma, mi pregunta es clara: ¿Cuál es la situación y el posicionamiento del Gobierno andaluz ante lo que va a significar el chequeo, la reforma de la política agraria comunitaria y la situación de la agricultura, en general?

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta. Señor Valderas.

Bien. La agricultura y la ganadería ocupan un lugar importante —como usted ha señalado—, en la agenda nacional e internacional. Y lógicamente hay razones para ello, que usted las ha apuntado, las manifestadas, sobre todo, en la reciente cumbre de la FAO, en Roma, sobre ese eufemismo que nos hemos inventado, que es la crisis alimentaria, cuando no es crisis alimentaria, sino que hay que llamar a las cosas por su nombre, que es hambre o hambruna, la crisis provocada por el hambre.

Mire usted, el papel de los biocombustibles, la demanda de alimentos, el alza de los precios, y, por lo tanto, hay preocupación en el sector, y hay preocupación, también, por supuesto, en la Junta de Andalucía, porque no podemos olvidar que Andalucía es una potencia agroalimentaria a nivel y a escala europea.

El pasado 20 de mayo, efectivamente, la Comisión Europea presentó su plan de reforma de la PAC. Y nosotros lo que le podemos decir es lo siguiente —dado que se puede aprobar durante la presidencia francesa—, es constituir una mesa de diálogo y de negociación con todos los representantes del sector para afrontar, lógicamente, ese chequeo, mantener y garantizar una posición conjunta de la Junta de Andalucía con todos

los representantes del sector, y, por supuesto, debatir esa propuesta aquí en el Parlamento.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor Valderas Sosa.

Su señoría puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, directo y al grano: ¿Va a rechazar el Gobierno andaluz y va a participar directamente, como le plantea el Estatuto de Autonomía, en las codecisiones que sean necesarias ante Europa con respecto al chequeo y reforma que se va a hacer de la PAC? Pregunta clara y directa, y al grano. Entre otras razones, porque usted compartirá conmigo que, de aceptarse esa reforma, se pone en peligro la desaparición de pequeñas y medianas explotaciones, y la economía social y agraria del conjunto de Andalucía.

Pero más que eso, oyendo lo que usted ha hablado de política de concertación, ¿va usted a crear el Consejo Agrario Andaluz como un mecanismo de participación activa de los sectores agrarios de nuestra Comunidad Autónoma para poder, lógicamente, participar, de acuerdo con el Gobierno, en todo lo que va a significar el debate en materia de política agraria y materia de política agroalimentaria en el futuro?

Y, al mismo tiempo, ¿va a disponer en la situación actual el Gobierno andaluz de medidas económicas suficientes que vengán a respaldar y a apoyar al sector agrario y al sector agroalimentario de nuestra Comunidad Autónoma?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor. Señora Presidenta. Señor Valderas.

Mire usted, nosotros —y usted lo sabe— formamos parte de la Junta de Andalucía, de la Delegación del Estado en los Consejos de Ministros europeos y, por lo tanto, tenemos los canales adecuados para que la

posición de la Junta se pueda manifestar ante los organismos y ante las instituciones europeas.

Mire usted, durante todo este tiempo y, también, gracias a no todos los aspectos, pero sí en gran parte a todos los factores de la PAC, hemos llevado a cabo un proceso de modernización de nuestras estructuras agrarias, que ha dado lugar a que la renta agraria haya aumentado un 30% en los últimos diez años, que tengamos superávit en la balanza comercial de cerca de tres mil millones de euros, y que el sector agroalimentario facture en torno a los doce mil millones de euros. Es decir, que, durante todos estos años, se ha producido una gran transformación, radical y positiva, de nuestra agricultura.

Usted me plantea en relación con la reforma de la PAC. Vuelvo a decirle lo importante: es una mesa de encuentro y de negociación con el sector para fijar una posición común, y le voy a decir los criterios por los cuales creemos que puede discurrir la negociación:

Primero, en el desacoplamiento queremos analizar caso por caso.

No parece conveniente avanzar hacia la implantación de una ayuda única por superficie.

En tercer lugar, en la modulación adicional habría que dar un tratamiento especial a las entidades de economía social y a las pequeñas explotaciones agrarias.

En cuarto lugar, contar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... y termino ya, con una auténtica red de seguridad que ofrezca una cierta garantía a las rentas y a las inversiones de los agricultores.

[Aplausos.]

8-08/POP-000116. Pregunta oral relativa al paro en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos con la siguiente pregunta relativa al paro en Andalucía.

El señor Arenas Bocanegra tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Presidenta. Señor Chaves.

Esta semana ha sido una de las semanas más duras que ha vivido la sociedad andaluza en los últimos años. Mientras usted niega la crisis, los andaluces se han agolpado en los supermercados y gasolineras para abastecerse. Cada día que pasa conocemos datos negativos de inflación, de tipo de interés y de empleo. Según la Encuesta de Población Activa, en el último año hay 105.000 parados más en Andalucía. El último mes de mayo, uno de cada tres parados españoles son andaluces.

Después de 26 años de Gobierno socialista coincidirá conmigo que la principal preocupación sigue siendo el paro. Su gran fracaso personal es que no ha conseguido incorporar a Andalucía al pleno empleo, pese a que lo ha prometido en cinco ocasiones. Nuestra pesca, nuestra ganadería, nuestra agricultura atraviesan serios problemas. Hemos tenido batalla campal en las calles andaluzas. El peso de la industria se ha reducido a la mitad en nuestro valor añadido bruto. El sector servicios está padeciendo la bajada del consumo. Y con este panorama usted sigue sin hablar de crisis, y prometiendo el pleno empleo sin especificar dónde se van a crear puestos de trabajo. Además, señor Chaves, sin empleo no hay igualdad real, por muchas consejerías y ministerios que se creen.

¿Tiene usted previsto, de verdad, algún plan extraordinario para afrontar el incremento espectacular del paro en Andalucía?

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta. Señor Arenas.

Ya se olvida usted de la subida del gasóleo del año 2000 y de lo pasó en España entonces. Es conveniente que usted recupere las hemerotecas de entonces. Simplemente, me voy a quedar ahí.

Pero usted me pregunta la valoración sobre las cifras de paro. En todo caso, lo que le quiero decir es que mi valoración solo puede ser negativa. Cada vez que sube el paro en Andalucía es una mala noticia, y así lo he dicho siempre.

Simplemente, señalar dos cosas, señor Arenas: Según los datos de la Encuesta de Población Activa,

a la que usted he hecho referencia, el aumento del paro en Andalucía no se debe a destrucción de puestos de trabajo, sino todo lo contrario: se han creado, en el primer trimestre, más de tres mil nuevos puestos de trabajo. El paro ha aumentado como consecuencia del aumento de la población activa.

Yo valoro negativamente que en Andalucía el desempleo esté en el 14,8%. Pero me gustaría que me explicara por qué, cuando en España se registraban tasas de desempleo en torno al 18%, España iba muy bien y no decían, señor Arenas, las cosas que ustedes están diciendo ahora.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—A mí me parece que los datos del pasado no tienen sentido. Desde luego, señor Chaves, si usted se empeña, yo acudo al pasado, y le puedo decir que, cuando llegué al Ministerio de Trabajo, recibí de ustedes cifras del paro, en Andalucía, del 37%, y que, cuando salí del Ministerio de Trabajo, estaban en la mitad, exactamente.

[Aplausos.]

Mire usted, para acabar con el paro en Andalucía hace falta menos propaganda, hace falta reformar la Administración, hace falta bajar los impuestos, hace falta cambiar la educación y hace falta seriedad. Acaban de anunciar el otro día, en Almería —que, por cierto, me alegro mucho de que hayan celebrado Consejo de Gobierno en Almería, esa provincia por la que soy diputado—, cien millones de euros para los trabajadores en su formación e intermediación; cien millones de euros. ¿Se le ha olvidado?

¿Se le ha olvidado que el año pasado dejaron de gastar, en el Servicio Andaluz de Empleo, 180 millones de euros?

Han anunciado, en Almería, que van a atender a 130.000 trabajadores que estén en el paro, pero, como hay más de quinientos mil, usted se ha olvidado, en Almería, de 400.000 trabajadores en el paro.

Usted ha sido, en las políticas activas de empleo, un perfecto fracaso, pues ustedes siguen jugando con las cifras de previsión económica. La última pregunta relataba, señoría, cuatro previsiones económicas en quince días. La semana pasada nos dijo el señor Griñán que podíamos estar por debajo del 2, cuando la última era el 2,4. Y usted ha dicho que el año que viene vamos

a crecer al 3. ¿En qué informes económicos se basa para hacer esta afirmación?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas...

El señor ARENAS BOCANEGRA

—En esta materia, se vienen situando como auténticos trileros, señor Chaves, engañando a los andaluces.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta.

Señor Arenas, usted es el jefe de la oposición y ha sido Vicepresidente del Gobierno; le ruego más respeto a los escaños de esta Cámara. No es lógico que usted insulte desde su escaño.

[Aplausos.]

Simplemente, se lo quiero decir: Es bueno que tengamos una relación, una dialéctica y un debate siempre respetuoso entre todos, señor Arenas.

Usted entra siempre en el debate personal. Mire usted, cuando usted terminó su mandato como Ministro de Trabajo, dejó el paro en España con un 18%. Bueno, son los datos de la EPA y son datos objetivos; están en las encuestas de la EPA. Cuando yo terminé mi trabajo como Ministro de Trabajo, lo dejé en un 16,76%.

[Risas.]

Sí, hombre, 16,76%. Es lo que dice la EPA. Por lo tanto, mírense ustedes los papeles, estudien las encuestas de la EPA y llegarán a la misma conclusión; simplemente, eso.

Mire usted, señor Arenas, yo simplemente le digo lo siguiente: Nosotros hemos establecido un conjunto de medidas para paliar la situación, que supone una movilización de cerca de cinco mil millones de euros para afrontar la crisis. No ha habido ninguna comunidad autónoma del Partido Popular que haya afrontado la crisis con medidas como las que hemos adoptado en la Junta de Andalucía; ninguna. Y usted no será capaz de decirme cuáles y cuántas han sido esas medidas.

Y, mire usted, cuando usted dice que el paro es, en definitiva, el mismo que existía hace tiempo, yo siempre le digo lo siguiente: Mire usted, no hay que hacer demagogia ni manipulación con las cifras del paro, señor Arenas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía...

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Simplemente, decir que con las cifras hay 1.200.000 ocupados más que hace diez años.

[Aplausos.]

8-08/POP-000082. Pregunta oral relativa al empleo en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señorías, continuamos las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. En este caso, la formula el señor Valderas Sosa, relativa al empleo en Andalucía.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, continuamos hablando sobre el empleo en Andalucía y sobre la situación del paro, que era el objetivo de la pregunta larga que le hacíamos desde Izquierda Unida.

Usted sabe igual que yo, y lo sabe toda la Cámara, que los últimos datos en materia de desempleo, en Andalucía, son altamente preocupantes —yo diría que alarmantes— y constatan, por lo tanto, la gravedad de la actual situación de crisis y la insuficiencia de las medidas que se han puesto de manifiesto a lo largo de las últimas semanas.

Yo diría, señor Chaves, a juicio de Izquierda Unida, que se muestra una cierta incapacidad de su Gobierno para hacer frente a la situación. Hace usted frente a la situación con medidas ya recogidas en los presupues-

tos, no con elementos de atención a una situación de carácter extraordinario.

Las cifras del paro están ahí: 551.000 desempleados, subiendo en mayo —que es un mes que, por regla natural, normalmente no sube—, doceavo mes consecutivo de subida y quinto mes consecutivo de bajada de la contratación, con descenso del número de afiliados en la Seguridad Social entre marzo de 2007 y mayo de 2008. Y las tasas de paro siguen un camino y una evolución progresiva y alarmante.

El señor Solbes plantea que esa situación se verá agravada en el futuro. Ante esa situación y esos malos datos, ante esa situación de crisis y el debate también de la jornada sobre 60 horas, que espero coincida con Izquierda Unida en estar en contra de esa formulación de carácter europeo... Ante lo que significan los planteamientos de su programa, que se tornarán en chapuzas, señor Chaves, si no hay otras medidas de carácter extraordinario, yo le voy a pedir que me conteste a dos medidas para que esas propuestas de compromiso político de usted con la ciudadanía no se tornen en chapuza, porque, si no, serán una chapuza, señor Chaves... Ante la situación de crisis actual que hay: ese crecimiento a 3.800.000 ocupados a lo largo de la legislatura, el crecer con una media por encima del 3%, el reducir el empleo a los niveles de la Unión Europea, cuando cada vez estamos más distantes incluso de la media, en el contexto nacional... Hay una cuestión muy clara, señor Chaves: Junto a las medidas normales, que no extraordinarias, ¿va usted a poner en marcha un plan extraordinario de inversiones —y digo extraordinario— para reorientar también el modelo productivo en Andalucía, como le dicen los sindicatos? ¿Va a poner usted en marcha también un plan para el empleo juvenil, de contratación indefinida, ante la alta precariedad que hay en Andalucía?

El dato es alarmante, y lo tengo aquí: la temporalidad, a nivel del Estado, es del 87; a nivel andaluz, el 94,77% de temporalidad.

Y usted sabe igual que yo, señor Chaves, que la temporalidad está muy cerquita del terreno del desempleo y de carencia en materia de prestación social. Por lo tanto, señor Chaves, ¿va a haber medidas extraordinarias? ¿Va a haber un plan extraordinario de inversiones? ¿Va a haber un plan extraordinario, en el terreno del empleo juvenil, de carácter indefinido o no?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta.

Señor Valderas, yo creo que los datos de temporalidad los tiene usted que revisar un poco, señor Valderas.

Mire usted, el aumento —se lo he dicho también al señor Arenas— del desempleo es el efecto más negativo y doloroso de la situación económica que nosotros estamos atravesando, y, por lo tanto, combatir el desempleo y el paro es un objetivo prioritario de nuestra actuación económica, y la que está en el centro de todo el proceso de concertación, de lo que hemos concertado y de lo que vamos a concertar con los sindicatos y empresarios. Por lo tanto, le puedo decir que la situación económica, la crisis o la desaceleración —como usted la quiera denominar— es más intensa, es cierto, pero también hay organismos internacionales que nos están diciendo que será mucho más rápida, por lo que es posible —y así lo hemos previsto— que en el año 2010 podamos alcanzar una velocidad de crucero, de crecimiento económico, por encima del 3%, que nos permita una mayor creación de empleo; aunque es cierto que, en los próximos meses, vamos a tener menor crecimiento económico y menor creación de empleo.

Hemos tomado, señor Arenas —usted lo podrá llamar plan o no, que no es un plan—, hemos tomado las medidas necesarias, por valor de 1.375 millones de euros, no con respecto a lo que ya teníamos proyectado, sino medidas nuevas, que van a movilizar tres mil quinientos millones de la iniciativa privada, con lo cual podemos tener movilizados cinco mil millones en los próximos meses. Y le recuerdo que ya la licitación de obra pública de la Junta de Andalucía ha crecido, en los meses que llevamos, un 200%.

Por lo tanto, un plan para incrementar la actividad en el sector de la construcción, para financiar a las pymes, para atender a los trabajadores, y también mayor protección social.

Yo creo que a ello hay que añadir, ya que me habla usted de planes, en los próximos días, antes de que termine el mes, el Plan Andaluz de la Vivienda, con doce mil millones de euros, que se aprobará, como he señalado, antes de que termine este mes, y en septiembre se aprobará el Plan de Infraestructuras 2008-2013, con cerca de treinta mil millones de euros, para inyectárselos a la economía.

Como ya he señalado, señor Valderas, no siempre se lo he señalado con claridad, se lo he señalado con claridad...

Bien, yo estoy preocupado, y sé que la situación económica es delicada, pero también le puedo decir algo: Andalucía, la economía andaluza está mejor preparada que en el año 1993 para afrontar la situación económica. En el año 1993 hubo decrecimiento, en torno

a un 2%, y sentamos las bases para un crecimiento ininterrumpido de 14 años. Ahora saldremos también adelante de la situación económica, también con la colaboración de sindicatos y empresarios.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, yo no le voy a llamar a usted «Arenas» en esta sala nunca. Y lo digo porque no vaya a caer usted en el error que ocurría en la etapa anterior: que siempre llamaba usted a mi compañera, Concha Caballero, señora Martínez. Digo que..., le pido que, si es por estrategia parlamentaria, no lo haga. Yo no lo voy a hacer con usted.

Pero, situado ese tema, situado ese tema, señor Chaves, efectivamente, yo me refería a la temporalidad, yo me refería a la temporalidad de los contratos que se están haciendo, y, en esos contratos que se están haciendo, el nivel de temporalidad es del 94%, y Andalucía tiene el menor porcentaje, y está a la cabeza de la temporalidad en contratación, del conjunto del Estado.

Y, por otra parte, señor Chaves, yo le estoy indicando lo mismo que le indican los sindicatos, el sindicato de UGT y el sindicato de Comisiones Obreras, que le han dicho que, o se reorienta un modelo de cambio productivo nuevo, o no habrá salida ante la situación. Y, lógicamente, con las medidas en las que se está insistiendo, se insiste nuevamente en el terreno de la construcción; un terreno, señor Chaves, que no puede dar salida, porque se ha situado como un modelo acabado y como un modelo fracasado. El terreno de seguir inyectando exclusivamente en la construcción, la posibilidad de salida en materia de creación de empleo, señor Chaves, es un terreno equivocado.

Y le sigo planteando: ¿Cuáles son los elementos de consideración en los que se basan usted y su Gobierno, en los que se fundamentan, para decir que de esta situación vamos a salir en 2010? Yo, hasta ahora, no veo más, cada día, que crecientes informaciones de expertos en economía y del propio Gobierno que, en una situación de desaceleración y de enfriamiento de la economía, ya hablan de lo primero que le decíamos nosotros en el debate de investidura. Señor Chaves, llamemos crisis a lo que es crisis y pongamos los remedios suficientes para hacer posible abordar una

cuestión que es el objetivo de Izquierda Unida: que los trabajadores y trabajadoras no paguen la dureza de esta crisis.

Y, al final, como ocurre en todas las crisis, señor Chaves, serán los trabajadores y las trabajadoras los que paguen la crisis, y la pagarán porque no hay medidas suficientemente firmes y fuertes que respondan a que la estabilidad en el empleo se dé, la mejora de las condiciones económicas en el empleo se dé, el problema del crecimiento, también, salarial, y no la congelación salarial, se dé, ante lo que está suponiendo también el encarecimiento y la carestía de la vida.

Por lo tanto, ese es el objetivo que planteamos, señor Chaves: defender que la crisis no golpee a los trabajadores de la Comunidad Autónoma andaluza.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta.

Señor Valderas, perdone usted por haberle denominado o haberle llamado señor Arenas: no era, lógicamente, con ningún intento de descalificarlo. Usted sabe que yo, de vez en cuando, tengo algunos lapsus, que son famosos, y, desde luego, pues, bueno, no me avergüenzo de ello, no me avergüenzo de ello.

[Aplausos.]

Y se lo digo porque, posiblemente, señor Valderas, pues no será ni el primero ni el último. Le ruego ya por adelantado que me disculpe y que me perdone.

Bien, mire usted, usted, que ha estado calificando de insuficientes las medidas que hemos puesto en marcha, que usted califique de insuficientes o ridículas para aumentar el paro, para frenar, en definitiva, la caída de la actividad productiva, para mantener el ritmo de la economía andaluza, cuarenta y dos mil millones de euros de inversión en los diez próximos años, doce mil millones de euros para la vivienda —los anteriores eran para la inversión en obras públicas— y cien millones de euros para la formación de trabajadores y para hacerles mucho más fácil el tránsito para la búsqueda de empleo, que usted califique de insuficientes o de ridículas estas medidas me parece bastante fuerte. Es siempre la estrategia de «yo exijo dos huevos duros más», lo cual creo que es bastante frívolo en estos momentos.

Mire usted, yo, sobre la calificación de crisis o no crisis, ya me he pronunciado. Lo importante son los

efectos que estamos, en definitiva, soportando en estos momentos.

Simplemente le quiero decir dos cosas, señor Valderas. Una, que nosotros estamos mejor preparados que en el año 1993 para afrontar la crisis, y que saldremos de la misma con una velocidad de cruce en el año 2010, con un crecimiento en torno al 3%. Si en los próximos meses, si en los próximos meses, tuviéramos un crecimiento económico por debajo del 2%, acudiríamos al endeudamiento para la inversión. Tenemos margen en estos momentos para hacerlo, y yo espero que haya la liquidez suficiente en el mercado para hacerlo.

Y por último, señor Valderas, simplemente le quiero decir lo siguiente:

Usted me habla de modelo económico. Usted sabe que, durante todos estos últimos años, ha cambiado el modelo económico de Andalucía. Si no, no tendríamos la economía en una senda de convergencia, como la tenemos en estos momentos, y ese modelo económico, ese modelo económico basado en la inversión intensiva de mano de obra, basado fundamentalmente en el I+D+I, basado también en la internacionalización de nuestra economía, basado también en la concertación, es un modelo que hemos pactado, precisamente, con los sindicatos de Andalucía, y también con las organizaciones empresariales.

[Aplausos.]

8-08/POP-000098. Pregunta oral relativa a la educación en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de Andalucía.

Continuamos ahora con la siguiente pregunta, que formula el Grupo Parlamentario Popular, relativa a educación en Andalucía. El señor Arenas Bocanegra tiene la palabra.

Señor diputado.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Gracias, señora Presidenta.

Yo creo que este debate es positivo y, además, es, por una parte, simpático y esclarecedor. Yo, en este caso, al señor Valderas le quiero decir que usted es muy rebuscado, que la inmensa mayoría de la Cámara sabíamos que se trataba de un lapsus del señor Presidente. Pero, en fin, como todo tiene sus ventajas, yo

les pido a ustedes que no vuelvan a hablar más de la pinza, porque han visto lo que les molesta a Valderas que lo confundan conmigo. Eso ha sido un hecho claro y evidente, ¿no?; sería muy importante que lo tengan en cuenta.

[Aplausos.]

Yo, en segundo lugar, en segundo lugar, le quería decir una cosa al señor Chaves.

Mire usted, señor Chaves, usted me pide a mí respeto. Que sepa usted que le está pidiendo respeto a una persona que se ha pasado muchos años, muchos años, recibiendo una media de insultos de veinte a la semana, ordenado por usted a través de su partido y sus consejeros: veinte insultos a la semana. Y usted poniendo cara de bueno, pero veinte insultos semanales.

Y le voy a decir una cosa. Aquí, el problema no es respeto para usted o para mí: es respeto para los andaluces, y es engañar a los andaluces darles, en mes y medio, seis previsiones económicas, como ha hecho usted para ocultar la realidad. Eso es un engaño a los andaluces, eso es un engaño a los andaluces.

[Aplausos.]

Vamos a la educación.

Nuestros alumnos son los últimos en todas las evaluaciones nacionales e internacionales en evaluación de conocimiento; usted intenta tapar esa realidad. Yo creo que con la educación nos jugamos el futuro de muchísimas generaciones de andaluces; pienso también que una buena educación es la mejor política económica que puede hacer un buen Gobierno. Y frente a esto, usted nos dice que estamos ante la mejor generación, en cuanto a preparación, de la historia. ¿En qué se basa para hacer esa afirmación? Yo le quiero preguntar por qué responsabiliza a los padres y a los alumnos, a los padres y a los abuelos, de los fracasos de los actuales estudiantes, cuando el responsable es usted.

Le quiero también preguntar por qué salen en tromba cuando la justicia independiente hace tambalear su modelo educativo. Lo cierto, señor Chaves, es que ustedes han pretendido arreglar el problema de la educación, en Andalucía, con una sola fórmula: bajar el nivel. Primero, que se pueda repetir con dos, con tres, con cuatro asignaturas, de tal suerte que a lo mejor llegamos al día en que solo repiten los alumnos que aprueben todas.

En definitiva, ustedes han creado un sistema educativo, en Andalucía, relajado, complaciente y comprensivo, del que han excluido la autoridad, el mérito y el esfuerzo.

A la educación pública en Andalucía le falta calidad; a los padres, libertad para decidir los centros de sus hijos —es muy urgente cambiar el Decreto de Escolarización—; a los alumnos les falta preparación, y a los profesores les falta motivación y reconocimiento social.

Tenemos que acabar con la violencia en los colegios, considerando a los profesores autoridades pú-

blicas. Hay que apostar por la Formación Profesional. Es básico que la educación sea una prioridad en los presupuestos. Y ahora le digo que, si es posible, no me diga que han ganado las elecciones, porque ya lo sé. No me hable de Valencia y de Madrid, porque estamos en Andalucía. Si puede ser, no me hable del pasado y, en cualquier caso, contésteme si tiene planes para mejorar la educación en Andalucía.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

Señor Arenas, hablaré de lo que quiera, porque en esta Cámara se puede hablar de todo, incluido del respeto de unos y de otros, sobre todo, de Andalucía. Porque, para defender a Andalucía, ustedes no nos van a ganar nunca, nunca.

Mire usted, yo lo que pienso... Y le voy a decir algo, señor Arenas: la pinza no es un *lapsus*, y, en el minuto que llevamos de una pregunta a otra, ha aumentado usted las modificaciones de previsión de cinco a seis; en un minuto de intervención que ha tenido usted desde la otra pregunta a esta pregunta.

Mire usted, yo quiero decirle, simplemente, señor Arenas, que ustedes están en una cruzada contra el sistema educativo de Andalucía, especialmente, señor Arenas, contra la escuela pública, formulando y planteando un pretendido enfrentamiento entre la escuela pública y la escuela concertada, y utilizando el catastrofismo rampolón, como ustedes hacen siempre.

Ya se vio en la intervención de ayer de un diputado del Partido Popular. Yo le voy a decir algo, señor Arenas: Yo me eduqué en un colegio privado y creo que recibí una buena educación. Mis hijos se han educado en un colegio público aquí, en Sevilla, y creo que han recibido una buena educación. Y pienso, señor Arenas, que tanto la escuela concertada como la pública son pilares del sistema educativo de Andalucía. Así de claro.

Y mire usted, yo creo que, simplemente por eso, tenemos un sistema educativo razonable en estos momentos, con sus problemas. Hace 20 años, le voy a decir que el 38% de la población activa tenía estudios medios o superiores en Andalucía; hoy es el 81%. Y esto es gracias al sistema educativo.

Usted me dice que yo les echo la culpa a los profesores... Nunca les he echado la culpa a los profesores ni

a los alumnos ni a los abuelos. Simplemente, he dicho que mientras en otros muchos países la Enseñanza Obligatoria se estableció recién terminada la II Guerra Mundial, nosotros no establecimos la Enseñanza Obligatoria hasta finales de la década de los años 80. Ese, señor Arenas, es el retraso que nosotros llevamos en estos momentos.

Yo reconozco que hay parcelas de la educación que hay que mejorar. Y tenemos una hoja de ruta, que es la Ley de Educación, negociada y concertada —también, señor Arenas, con la enseñanza concertada—, precisamente, para mejorar la calidad de nuestra enseñanza con una dotación de 1.175 millones, que supone un aumento del 36%, para mejorar el rendimiento escolar, para luchar contra el abandono, para que entren en el sistema 15.000 docentes más, y más becas para la igualdad de oportunidades; aunque eso, a usted, le parezca una monstruosidad.

[Rumores.]

Sí, lo han dicho.

Con respecto a la libertad de elección de centros, pues, mire usted, en esa cruzada que ustedes están llevando contra la escuela pública, están ustedes manipulando lo que es la libertad de elección de centros, planteando una formulación y una propuesta que está manipulada, que creo reaccionaria y que no tiene nada que ver con el artículo 27 de la Constitución española.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Chaves, el asunto de la pinza es un asunto muy evidente. Sí, sí, municipios donde gana el Partido Popular las elecciones, al día siguiente aparece la pinza PSOE e Izquierda Unida, y terminan con un Gobierno de derrotados en las elecciones. Ese es el asunto de la pinza, ¿eh? Por eso, el señor Zoido no es alcalde, el señor Nieto no es alcalde, o el señor Sánchez de Alcázar no es alcalde, habiendo ganado las municipales en Jaén, en Córdoba y en Sevilla.

[Aplausos.]

En segundo lugar, señor Chaves, la extensión de la educación para todos es un mérito de la Constitución española que hemos compartido; bajo ningún concepto, de usted.

Se están cargando la educación pública. De hecho, en este momento, hay muchos padres a los que, ideológicamente, les gustaría que sus hijos estuvieran en la educación pública, y están en listas de espera de la concertada por la pésima calidad de la pública, señor Chaves.

Dice usted que he cometido un *lapsus* en las cifras de previsión de crecimiento económico. Pues, mire usted, los *lapsus* los podemos cometer todos, algunos con más frecuencia y otros con menos, pero yo, en cualquier caso, le he hablado de seis previsiones económicas: en los presupuestos de la Junta de Andalucía, 3,4; aquí, en la tribuna, en el Debate de Inversión, 3,5; media hora después, el 3%; en los presupuestos de la Junta —corrección—, 2,4; la semana pasada, Griñán, el 2, y usted apoyado en no sé qué fuente económica, dice: «Vamos a crecer al 3% en el año 2009». Eso es intentar engañar a los andaluces, con todas las consecuencias.

Volvamos a la educación. Su Gobierno es el que menos invierte en educación de toda España: mil euros menos; fuente, Ministerio de Educación.

El año 2000, les dijo a los sindicatos que se comprometía a un 6% del PIB andaluz para educación. Pues, bien, lo incumplió: estamos en el 4,5. Ha incumplido sus compromisos de ordenadores. Nos dice que habrá bilingüismo en el 2025, en Andalucía. Es precisamente en Educación donde se pone de manifiesto que, para usted, los incumplimientos son una regla general y, desde luego, cuando cumple es una excepción.

Mire usted, la Consejería de Educación, en Andalucía, ha crecido siete puntos menos que la Consejería de Presidencia, que es la suya. Y eso, lo que pone de manifiesto es que usted prefiere rodearse de altos cargos, antes de mejorar la calidad de la educación en Andalucía.

Hay 55.000 profesores, en nuestra Comunidad, que han rechazado el Plan de Calidad, por poner en juego su profesionalidad. Hace falta diálogo en la educación andaluza, y yo le exijo diálogo con los padres y también con los profesores.

Las primeras declaraciones de la Consejera, con la que nos va a dar usted, con todos los respetos, días de gloria: «No dialogaré con padres ni maestros». ¿Con quién lo va a hacer, con los peces de colores?

Hoy se está tambaleando el sistema andaluz sentencia a sentencia, y ustedes reaccionan atacando a los jueces. ¿Y sabe por qué atacan a los jueces? Ha dicho la Consejera que ella les exige a los jueces respeto a la Consejería. Las leyes las aplican los jueces, y usted, señor Chaves, los ataca porque es incapaz de convivir con la independencia de los jueces, del Defensor del Pueblo, de los medios de comunicación, de los empresarios... Porque usted, muchas veces, más que un gobernante moderno se parece al Rey Sol, que, mejorando las distancias, quería controlarlo todo.

Respeten la justicia, porque lo último que faltaba es que no solamente confundan a diario el Ejecutivo y el Legislativo, sino que se quieran atribuir la interpretación de las leyes. Y eso es, absolutamente, antidemocrático. Y usted es el primero que tenía que respetar al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Y —lo último y termino— cuando quiera que hablemos de un pacto de educación para las próximas generaciones de Andalucía, como considero que es lo vital, yo acudo como siempre a su despacho, con pocas esperanzas, porque siempre que he ido, nada de lo que me ha prometido lo ha cumplido.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta.

Señor Arenas, ¿está usted en condiciones de decir que cuando usted estaba en el Gobierno no hubo ninguna modificación de las previsiones económicas, señor Arenas? No, hemos hecho una sola modificación, una sola modificación. ¿Usted está en condiciones de garantizarlo, señor Arenas? Eso es lo que le quiero señalar.

Y, mire usted, la Ley de Educación, cuando propusimos un pacto por la educación, ustedes se negaron a entrar en ese pacto, en ese pacto, en el que entraron casi todas las asociaciones, los sindicatos y los representantes de la enseñanza concertada, señor Arenas.

Simplemente le quiero decir... Dígame usted, ¿qué comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular se gasta más dinero que nosotros en educación? Dígamelo, dígamelo. Nosotros, un 4,5% de nuestro Producto Interior Bruto. No hay una comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular, porque ese es el modelo educativo que ustedes tienen, que supere el 4,5%, que nos gastamos nosotros.

Usted me habla de las sentencias de la sección tercera. Mire usted, nosotros la acatamos y la cumplimos, pero en función de nuestra libertad de expresión, nosotros tenemos derecho a discrepar de ella y discrepamos, y lo hemos manifestado, señor Arenas.

Y, precisamente, señor Arenas, porque son sentencias contradictorias como las que se han dado en otros tribunales, se ha provocado un debate social, jurídico y académico en Andalucía, que han señalado algunas cuestiones en relación con esa sentencia. Entre ellas, por ejemplo, la casualidad de que se haya presentado una sentencia en plena campaña electoral, o bien en el proceso de admisión de alumnos.

Pero, mire usted, yo simplemente, señor Arenas, le voy a decir una cosa. Mire le voy a decir, señor Arenas, cuando ocurrió, hubo una resolución judicial en relación con el tema de Alhendín, usted, señor Arenas, señaló que jueces y fiscales tienen dos varas de medir, según se trate del Partido Socialista o del Partido Popular. Lo dijo usted, lo dijo usted. Pero, no solamente eso, señor Arenas, no solamente eso, no solamente eso, señor Arenas, sino que, al mismo tiempo, algunos dirigentes del Partido Popular en Andalucía dijeron que había connivencia de jueces y fiscales con el Partido Socialista. Así de claro, señor Arenas.

Por lo tanto, respeto, pero nosotros podemos manifestar nuestra discrepancia, porque la libertad de elección de centros, para nosotros, no es un derecho absoluto, porque no lo señala así la Constitución Española, sino que entra dentro de la programación y de la ordenación general que hacen los gobiernos, que hace el Poder Ejecutivo, así de claro.

Y simplemente le puedo decir, señor Arenas, que el 98% de los alumnos andaluces estudian en aquel centro público o concertado que han elegido sus padres en una primera opción, y eligen también la educación moral y religiosa que ellos quieren, sin que ello se pueda confundir con la elección de libertad de centro, porque la ratio en los colegios públicos y la ratio en los colegios concertados, señor Arenas, es un distintivo, es un requisito imprescindible en relación con la calidad de la enseñanza, sin ratio no hay calidad de la enseñanza, y parece que ustedes están en contra de la ratio.

Pues, bien, yo simplemente quiero terminar, señora Presidenta, señor Arenas, diciéndole que yo de lo último que he oído, en las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular y a ustedes en materia educativa es simplemente el boicoteo a la asignatura de Educación para la Ciudadanía. Eso es lo que ustedes han dicho, lo que ustedes han propuesto.

Y, mire usted, a mí me parece que un partido democrático, como es el Partido Popular, que no quiera que en nuestros colegios se enseñen los valores democráticos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, le ruego que vaya concluyendo.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... y los valores recogidos en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía, no me parece muy entendible.

[Aplausos.]

8-08/POP-000122. Pregunta oral relativa a las inversiones en el transporte de agua de Carboneras a Barcelona

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con las siguientes preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno, en este caso dirigida a la Consejera de Medio Ambiente, y es relativa a inversiones, transportes de agua de Carboneras a Barcelona, que formula el Partido Popular.

La señora Martín Moya, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el pasado...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señora Martín Moya.

Vamos a esperar unos segundos para que quien desee salir del Pleno lo haga, y podamos seguir trabajando con más tranquilidad.

Cuando usted quiera.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora Presidenta, nuevamente.

Señora Consejera, el pasado 28 de marzo, el Consejo de Ministros declaró la urgencia de la obra de ampliación y acondicionamiento del Puerto de Carboneras para el traslado, mediante barco, de aguas procedentes de la desaladora de Carboneras en la provincia de Almería hasta Barcelona, con el fin de paliar las restricciones hídricas que, en esos momentos, se estaban produciendo en Cataluña. Para esa inversión el Gobierno aprobó una cantidad de 12 millones de euros, y se realizaría una vez atendido los usos de la zona, que, por cierto y por desgracia, aún no se han concluido.

Parece ser que esas obras ya no son necesarias, y así lo ha planteado la propia Generalitat de Cataluña, una vez que los embalses han conseguido aumentar el nivel de almacenamiento como consecuencia de las lluvias caídas durante la última semana.

Señora Consejera, ¿cuál va a ser el destino en la aplicación de las inversiones previstas para el transporte de agua al área metropolitana de Barcelona desde la desaladora de Carboneras?

Y no cree usted, señora Consejera, que esos 12 millones de euros se deberían reinvertir en las obras hidráulicas pendientes en la provincia de Almería.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martín.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor Presidente.

Sí, señoría. Sí conocemos el destino de esas inversiones, y es precisamente el de construir nuevas infraestructuras que conecten Carboneras con el Puerto de Almería, y, por tanto, que permitan una mayor y más rápida respuesta a las necesidades que surjan en otras zonas del litoral, dentro o fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

Esto nos permite sencillamente estar dispuestos, como lo hemos estado en el caso en el que usted me plantea, del transporte de agua a Barcelona, sobre todo para aplicar un principio básico para cualquier gobierno socialista, que es el principio de solidaridad.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Diputada, su turno.

La señora MARTÍN MOYA

—Señora Consejera, mire, la solidaridad del Partido Socialista le queda bien lejos, lo mismo que le queda bien lejos nuestra provincia, la provincia de Almería. Y le recuerdo, que precisamente mi provincia es la que más déficit hídrico tiene de toda España, y así lo fijaron las fuerzas políticas y sociales, y las fuerzas políticas, también incluida la suya.

Y, mire, pero a pesar de este déficit, y muy a pesar de las desafortunadas palabras del, por entonces, Presidente de Cataluña, ni una sola gota de agua para Almería en relación con el trasvase del Ebro. Almería, ha sido siempre una provincia que ha creído en la solidaridad interterritorial, y fuimos los primeros en respaldar la decisión de llevar agua a Cataluña.

El Partido Popular tenía un plan para traer agua hasta Andalucía y para Almería. En 2003 se concluyeron las obras de la desaladora de Almería, de Carboneras, el trasvase del Negratín, obras que permitieron, entre otras, el desarrollo de nuestra agricultura, a la espera de que el trasvase del Ebro resolviera el problema para siempre. Un proyecto que ustedes respaldaron y que, debido a los peajes insolidarios de los nacionalistas, después lo eliminaron sin una alternativa seria previa.

Nuestros pueblos este verano volverán a sufrir restricciones, porque después de cuatro años siguen sin estar acabadas las obras de conexión de la desaladora de Carboneras a los pueblos del Bajo Andarax y hasta el norte almeriense. Además de todo ello, los acuíferos siguen sobreexplotados y siguen salinizados.

Cuatro años después, y sin haber concluido ninguna de las obras pendientes con la provincia de Almería, ustedes, el Gobierno de Zapatero, recuperan el trasvase del Ebro, pero solo en parte, solo para el agua para Cataluña, pero no para el agua para Almería.

Señora Consejera, usted tenía que haber aprovechado la ocasión, cuando estuvo el pasado 3 de junio en Almería, para arrancar el compromiso de invertir esos 12 millones previstos de llevar agua a Barcelona, en las obras hidráulicas pendientes en la provincia.

Y, por favor, señora Consejera, lo que sí le pido es que no utilice más el Consejo de Gobierno para sus fines políticos, prometiendo cosas de hace, incluso, dieciocho años, sino en interés de los ciudadanos, en este caso en Almería, que es donde ustedes estuvieron.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor Presidente.

Mire, señoría, los 12 millones de euros, que supone la actuación por la que me pregunta, no comprometen en nada nuestras necesidades financieras, ni nada tienen que ver con los compromisos que tiene adquiridos el Ministerio en el marco del programa Agua, para solucionar ese déficit hídrico al que usted aludía que tiene

Almería; que tiene Almería y que se cifró, ni más ni menos, en el año 2000, que en 320 hectómetros cúbicos, habiéndose solucionado, hoy por hoy, ya 120 de esos 320 que se necesitaban y que se establecieron en el año 2000.

Pero, mire, su partido planteó una desaladora sin conducciones, una desaladora que se construye y que luego no puede dar agua a los usuarios; por tanto, no sé a qué viene hoy, aquí, hablar ahora respecto a lo que el Consejo de Gobierno, que, por otro lado, no le veo a usted ninguna capacidad para incidir en el orden del día de ningún Consejo de Gobierno socialista de esta Comunidad Autónoma, que pueda decidir en la última reunión que tuvimos en su provincia.

Pero, mire —y para terminar—, la provincia de Almería tiene en estos momentos una inversión de 352 millones de euros, de los cuales, 315 ya se han ejecutado. Y se han ejecutado, señoría, antes del 3 de junio, que celebramos el Consejo de Gobierno en su provincia.

8-08/POP-000088. Pregunta oral relativa a las ayudas a las pymes en materia de prevención de riesgos laborales

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a las ayudas a las pymes en materia de prevención de riesgos laborales, que formula la ilustrísima señora doña Isabel Muñoz Durán, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Muñoz, su señoría tiene la palabra.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Gracias, Presidente.

Señor Consejero, hace apenas un mes, la Consejería de Empleo, a la que usted representa, publicaba dos órdenes, referentes a subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas del sector de la construcción, que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, así como para las pymes, en general, que inviertan en esta materia.

Desgraciadamente, las noticias sobre la muerte de personas, mientras desempeñan su trabajo, mientras van a él, son constantes, siendo quizá lo más trágico y lo más llamativo. Pero no solo las muertes, sino que también hemos de recordar cuántos hombres y mujeres

sufren algún tipo de accidente, muchos de ellos con importantes secuelas.

Dentro de esa cifra, además, hemos de recordar que es en el sector de la construcción donde se dan esos mayores índices de siniestralidad.

Es verdad que los datos vienen demostrando que se está mejorando en cuanto a las cifras. Y para ello, desde luego, cobra una especial importancia la toma de conciencia de todas las partes implicadas: los empresarios, los sindicatos, la Administración, los órganos judiciales... Y también cobra especial importancia la necesaria vigilancia. Y también, cómo no, la importancia de la prevención de riesgos laborales.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista, nos gustaría saber cuáles son los objetivos concretos que persiguen estas órdenes y cuáles son las cuantías que se prevé destinar a las mismas.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Muñoz.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señoría, por la formulación de su pregunta.

Efectivamente, no hay nada más duro para un Consejero de Empleo que soportar cualquier siniestro con resultado de muerte, heridas graves o leves. Pero sí decirle, para contextualizar, que la siniestralidad laboral, medida en lo que se llaman índices de incidencia, que es como se ha medido toda la vida de Dios en cualquiera de los Gobiernos, ha disminuido en esta legislatura cerca de diez puntos porcentuales. Y el esfuerzo en construcción, en esta disminución, también se consiguió en esta legislatura, si bien el año 2008 ha aparecido con un repunte que tratamos de combatir con medidas que no existen en ninguna otra parte del territorio.

Dentro de estas medidas, y donde alcanzan mayor intensidad las órdenes a las que usted se refiere que se han publicado, se alcanzaron en la legislatura que terminó el pasado marzo y que coinciden, también, con la vigencia del Plan General de Prevención de Riesgos Laborales que, según usted sabe, se aprobó en 2003, donde ya existen varias acciones encaminadas a crear líneas de incentivos a la mejora de la seguridad y la salud en las pymes.

Lo que pretendemos con esta convocatoria de ayudas a las microempresas, pequeñas y medianas, es tratar de motivar al empresariado para que mejore los niveles de seguridad y salud de los trabajadores, mediante la incorporación de medidas contempladas en la planificación de la actividad preventiva y que faciliten el cumplimiento de los aspectos legalmente exigibles y socialmente responsables, así como llevar a cabo otras actividades de desarrollo y difusión de buenas prácticas en la prevención.

Asimismo y como objetivo, según la pregunta que usted me formula, se contempla la subvención de la adquisición de bienes de equipo, maquinaria y útiles que permitan la eliminación de riesgos y la mejora de las condiciones de trabajo. Todo ello justificado por la evaluación de riesgos y el plan de prevención. Pueden ser, por tanto, susceptibles de subvención andamios europeos certificados, protecciones colectivas, sistemas de ventilación, planes de emergencia y contra incendios, así como la adaptación de equipos de trabajo.

Hay que destacar que los principios de acción preventiva permiten planificar las inversiones en seguridad y salud, y que el poner a disposición esta línea de incentivos es un aliciente más para que en nuestras pymes y micropymes tomen la decisión, ya, de medidas preventivas en la planificación.

En términos económicos —y también se pregunta—, la legislatura terminó con una inversión de más de dos mil setecientos veintinueve proyectos, que afectaron a cerca de cuatro mil pymes y un gasto público de cerca de veintiocho millones de euros.

Por provincias —si me da tiempo—, le diré que subvención en Almería, cerca de ciento setenta; cerca de cien, en Cádiz; 344, en Córdoba; 716, en Granada; 127, en Huelva; 445, en Jaén; Málaga, 150, y 688, en Sevilla.

En la presente convocatoria, ya se han previsto en torno a cinco millones de euros y un objetivo de mil microempresas.

Lógicamente, esta previsión y el gasto público dependerán tanto del número de solicitudes presentadas como de la calidad técnica de las mismas, siendo voluntad de este Consejero y de su equipo aportar los fondos necesarios para cubrir la totalidad de los proyectos que sean favorablemente evaluados.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

¿Señora diputada, quiere hacer su señoría uso de la palabra?

Tiene su señoría la palabra.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Sí, simplemente decir que mejorar los niveles de seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras es y debe ser, desde luego, una prioridad. Y, desde luego, creo que se demuestra con el trabajo que se está haciendo.

Y, qué duda cabe, el disponer de estas líneas de incentivos supone una motivación y una ayuda para las pequeñas y medianas empresas, como usted decía, para que se incorporen decididamente a la puesta en marcha de medidas de prevención.

Por lo tanto, no le queda más a esta diputada que felicitarle por la iniciativa y animarle a que sigamos en esta línea.

Muchas gracias.

8-08/POP-000090. Pregunta oral relativa a los indicadores del mercado de trabajo en Andalucía

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Muñoz.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a los indicadores del mercado de trabajo en Andalucía, que formula el ilustrísimo señor don José García Giralte, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor García Giralte, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero de Empleo, el Grupo Parlamentario Socialista está interesado por la situación del mercado laboral en nuestra Comunidad. Nos preocupa el empleo de los andaluces y las andaluzas, en este ciclo de desaceleración económica que no hay duda de que incide negativamente en este ámbito.

En ese contexto, señor Consejero, nos gustaría conocer cuál es la evolución de los principales indicadores del mercado de trabajo, durante el presente año, en Andalucía.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señoría.

Y quiero valorar y agradecer que, por primera vez, para hablar del mercado de trabajo, sin ocultar los datos del mes de mayo y sin ocultar tampoco la dura realidad, por lo menos creo que hablar de indicadores, para tener una opinión conocida, fundada y fundamentada, es necesario, al menos, que el debate no sea sobre un dato de registro solo, sino que, al menos, se tengan sobre la mesa cinco indicadores.

Y, efectivamente, con el conjunto de esos indicadores, se pueda tener la opinión, cualquiera que sea, porque yo creo a todos nos preocupa, a todos y a todas nos preocupa la evolución del mercado de trabajo y la ocupación.

Por tanto, le voy a hablar de, al menos, cinco indicadores, señoría.

En primer lugar, población activa, fundamental para conocer en qué situación estamos. Le quiero decir, en relación con la población activa, en el último año —le voy a hablar siempre en términos interanuales de primer trimestre a primer trimestre—, hemos incrementado en Andalucía, se han incorporado 137.100 personas, jóvenes de otros países y, según después le diré, también mujeres —afortunadamente mujeres—. Hemos incrementado, por tanto, un 3,76%. En el mismo periodo, España solo creció un 2,9%.

Por tanto, mayor incidencia de población activa, lo que supone que hemos aportado, o que Andalucía supone en población activa, el 23%.

Quiero también, este porcentaje, que se retenga, para compararlo con lo que supone el indicador de paro del mes de mayo respecto al total de paro, para ver, casualmente, cómo coinciden..., o que el de paro es inferior al de población activa.

De esta encuesta de población activa quiero destacarles que el 57% de población activa es femenina, y que casi el 30%, afortunadamente, son mujeres que tienen más de 45 años.

Sobre la EPA, también, pero según el indicador «Ocupados en el primer trimestre del año 2008», hemos alcanzado la cifra de 3.224.000 ocupados: el mayor registro alcanzado jamás en un primer trimestre de toda la serie histórica de la EPA. España, por tanto, bajó en ocupación en este primer trimestre. Nuestra Comunidad no solo no bajó, sino que aumentó en 3.100 ocupados respecto al trimestre anterior. Por tanto, además de tener la población activa más incremento, que debía haber supuesto un incremento del paro, ha supuesto un incremento de la ocupación.

Por cierto, señorías, también —y aunque no viene—, aquí, en el día de hoy, se ha dicho que la industria en Andalucía pierde peso. Quiero destacar expresamente que, en este mismo periodo, la industria incrementó el

número de ocupados en más de catorce mil quinientos nuevos trabajadores y tuvo porcentualmente mayor incremento interanual que cualquier otro sector, llegando a cerca del 5%.

Tercer indicador: tasa de paro. La tasa de paro de los últimos treinta años, esta del primer trimestre de 2008, es...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, le ruego que vaya concluyendo, por favor.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—... la cuarta, la cuarta más baja de toda la historia. Y, respecto a la afiliación, ha subido el mes de mayo respecto a abril y respecto a mayo anterior, y el paro también ha subido en el mes de mayo.

El conjunto de indicadores hace tener o poder afirmar a este Consejero que hay una sólida instancia para un crecimiento ordenado y sostenido.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

¿El señor diputado quiere hacer uso de la palabra? Tiene la palabra.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, la evolución de los datos sobre población activa, tasa de actividad, tasa de paro, afiliación, y otros indicadores a que ha hecho usted referencia y que nos ha facilitado, nos sitúan en una posición de moderada satisfacción, similar o mejor en algunos indicadores al resto de España.

Señor Consejero, nuestro deseo es que la situación del mercado de trabajo mejore, y en esa tarea va a tener, como no puede ser de otra manera, el apoyo de este grupo parlamentario.

Le animo, le animamos desde este grupo a que siga impulsando todas las medidas políticas en esta materia para generar más empleo, de manera que en un futuro próximo consigamos el pleno empleo en Andalucía, porque esa es nuestra preocupación, y también nuestro compromiso con los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

8-08/POP-000079. Pregunta oral relativa a la siembra de semillas transgénicas en Andalucía

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la siembra de semillas transgénicas en Andalucía, formulada por el ilustrísimo señor don Juan Manuel Sánchez Gordillo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el sistema capitalista es un sistema maldito que convierte todo lo que toca en dinero. Su lógica es ganar el máximo dinero en el mínimo de tiempo, sea como sea y a costa de lo que fuere. Ahora las grandes multinacionales parece que quieren tener el monopolio de la alimentación; no les basta con tener el control de la tierra, del agua, de las semillas, del agrotóxico, del agroquímico, de la comercialización de los productos agrarios. Y parece que esta burguesía, cada vez más imperialista, del mundo de la agricultura y de la agroindustria no se conforma con ser terrateniente, o sea, controlar la tierra; no se conforma con tener el agua —*aguatenientes*—; no se conforma con tener el control de la comercialización —*comercializatenientes*—; sino que quiere ser *semillatenientes*.

Señor Consejero, usted sabe que los transgénicos son semillas modificadas genéticamente que produce monstruos, como la semilla *terminator*, que es capaz, por una parte, de ser estéril y de comunicar esa esterilidad a otras semillas, con lo que se puede producir un desastre ecológico absolutamente dantesco.

Nosotros, señor Consejero —¿no me oye bien?—, señor Consejero... No, es que me está diciendo que no me oye bien. Entonces, señor Consejero... Bueno, me lo descuenta el Presidente, que es muy amigo mío.

Entonces, señor Consejero, le quería plantear qué piensa hacer su Consejería ante este tema, cuál es su posición ante los transgénicos, y la de su Consejería, porque se están sembrando, por otra parte, clandestinamente. ¿Dónde se siembran esos transgénicos? ¿En qué pueblos? ¿En qué términos municipales? Y que la Consejería se manifieste claramente en su posición frente a estas semillas transgénicas.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor Consejero de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Sánchez Gordillo, como usted sabe, solo hay en la Unión Europea autorizadas dos variedades modificadas genéticamente para ser sembradas, que son el maíz y la soja. La soja no se siembra, y, sobre el maíz, en este caso le daré los datos con tranquilidad y con detalle.

Pero me gustaría también indicarle que hay una regulación muy estricta —son órdenes de inscripción de estas variedades modificadas genéticamente—, hay un registro español de variedades comerciales que obliga a todas las empresas comercializadoras de estas semillas a suministrar la información ante el Ministerio de Medio Ambiente y Medios Rurales. Además, hay que comunicarla a las comunidades autónomas. Pero, como acabo de señalarle, esta información obligatoria se refiere a las ventas y a la localización del comprador, por lo que la superficie efectivamente sembrada no se puede conocer con exactitud, sino por estimación del número de semillas que se ha utilizado. Esto hace que le diga que, en el año 2007, se han sembrado en Andalucía, de manera aproximada, quinientas noventa y dos hectáreas, lo que representa..., no llega al 1% del total de lo que se ha sembrado en España. Por ejemplo, en Aragón se han sembrado treinta y cinco mil hectáreas; aquí, solo quinientas noventa y dos.

Dentro de estas cifras, les puedo decir que, en las ventas del maíz modificado genéticamente, Sevilla es la provincia con mayor porcentaje, con un 47%, seguida por Cádiz, con un 41%. Las provincias de Córdoba, Málaga y Granada tienen unos porcentajes apenas significativos —el 5%, el 4% y el 2%—, y, según los datos del registro español, un registro público de variedades comerciales, no se han producido ventas de dichas semillas en las provincias de Almería, Huelva y Jaén.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Señor Consejero, hay un refrán que dice «mal de muchos, consuelo de tontos». Que me diga usted que hay más semillas transgénicas —que yo ya sabía— en Aragón o en Cataluña no me dice nada. Me preocupa Andalucía. Y me preocupa que la Consejería no tenga datos exactos de dónde se siembran esas semillas, esas plantaciones de maíz o de soja, o de algodón transgénico. Yo quisiera saber dónde. Y, si usted no me lo puede decir hoy aquí, dígamelo por escrito o yo voy a la Consejería, pero necesito saber dónde se siembran esas semillas.

Y, luego, yo quería preguntarle algo más. Yo quería decirle: Señor Consejero, pero ¿cuál es la posición de la Consejería frente a los transgénicos? ¿Está usted dispuesto a denunciar esa siembra? Porque no solamente está el problema de la siembra: está el problema de que estamos importando para el ganado semillas modificadas genéticamente, y, por tanto, el consumidor está, sin saberlo, consumiendo carne que se ha alimentado anteriormente con semilla transgénica. Entonces, también hay que controlar. ¿Tienen ustedes control sobre las importaciones?

Entonces, ¿estaría usted dispuesto a declarar Andalucía nación o territorio libre de...?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, ni la amistad que usted ha invocado ni la consideración que le tengo como diputado electo por los andaluces me pueden impedir advertirle que su tiempo ha terminado.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Bueno, yo solamente decirle que si puede declarar a Andalucía libre de transgénicos.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Señor Consejero de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Mire, señor Sánchez Gordillo, la siembra de maíz es un ejercicio libre y voluntario, porque estamos hablando de unas semillas que están autorizadas por la

Unión Europea, que constan en un registro oficial, y, por lo tanto, no se puede hablar de una actividad ilegal. Se podrá compartir o no ideológicamente, se podrá compartir o no desde el punto de vista de los valores, pero no es una actividad ilegal en ningún caso, está amparada por la legislación. Además, todas las semillas, modificadas genéticamente, están con autorización concreta. Hay una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo que está transcrita, y que es muy rigurosa y estricta. Por lo tanto, les digo que el principio con el que se actúa es el de cautela y prevención. De hecho, hay un proceso muy complicado desde el punto de vista técnico, científico y administrativo, para conseguir que se puedan sembrar semillas, es decir, que se pueda autorizar la siembra de semillas. ¿Por qué? Porque, previamente, hay que autorizarlo y tener estudios de prevención de riesgos; la propia competencia de esta autorización es de la Unión Europea, de un comité científico; tiene que estar aprobado, una vez que está registrado científicamente, su registro posterior en España, en este caso, y, además, debe cumplir unas condiciones muy concretas: un etiquetado obligatorio, obligación de aportar información de las ventas, un plan de seguimiento a efectos de poder evaluar riesgos a corto plazos acumulativos... Y, en cuanto al interés de...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lo siento; su tiempo ha terminado.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias.

Es, simplemente, porque son más resistentes a las plagas.

8-08/POP-000095. Pregunta oral relativa al régimen de ayudas al algodón**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.

Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a régimen de ayudas al algodón, formulada por el ilustrísimo señor don José Muñoz Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Muñoz, su señoría tiene la palabra.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el actual régimen de ayudas al algodón, que tenemos ahora mismo en vigor, perjudica gravemente al sector y no garantiza ni la rentabilidad ni la siembra del cultivo en Andalucía.

En el año 2004, el Gobierno anterior, el Gobierno del Partido Popular, no atendía las demandas de los aldoneros, y se negaba a recurrir, ante el Tribunal de la Unión Europea, este régimen de ayudas. En el año 2004, el Gobierno socialista, a instancias de la Junta de Andalucía, recurrió ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea estas reformas del régimen de ayudas, que, como digo, perjudican gravemente a Andalucía. Y el tribunal dictó sentencia, ya hace tiempo, favorable a las posiciones españolas, obligando a la Comisión a modificar el actual régimen de ayudas al algodón que tenemos establecido desde el año 2004.

El pasado día 2 de junio, se reunió el Comité Especial de Agricultura de la Unión Europea, para analizar este documento después de la sentencia, de este régimen de ayudas, donde se plantea que haya una serie de cambios a la propuesta que, inicialmente, se presentó.

Al Grupo Socialista nos gustaría saber cuáles son los cambios aprobados en este Comité Especial de Agricultura, respecto al actual régimen de ayudas al algodón, y si se ha producido alguna modificación que nos permita mantener el cultivo en algunas de las zonas que, tradicionalmente, han sido aldoneras.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Señor Consejero de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Como recordará su señoría, el día 7 de septiembre del año 2006, el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, en Luxemburgo, anuló, precisamente, el régimen de ayudas que se había aprobado en la época anterior de gobierno del Partido Popular. Este recurso fue impulsado por la Junta de Andalucía, e interpuesto por el Gobierno de España en defensa legítima de los aldoneros andaluces que habían quedado perjudicados en la reforma anterior.

Desde entonces, el Gobierno de Andalucía y la Consejería han estado trabajando en estrecha cola-

boración con el sector, hablando con los productores y con las desmotadoras, buscando alternativas e intensificando, por lo tanto, la colaboración.

A partir de aquí, se ha hecho un análisis de nuevas propuestas y se han planteado una revisión de esas propuestas. Y todo eso, se ha planteado a través de un programa nacional de reestructuración. De hecho, el 5 de mayo de este mismo año, 2008, se ha planteado el siguiente esquema de trabajo: mantener el mismo nivel de desacoplamiento en el régimen de ayuda actual; es decir, un 65% por hectárea o superficie, independientemente de que el agricultor coseche o no, y el 35% restante, condicionado a la obligación de cultivar el algodón. ¿Qué permite esto? Que hemos hecho una propuesta, pactada con el sector, insisto, que deja las hectáreas en 48.000 —estas son las que se pueden cultivar en este momento—, y se incrementan las ayudas hasta 1.400 euros por hectárea, ya que antes la cifra era poco más de mil euros. Por lo tanto, el incremento es significativo y no se pierde ningún tipo de ayuda, se mantiene la ficha y se genera lo que se llama un sobre nacional de entre seis o siete millones de euros para la reestructuración de las desmotadoras. En el caso de que las desmotadoras no retiraran los recursos que tienen planteados, ese sobre quedaría disponible para el sector productor, pero para programas de mejora, desde el punto de vista de la productividad, desde el punto de vista más técnico, más profesional y con unas variedades que permitan que el sector tenga viabilidad.

Decirle, por tanto, que hemos trabajado con diálogo y con acuerdos. Lo que se va a aprobar, probablemente, es lo que le acabo de decir, y va a ser en fecha inminente. Y le digo, con claridad, que está pactado y consensuado con las organizaciones profesionales agrarias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Muñoz Sánchez, tiene el turno de palabra.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Decirle que, evidentemente, aunque no sea del todo satisfactorio a las pretensiones que, desde el Grupo Socialista, por lo menos, hemos tenido siempre en cuanto a lo que debe ser este régimen de ayuda a un cultivo que es netamente andaluz... Pero que los cambios que anuncia el señor Consejero nos parecen importantes, son sustanciales. El que la ayuda acoplada

haya subido de 1.039 euros a 1.400 euros nos parece importante para que los algodoneros puedan seguir sembrando el algodón, sobre todo, en algunos pueblos cuya economía tiene todavía bastante dependencia de este sector.

Y nos parece también importante el trabajo que ha hecho la Consejería, creyendo que es la línea de trabajo que hay que seguir en este y otros sectores: el consenso con las organizaciones profesionales agrarias, con las cooperativas, con las desmotadoras, así como atender a las peticiones que el sector hace. Creemos que ese es el camino, y, aunque no sea del todo satisfactorio, el resultado es importante para la economía de estos agricultores y para la economía andaluza.

Muchas gracias.

8-08/POP-000101. Pregunta oral relativa a la crisis de sectores por el precio del gasóleo

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz Sánchez. Señor Consejero... ¿No quiere intervenir? Muchas gracias.

Pasamos, a continuación, a la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a crisis sectores, precio gasóleo, formulada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, la ilustrísima señora doña María Concepción Sacramento Villegas.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Gracias, señora Presidenta. Solamente para decir que se da por formulada.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Señor Consejero de Agricultura y Pesca, tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Decirle, señora diputada, que desde el primer momento en que tuvimos conocimiento, como Gobierno de Andalucía, de que había problemas en el sector —concretamente, con reuniones que hemos tenido, de manera permanente, en las últimas semanas—, constituimos una mesa de trabajo, siendo la primera comunidad autónoma que constituyó una mesa de trabajo. En esa mesa, lo que estuvimos haciendo fue establecer un mecanismo que ha permitido generar un documento consensuado con el sector; documento que ha sido la base para que el Gobierno de España lo pudiera asumir. Y a la vez, ha sido un documento que se ha consensuado con países como Francia, Italia, Inglaterra y Portugal, que ha permitido generar un acuerdo común para poder desarrollar un planteamiento entre todos.

Decirle que se han planteado ayudas a la mejora y modernización del sector, con un total de 994 millones, que van a permitir poner en marcha planes de reestructuración de flota, de reducción de presión en el caladero, diversificar caladeros, ayudas al desgace, un seguro de parada por mal tiempo, dinero para reestructurar motores que sean más eficientes... Son ayudas propias del Gobierno andaluz, pero, a la vez, se ha llegado a un acuerdo que ha permitido, como sabrá su señoría, que ayer se eliminara ya la convocatoria de paro. Se han incorporado hoy a trabajar muchas cofradías, como consecuencia de ayudas que ha planteado el Gobierno de España.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señora Sacramento Villegas, tiene la palabra.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Gracias, señora Presidenta. Eso que usted ha dicho, Consejero, es muy bonito. Pero, como decimos en mi pueblo, es pan para hoy y hambre para mañana, porque encima de la mesa, que yo sepa, por conversaciones que he mantenido con el sector esta mañana, no se han puesto las medidas que ellos exigen. Ellos quieren un gasóleo profesional con un precio mínimo establecido. Y de eso, por lo visto, no se ha hablado absolutamente nada.

Lo que está claro es que lo que comenzó con una parada casi total e indefinida del sector pesquero, por la incesante subida de los carburantes, ha venido, gracias a la apatía total y a la falta de sensibilidad e interés del Gobierno ante los problemas que ya se veían venir, a dejar a un país, prácticamente, paralizado por la huelga.

A día de hoy, ya no son solo los pescadores los que protestan por la situación, sino que son marineros, taxistas, agricultores y transportistas. Hoy se encuentran afectados los mercados, las gasolineras y la industria automovilística. Hoy ya faltan el pescado, la carne, las frutas y las verduras.

El paro es, prácticamente, total en España debido a la crisis del gasóleo, en semanas no se ha sido capaz de llegar a acuerdos. Siete ministerios no son capaces de dar soluciones a este grave problema; siete ministerios que hablan de medidas potentes en un determinado momento, para, a continuación, decir que no son medidas para tirar cohetes. ¿En qué quedamos? ¿En que sí o en que no?

Mire, Consejero, yo soy hija de marinero, conozco perfectamente la problemática del sector, sé lo que están pasando porque no pueden pagar sus hipotecas y porque no pueden llegar, algunas familias, a llenar su nevera.

Ustedes no se enteran, no acaban de enterarse, solo exigen soluciones que deben llegar, con el diálogo y las negociaciones, y no a base de golpes por protestar ante una situación insostenible.

De momento, ustedes solo han podido demostrar que la suya, señorías del Partido Socialista, es una gestión nefasta y carente de implicación para con los sectores afectados. Cuando un problema existe no puede ponerse solución mientras no se admita que existe. Y el gobierno socialista aún no ve que el problema está ahí, que es grave que nuestra Comunidad, igual que la mayor parte del país, está gravemente herida, y que si no se puede solución a este problema, esta herida, señorías, va a ser mortal para nuestra economía.

Un Presidente no puede decir que se garantiza el suministro a pesar de los paros, porque no es verdad. No se puede decir que se está preparado para afrontar las movilizaciones, porque no se está. No se puede pedir tranquilidad a unos sectores a los que solo queda el derecho al pataleo y a la huelga ante la pasividad de los gobernantes. No se pueden hacer oídos sordos, porque estamos hablando del trabajo y la vida de los andaluces, eso es muy importante. Acepten la situación, acepten que España y que Andalucía está parada y que ustedes, que gobiernan —que para eso ganaron las elecciones, nosotros las perdimos—, son los que tienen que buscar las soluciones para acabar con esta psicosis que afecta a nuestros marineros y transportistas.

Esta Cámara debería plantar cara ante el problema, Consejero, con firmeza, y no eludir responsabilidades, aunque hay que reconocerle, que para eso, algunos de ustedes, son verdaderos artistas.

Si no saben como hacerlo, acepten la ayuda que otros les ofrecen, sean humildes, abandonen la demagogia, escuchen a quienes saben como salir de esta crisis que vive nuestra Comunidad, porque si

no lo hacen pronto mal camino llevamos. Dejen los discursos manidos...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Sacramento Villegas, su tiempo ha finalizado.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Busquen soluciones para los andaluces.
[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Agricultura, tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias.

Señora Diputada, mire, nosotros fuimos el primer Gobierno de España, de comunidad autónoma, que salió haciendo declaraciones comprendiendo al sector y apoyándole desde el primer momento. Fuimos el primer Gobierno que constituyó una mesa de trabajo con la Federación de Cofradías y Armadores, una mesa de trabajo permanente que se ha reunido casi a diario y que elaboró un documento que ha sido la base del acuerdo para toda España. Ha sido así, puesto como ejemplo, por ejemplo, en Galicia.

Le digo que ayer, por ejemplo, ya hay un teletipo que dice que las cofradías de pescadores concluyen mañana el paro, y dice el representante que las cofradías valoraron el gran esfuerzo realizado por el departamento que dirige la Ministra Elena Espinosa.

Le digo, con absoluta claridad, que ha habido diálogo con el sector, ha habido acuerdo, y se han pactado medidas que no eran, en principio, dudosas desde el punto de vista de la legalidad, incluso —y me refiero a propuestas de ayudas al sector—, que tienen que ser autorizadas por la Comisión Europea. Hemos puesto en la mesa, en el documento, medidas para convencerá a la Comisión Europea, para que flexibilice el Fondo Europeo de la Pesca, que permita aumentar la ayuda de mínimos de 30.000 a 100.000 euros, y que permita aumentar el número de paradas.

Necesitamos reestructurar, por tanto, el fondo, reprogramarlo, para incrementar las ayudas. Eso se ha

hecho, nos hemos comprometido, será difícil, pero va a ir ya a un Consejo de Ministro de Pesca el próximo día 23 de junio.

Como le puedo decir también que estamos trabajando en la reducción de las tasas...

8-08/POP-000107, Pregunta oral relativa a repercusiones de la reforma de la PAC

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lo siento, pero su tiempo ha finalizado.

A continuación, pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral relativa a repercusiones de la reforma de la PAC.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Dolores Calderón Pérez.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Para dar por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Diputada.

Tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, el señor Consejero de Agricultura y Pesca.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señora Presidenta.

También ha sido ya formulada una pregunta parecida por el portavoz de su grupo, por el señor Arenas, que ha tenido ocasión de poder responder el Presidente de la Junta.

Pero decirle que en la pasada sesión de este Parlamento, gracias a una pregunta de mi partido, del Partido Socialista, tuve ocasión de exponer cómo se estaba trabajando en relación con el llamado chequeo médico de la reforma de la Organización Común de Mercado.

Decirle que el chequeo médico —como se ha venido llamando en los medios de comunicación— no debe entenderse como una reforma en profundidad, no lo es. Ya dije la semana pasada que la reforma en profundidad se hizo en el año 2003, gobernando ustedes, gobernando el Partido Popular. Es una serie de ajustes que permiten un mejor funcionamiento de la misma, de tal forma que avancemos en su simplificación y que se pueda aplicar de manera más fácil. Señalaré, por ejemplo, algunas cosas concretas: el avance hacia una ayuda única por superficie, la Comisión plantea el avance hacia un desacople total de las ayudas, a partir del año 2010, en algunos casos después de un periodo transitorio, con la excepción del algodón, del ovino-caprino y las vacas nodrizas, y el desacople total de las ayudas es positivo en algunos sectores. Pero hay otros sectores para los que debe mantenerse cierto nivel de acoplamiento para evitar posibles abandonos.

Por tanto, les quiero decir que se estudiará caso por caso, en relación al desacople de las ayudas.

En cuanto al aumento de la modulación, hay que estudiarla también caso por caso, pero se debe garantizar que el primer pilar de la política comunitaria, la ayuda directamente al productor, debe mantenerse. Y esa es la posición del Gobierno de Andalucía.

También le quiero decir que la eliminación o reducción de los sistemas de intervención se consideran, en principio, medidas que analizar y estudiar, también, con prudencia y con cautela.

Y en este esquema, quiero decirle que hemos tenido, durante la semana pasada, y esta misma, reuniones con todo el sector, reuniones con todas las organizaciones profesionales agrarias y también con las cooperativas para compartir un punto de acuerdo, que el lunes en el Consejo Consultivo que hay en Madrid, previo al Consejo de Ministros, podré defender en nombre de Andalucía.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

La señora Calderón tiene la palabra.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, menos mal que esta no es una reforma en profundidad, porque es una reforma que va a hacer perder a los agricultores andaluces un millón doscientos mil millones de euros. Y si usted dice que eso no es una reforma en profundidad, pues, la verdad es que esperemos que no vengan otras más profundas.

Señor Consejero, ustedes llevan años en esta Comunidad, permitiendo a través de varias reformas de las que son responsabilidad exclusiva de ustedes, del Partido Socialista, como la del algodón, la de la remolacha, la de la fruta y hortaliza, la del vino, haciendo perder renta a los agricultores andaluces. Ustedes, además, porque llevan 25 años gobernando en esta Comunidad, han permitido..., bueno, problemas —que hoy, ya se han debatido en esta Cámara, y que están en medio de la calle— como son la subida de los precios, la subida del gasóleo, de los fertilizantes, de las tarifas eléctricas, en definitiva, una serie de problemas a los agricultores que hacen que estos agricultores estén hoy en la calle manifestándose porque no pueden seguir viviendo con las condiciones que se están planteando a través del gobierno de la Junta de Andalucía. Y ustedes, pues, dicen aquí que esta no es una reforma profunda, que esta es una reforma que la mala fue la nuestra, que esta no va a pasar absolutamente nada. En definitiva, como siempre, mirando hacia otra parte.

Miren ustedes, la propuesta del chequeo médico es una propuesta en profundidad, pues claro que lo es. Si es que va a hacer que pierdan renta los agricultores andaluces. Pues, claro que es una reforma en profundidad, cómo no lo va a ser, señor Consejero, si están perdiendo dinero y calidad de vida los agricultores andaluces, tiene que serlo a la fuerza.

Pero ustedes no le dan mayor importancia. Pero, mire, a usted no le preocupará, pero a los agricultores sí, a los agricultores les preocupa muchísimo. Y como les preocupa muchísimo, yo creo que ustedes tienen que ponerse a la cabeza de la manifestación.

A ustedes que tanto le gustan las manifestaciones y las pancartas, yo creo que por primera vez esta sería una buena ocasión para que se pusieran al frente de esta manifestación en defensa de los intereses de los agricultores andaluces. Y para ello ustedes tienen que defender esta postura de verdad en Bruselas.

A lo largo de esta mañana hemos escuchado aquí, que no sé cuántas mesas se han abierto, a través del Consejo de Gobierno para negociar, para debatir, pero a la hora de la verdad, con claridad, no se ha hecho ni una sola propuesta en esta Cámara. Y ustedes tienen que decir qué es lo que van a defender en Bruselas. Y en Bruselas ustedes tienen que defender que no se puede modificar la estructura de la política de la Comunidad Europea en base a la pérdida de renta de los agricultores andaluces, porque es que lo único que aquí se trata es traspasar dinero de un pilar a otro, intentar incrementar el presupuesto del desarrollo rural a costa de los agricultores. Y eso, el Consejo de Gobierno y la Junta de Andalucía no lo puede ni lo debe permitir.

Cojan ustedes el toro por los cuernos, encabecen esa manifestación y defiendan los intereses de los andaluces.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Calderón, muchas gracias.

Señor Consejero, como antes me lo ha preguntado, le recuerdo que le quedan escasamente 35 segundos.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—De acuerdo, son suficientes. Gracias, señora Presidenta.

Mire, decirle que la reforma en profundidad se hizo en el año 2003, señora Diputada, eso es así. Esto, según todos los informes técnicos y sus colegas de cualquier país europeo, es un ajuste, que puede ser importante. Y yo le garantizo a usted que no va a haber pérdida de renta, no lo diga porque no es así, de hecho se lo acabo de demostrar con el algodón, que ustedes dejaron tocado y hemos incrementado la ficha financiera, y hemos incrementado en 400 euros por hectárea. Por tanto, las pruebas no son esas.

Nosotros vamos a defender a los agricultores y a la agricultura; de hecho, la posición que yo voy a defender es la que el sector me pide que defienda.

Quédese tranquila, que esa será mi posición.

8-08/POP-000089. Pregunta oral relativa a la petición de cita previa a través de internet

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lo siento, pero su tiempo ha finalizado.

[Aplausos.]

A continuación, pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la petición de cita previa a través de internet, que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el ilustrísimo señor don Antonio Núñez Roldán.

Señor Núñez, tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Querida Consejera de Salud, mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios públicos debe ser, sin duda, uno de los objetivos estratégicos de

cualquier Administración pública. Y, en este sentido, la disponibilidad de un servicio telefónico de 24 horas, el uso de la mensajería a través de teléfono móvil o el de internet componen, sin duda, elementos que configuran una oficina pública virtual, que merece la pena fomentar, optimizar en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

En el caso concreto del sistema sanitario público andaluz, sabemos que es posible, hoy, acceder al médico de cabecera a través de estos mecanismos, utilizando estas tecnologías, y lo cierto es que el Gobierno de la Junta de Andalucía está haciendo un esfuerzo considerable, a lo largo de estos últimos años, por proveer de banda ancha y de acceso público a internet a la inmensa mayoría de la población andaluza.

Por todo ello, señor Consejera, si es usted capaz de oírme, dado el alboroto de las filas del Partido Popular, le formulo las siguientes preguntas:

La primera: ¿Cómo valora la señora Consejera de Salud el rendimiento del programa de cita previa por internet?

Y, en segundo lugar, ¿cuántas solicitudes de cita previa con los médicos de familia o pediatras se han solicitado desde la puesta en marcha de este servicio?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Núñez.

Señora Consejera de Salud, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Efectivamente, señor Núñez, como sabe su señoría, desde mayo de 2006, la Consejería ofrece a los usuarios del sistema sanitario público la posibilidad de solicitar cita médica para médico de familia y para pediatra a través de internet.

Decirle, señoría, que desde el primer momento de su puesta en marcha ha sido un servicio en permanente crecimiento, ya que los usuarios reconocen la ventaja que supone y, además, lo van incorporando a su uso cotidiano de forma progresiva.

De hecho, desde mayo de 2006 hasta el 31 de mayo de 2008, hemos contabilizado un total de 4.546.986 usuarios que han solicitado y han obtenido cita a través de internet.

Diariamente se posibilitan unas once mil citas, gracias a la implantación del sistema informático

Diraya, que ha ampliado la cobertura de uso de esta modalidad de cita.

Sabe su señoría que, cuando se inició el programa de cita previa, el 67,7% de la población andaluza era atendida en un centro de atención primaria que usaba Diraya, mientras que en este momento el porcentaje lo hemos elevado hasta el 93%. El aumento progresivo en la proporción de estas citas por internet se relaciona con un mayor uso de Inters@s por parte de los usuarios, en detrimento de otros canales. El porcentaje inicial de citas de internet fue del 1,23%, en mayo del 2006, al 7,84%, en la actualidad.

Decirle también que, desde la puesta en marcha de la cita por internet, se han multiplicado por más de cuarenta los accesos a Inters@s. Eso ha facilitado también el acceso hacia otros servicios, como la elección de médico a través de internet.

Además, señoría, esta oficina virtual permite al ciudadano pedir una consulta con su médico, pero, incluso, revisar la fecha y hora de la consulta que tenga solicitada o, en caso de que no pueda acudir, incluso cancelarla.

En cuanto a la segunda pregunta, la valoración del rendimiento, sabe que este se hace en relación también a la accesibilidad del servicio por parte de los usuarios. Pues bien, decirle que la puesta en marcha de esta prestación ha sido posible por la implantación del sistema Diraya. Y, además, plantearle que el número de citas que se han proporcionado a través del mismo habla por sí solo de la utilidad de la puesta en marcha del servicio.

Pero darle un dato que me parece también tremendamente interesante, como ha sido el que la medida de la utilidad la hayamos podido monitorizar a partir de la propia opinión de los andaluces, que ha mejorado de forma significativa con respecto a encuestas de años anteriores, donde se planteaba el acceso a la cita como uno de los problemas más importantes que se manifestaban. Pues bien, en este momento, ese ítem, ese indicador ha mejorado de forma muy importante porque se plantea que el poder hacerlo desde las 24 horas del día, y además plantearlo con independencia de que sea efectivo o no, ha logrado que los ciudadanos se sientan más satisfechos con un servicio burocrático, pero es un servicio que permite una mejora en el acceso y una mayor comodidad para los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Núñez, tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Señora Consejera, realmente, que cuatro millones y medio de andaluces hayan pedido cita previa a través de internet yo creo que dibuja bien a las claras la Andalucía real, que contrasta bastante con algunas cosas que se oyen en este Parlamento.

Por tanto, tengo que felicitarla y, además, transmitirle, en nombre de los diputados del Grupo Socialista... Le solicito que, por favor, agradezca y felicite, a su vez, a los profesionales de *Salud responde*, a esa gente que está prestando un servicio absolutamente fantástico, en esto como en otros casos, como los relacionados con la gestión de la demanda quirúrgica y tantos otros servicios que merecen hoy ser el ejemplo en Europa, incluso; de hecho, estos programas han recibido, según tenemos entendido, premios de la Comunidad Europea.

Así pues, enhorabuena y felicite a los profesionales que llevan a efecto esto en la vida diaria de los andaluces.

Muchas gracias.

8-08/POP-000114. Pregunta oral relativa al tercer hospital en Málaga

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez.

Pasamos, a continuación, a la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al tercer hospital en Málaga.

Para formular la misma, y en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Francisco Delgado Bonilla.

El señor DELGADO BONILLA

—Gracias, señora Presidenta.
Doy por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.
Señora Consejera de Salud, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Bueno, en primer lugar, señoría, ya que el señor diputado no ha leído la pregunta, aclarar que la pregunta contiene una falsedad, una incorrección, dependiendo como se quiera leer, en relación con una afirmación que hace de que mi persona, en plena precampaña electoral, anunció la construcción de un tercer hospital en Málaga, que más tarde se ha convertido simplemente en la ampliación del Hospital Civil.

Simplemente aclararlo, porque en ningún caso esa formulación es correcta. Y, por otra parte, pues si así lo entiende el diputado del Partido Popular, pues, también le insto a que diga dónde y en qué lugar se ha producido esa secuencia a la que en la pregunta se refiere.

Decirle, señoría, que la prioridad de la Consejería de Salud es acercar los servicios sanitarios especializados a los ciudadanos, en especial, y concretamente a la provincia de Málaga, a través de la construcción de lo que hemos venido en denominar centros hospitalarios de alta resolución, 23 en total, de los cuales, cuatro van a estar ubicados en la provincia de Málaga; concretamente, Benalmádena, Estepona, Mijas y Guadalhorce. A ello hay que sumarle un incremento de 150 camas en el hospital de Marbella y la construcción, eso sí, de un nuevo edificio, equipamiento anexo al Hospital Civil —que cada uno lo llame como prefiera—, que entre otros servicios va a contar con un total incrementado de cientos de camas.

Esos son los planes en relación con Málaga capital, además de la construcción del hospital de Ronda.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Delgado, tiene la palabra.

El señor DELGADO BONILLA

—Gracias, señora Presidenta.

La verdad es que me esperaba su respuesta, señora Consejera. Clarísimamente, porque esto es como un disco de vinilo.

Pero hay algo que les quiero decir. Usted me ha recordado, incluso, a ese padre o a esa madre que está viendo un desfile militar y dice: «Qué bien desfila mi niño, o mi niña, mi niño o mi niña, y 20.500 soldados, que están al lado, llevan el paso cambiado». Pues esto es lo que a usted le está pasando. Usted lleva el paso cambiado y exactamente un millón y medio

de malagueños reclamamos ese tercer hospital, lo reclamamos. Y el problema que usted tiene es que no escucha la voz de Málaga, no escucha usted la voz de Málaga. Ocho de cada diez malagueños así lo reclaman, todos los colectivos sociales, todos, incluso una asociación, que es la asociación Defensor del Paciente, también. Y lo que es mejor de todo esto, señora Consejera: tanto en la Diputación Provincial como en el Ayuntamiento de Málaga se han aprobado sendas mociones por unanimidad, votándolas su partido, en Málaga, Izquierda Unida y esta formación política.

Y le voy a decir también una cosa: posiblemente tenga usted razón en cuanto a esa situación de la que habla. No es una falsedad, es un error. Le voy a leer una cosa. Tengo ahora mismo abierta la página web del Partido Socialista, en Málaga, y dice: «La candidata socialista al Parlamento andaluz por Málaga y Consejera de Cultura, Rosa Torres, presentó hoy el programa del PSOE en sanidad y las políticas para dependientes y discapacitados, entre las que prometió crear dos nuevos hospitales, el tercer hospital en la ciudad de Málaga y el nuevo hospital comarcal de Ronda. Cinco de marzo de 2008».

[*Rumores.*]

Está usted dejando en muy mal lugar a la Consejera de Cultura, en muy mal lugar.

Mire usted, es un compromiso de ustedes, de nosotros con la ciudadanía. Málaga contribuye mucho al desarrollo en nuestra Comunidad. Tiene que tener también esa traslación de esa solidaridad en materia de inversiones públicas. Usted no está cumpliendo con lo que prometió su compañera Consejera. Y, encima, algo más que le tengo que decir.

Lo tiene usted todo a su favor, todo absolutamente. Le ponemos el suelo, a través del Ayuntamiento de Málaga, y estoy seguro de que, en esa generosidad que tiene nuestro Alcalde de Málaga, incluso le ayudará al proyecto de ejecución de ese tercer hospital. Se lo ponemos todo en bandeja para su realización. El problema es que ustedes tienen que ser más claros.

Fíjese usted, ahora me he acordado, al ver esta hache, que significa «hospital». Pero hay una palabra que también empieza por hache: honradez, que es igual a lealtad. Tienen que ser ustedes leales con sus compromisos, con sus compromisos electorales, que hicieron el 9 de marzo, y sus compromisos con Málaga. Y no vale ahora decir que van a hacer unos centros especiales en Mijas o en Estepona. Lo que necesitamos es ese tercer hospital.

¿Y sabe usted quiénes lo necesitan más? Pues lo necesitan 36.123 personas que esperan cita con especialistas, y 5.610 malagueños que esperan operarse. Esos son los que lo están demandando.

Cumpla usted con sus compromisos.

[*Aplausos.*]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Delgado, su tiempo ha terminado. Señora Consejera de Salud, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Muchas gracias, Presidenta.

Me alegro, señor diputado, de que haya reconocido usted lo que usted llama un error: cada uno que lo califique como sea. No suelo tener un estilo parlamentario agresivo y, por tanto, simplemente hay una falsedad, ¿eh? La señora Consejera no había anunciado en ningún momento, en esa formulación, la construcción de un tercer hospital en Málaga capital.

Decirle...

[*Rumores.*]

Discúlpeme, señora Presidenta, pero el ruido me impide continuar.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí. Continúe. Ya hay silencio.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí, muchas gracias.

Decía que todos los equipamientos que estamos poniendo en marcha durante esta legislatura en la provincia de Málaga van a sumar un total de una ampliación de 620 camas, en un modelo descentralizado que va a permitir que más de cuatrocientos mil malagueños no tengan que desplazarse a la capital de la provincia.

Yo puedo compartir, señorías, que hay modelos distintos de planificación sanitaria. Hay modelos que lo que hacen es que la mayoría de los ciudadanos vengan a la capital —lo que se llamaría «acercar el piano»—, y nosotros estamos planteando un modelo descentralizado, a partir de centros hospitalarios de alta resolución, que permitan que más de cuatrocientos mil malagueños no tengan que desplazarse, con las molestias que eso ocasiona.

También decirles, señorías, que el Partido Popular sí me gustaría que a este respecto mantuviera una posición, también, de coherencia, como creo que he mantenido yo desde el principio en este debate, porque a veces el discurso puede sonar oportunista.

Decirle esto, señorías, porque ustedes han ido prometiendo en la campaña electoral un hospital en cada municipio. Y eso ha sido así, de manera reiterada, posiblemente porque en ningún momento han tenido ustedes vocación, además, señorías, de gobernar. Pero, en segundo lugar, su propio Alcalde, del Partido Popular, en el Ayuntamiento de Málaga, ha dicho, señorías, hace unos cuantos días, que no ponía fecha y que planteaba un plazo de cuatro o cinco meses...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha finalizado.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Aclárense, señorías, porque lo que están haciendo es, simplemente, oportunismo político.

[Aplausos.]

8-08/CC-000002. Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre la gestión por parte de la Consejería de Empleo, en el ámbito de sus competencias, en relación a la desaparición de miles de demandantes de empleo de las listas de desempleo de Andalucía

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora, muchas gracias.

A continuación, finalizado el punto quinto del orden del día, vamos a pasar al punto sexto, en relación con la solicitud de creación de comisión de investigación sobre la gestión, por parte de la Consejería de Empleo, en el ámbito de sus competencias, en relación a la desaparición de miles de demandantes de empleo de las listas de desempleo de Andalucía.

La solicitud de creación de esta comisión de investigación la realiza el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y, para defender la misma, tiene, en primer lugar, la palabra, su portavoz, el señor Loaiza García, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías.

Y, con carácter previo, al igual que mi presidente de grupo, decirles que yo también sé que ustedes ganaron las elecciones el 9 de marzo; también sé que les quitaron los andalucistas cinco escaños, que nosotros perdimos las elecciones, pero también que ganamos 10 escaños, y por eso no le vamos a pedir perdón por aquí intentar controlar la acción de gobierno y defender los intereses de 1.722.000 andaluces que nos votaron.

[Aplausos.]

Hoy mi grupo presenta aquí, una vez más, una petición de comisión de investigación. Una vez más será rechazada, al igual que se hizo en la V, en la VI y en la VII legislaturas, y como se hizo en el Pleno pasado con la comisión de investigación de las listas de espera en el SAS. Y eso, que es un problema que tienen los usuarios del SAS, que tienen todos los andaluces, pero que ustedes prefieren desconocerlo, prefieren no investigar, para así seguir incumpliendo con sus propias promesas.

Ante un problema, el Gobierno de la Junta de Andalucía, y el Partido Socialista que lo sustenta, toma, normalmente, otros derroteros. ¿Qué es lo que hace normalmente? Una campaña de publicidad. ¿Que Andalucía somos la comunidad en que más siniestralidad laboral existe? Pues ustedes se dedican a gastar en publicidad y así se evita el problema de los accidentes laborales. Se dice que Andalucía está imparable, que estamos al máximo, y aquí ya parece que no hay siniestros laborales.

¿Que en educación el informe PISA nos dice que estamos de los últimos? Pues lo mismo: otra campaña de publicidad. Nuevos centros, plan Mejor Escuela, ordenadores por dos alumnos, que nunca llegan, piscinas terapéuticas en folletos, que tampoco aparecen... Pero el problema persiste en el tiempo. Y, si no, se incentiva el fracaso escolar, se incentiva a los profesores, y se les intenta incentivar con 700 euros que ellos niegan, para evitar el fracaso escolar, y así, luego, el informe PISA nos pone en nuestro sitio.

Pero hay otra alternativa que ustedes utilizan bien, señorías del Partido Socialista, y es culpar de lo que pasa a otros, o culpar, sobre todo, a la oposición, al Partido Popular. ¿Que se dice que se mejoren la educación, la sanidad, la justicia o el empleo? Sale el Gobierno socialista, sale el partido que lo sustenta, se articula una ofensiva, con frases como «el Partido Popular confronta y crispa», «el Partido Popular está contra Andalucía», «el Partido Popular atenta contra los andaluces». ¿Que se piden elecciones separadas? Ustedes dicen: «Se atenta contra el Estatuto y contra la legalidad». ¿Que se dice, como esta mañana, que se tiene que solucionar el tema de la educación? Se dice que atentamos, que estamos ante una cruzada

contra el sistema educativo andaluz o contra la escuela pública. O si se dice que estamos en crisis se nos llama antipatriotas.

Mire, en la última comisión de investigación que se pidió aquí, la de sanidad, el portavoz socialista dijo: «Esta iniciativa, por tanto, no va contra el PSOE: va contra el corazón del sistema sanitario. Es al sistema sanitario al que usted, con intención o sin ella, está atacando». Se le pedía que, si no había nada que ocultar, que aprobaran esa comisión de investigación, y decía literalmente:

«Pero es que ese es el argumento de los Estados policiales, es el argumento de las dictaduras. Dicen a los ciudadanos, y se les dice: “No os preocupéis. Los buenos ciudadanos nada tienen que temer. Abran sus puertas todos los que no tienen nada que ocultar”.

»Esto es un argumento totalitario. La cuestión es que, por dignidad, nosotros no podemos tolerar estar bajo sospecha. No vamos a tolerarlo. No consentiremos que el sistema sanitario público andaluz esté bajo sospecha. No lo vamos a tolerar y por eso no aceptaremos esta comisión de investigación.»

Una vez más, le pedimos, desde nuestro grupo, que ustedes aprueben esta comisión de investigación. Ya sabemos que, si no hay nada que ocultar, ustedes la aprobarían; pero ya se han opuesto, antes de este Pleno, a la apertura de esta comisión de investigación.

Y también son ustedes, señorías, los miembros del Partido Socialista, especialistas en que, cuando hay algún problema, si es necesario cambiar una ley o una norma, se cambia, si hay que cambiar un criterio, se cambia. Y en eso hay que recordar, por ejemplo, las televisiones. Si hacen falta más televisiones en abierto, se quita la codificada y se le da a un amigo, o al amigo que lo tenía, o se permiten más televisiones en abierto.

Pues, bueno, aquí tenemos un problema: Que se acercan las elecciones generales y autonómicas —se estaban acercando—, el paro iba en aumento, y había que hacer algo para eliminar ese paro, había que hacer algo para reducir el paro. Y eso es lo que está pasando o pasó en la sociedad española, y muy especialmente en la andaluza.

Un sondeo anterior a las elecciones, de la Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía, decía que el mayor problema de los andaluces, con un 70%, era el paro. Antes de las elecciones, diferentes medios de comunicación decían lo mismo: «El mayor problema de los andaluces es el desempleo —el 70%—; la vivienda, el segundo, con el 30%».

Con estos datos y con unas estadísticas que decían que el incremento, que la tendencia al alza, desde mayo de 2006, y en aumento permanente desde mayo de 2007...

En mayo de 2007, 473.000; en agosto, por ejemplo, 497.000; en noviembre, 508.000. Ahí saltamos la barrera, a la que no se llegaba hasta desde marzo

de 1999, con 502.000, más de medio millón. O en febrero, que llegamos con 541.000 parados más, es decir, ya avanzado, cuando nos enfrentamos a unas elecciones.

¿Cómo se va a acudir a estas elecciones con una crisis desmentida y con un incremento del paro? Pues muy fácil: Como no hay posibilidad de reducirlo, cambiamos la norma. ¿Para cuándo? Para febrero. Y así se elimina la tendencia al alza.

Permítanme, señorías, que yo les explique, de manera muy breve, cómo son las estadísticas del paro. Una orden las regula, la Orden Ministerial del 11 del 3 de 1985. Esa orden no ha sido cambiada, por lo tanto, ¿por qué se cambian criterios y se mete gente de un grupo en otro que antes no existía? Solo tiene un artículo esa orden y no ha sido cambiado, no ha sido tocado.

Las estadísticas del paro las maneja el Ministerio de Trabajo con los datos que les dan las comunidades, pero solo cinco comunidades las manejan: Andalucía, Cataluña, Castilla-La Mancha, Valencia y Galicia, pues, las de las demás, las maneja el Ministerio de Trabajo.

Se dice que en esa reunión técnica estaban todos los ministerios, y que todos se pusieron de acuerdo. Han salido los responsables de la Comunidad de Madrid y de Murcia y han dicho que no, que ellos nunca dijeron que estaban de acuerdo.

¿Quién lidera, según el Ministerio de Trabajo, este cambio de criterio? La Comunidad Autónoma de Andalucía. ¿Quién ha salido más beneficiado de ese cambio de criterio? La Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se nos dice, por parte del ministerio, que este cambio de criterio no es obligatorio para las comunidades, pero Andalucía sí lo utiliza. Mire, el paro registrado en enero de 2008 era de 533.291; en febrero, 541.908; en marzo —días antes de las elecciones—, 536.591. Había bajado, pues, en 5.317. Pero mire usted por dónde, que en los otros no ocupados, en los DENO, de 159.000 del mes de febrero, se había pasado a 174.143; 14.749 más. Significa que, esa vez, el paro remontó en 9.432, en valores absolutos, y ustedes lo ocultaron a la ciudadanía andaluza, ustedes lo ocultaron en nuestra Comunidad días antes de ir a las urnas.

Ese nuevo grupo no es tal, y no existe tal cambio de criterio, hecho que demostraremos con la norma. Había que reducir —y eso es lo que ustedes tenían que haber hecho— el paro antes de las elecciones, porque no se podía permitir.

Desconocemos cuáles han sido los criterios que ustedes están utilizando para pasar a los parados a ese grupo que antes no estaba de demandantes no ocupados, los DENO, y ahora los han pasado. Necesitamos saber cuáles son esos criterios.

Esto, el cambiar una norma en el momento de unas elecciones, ¿no son tics totalitarios? ¿Esto no es una actitud típica de una dictadura, cambiar las normas cuando le interesa al poder y no a los trabajadores?

Pero, mire, sabemos una cosa, y es que hay un grupo de trabajadores que está incluido en ese grupo, en los DENO, que no tienen que estar, y son los trabajadores de Delphi. Esos no pueden estar ahí porque la norma no ha cambiado, la ley no ha cambiado. Y esas personas no se pueden meter; eso lo sabemos. El propio Ministro de Trabajo dice que esa variación, ese cambio de criterio tendrá que ver también con inmigrantes o extranjeros. Yo le quiero hacer una pregunta: ¿Se ha quitado también a inmigrantes y extranjeros en ese grupo de DENO?

Quiero que el Partido Socialista, que el grupo socialista me diga qué piensa de la frase del señor Consejero: «Los parados nacionales deberían ocupar empleos que ahora cubren inmigrantes». Me gustaría saber qué piensa su grupo de esta frase. Me gustaría saber qué hacemos ahora con los inmigrantes que nos sobran. ¿Es que ahora nos sobran y no nos hacen falta? ¿Es que ya no vale lo de papeles para todos? ¿Es que ya no hay que regularizar a los inmigrantes? ¿Es que me está diciendo que solo se va a crear empleo con los puestos que dejen los inmigrantes? ¿Esos son los puestos a los que van a acudir los nacionales?

Mire, creo que se han pervertido las normas de la democracia. Necesitamos saber qué criterios se han utilizado para ese cambio. Y no nos diga, señor portavoz del Grupo Socialista, como el señor Consejero ha salido, que es que se está aplicando la misma norma. Si se aplica la misma norma, no se puede meter a personas, que en noviembre no estaban, en febrero. No se les puede meter en este grupo.

Han desaparecido colectivos, y le digo que ha sido de manera ilegal. Y no le digo que ha sido de manera, presuntamente ilegal, sino de manera ilegal.

Se plantea la duda sobre los extranjeros inmigrantes. Hay muchas dudas en este cambio de criterio y se hace necesario que se investigue a la Consejería de Empleo y al Servicio Andaluz de Empleo sobre por qué y cómo se han hecho esos cambios, y si es cierto que fue su Comunidad —como dicen las hemerotecas— la que impulsó este cambio de criterio, así como si es cierto que se ha metido en ese grupo a demandantes de empleo que no tenían que estar.

Señores del Partido Socialista, no se puede cambiar una norma. Este criterio, aunque fuera legal, queda totalmente invalidado cuando se hace a días de las elecciones.

Estas reuniones técnicas llevaban desde junio de 2007...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Loaiza, le ruego que vaya concluyendo.

El señor LOAIZA GARCÍA

—¿Por qué se hace el cambio en febrero, y no se hace, por ejemplo, en mayo, una vez que han pasado las elecciones? Porque al partido del poder, al partido de gobierno de Andalucía, que es la comunidad que más se ha beneficiado, no le interesaba acudir a las elecciones con los datos del paro registrados.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Loaiza García.

Y para el turno de posicionamiento, interviene, en primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Vaquero del Pozo, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, antes de iniciar mi intervención sobre el tema, voy a hacer una rotunda, firme y combativa denuncia, desde Izquierda Unida, ante el atropello, por parte de la Comisión Europea, de los derechos de los trabajadores respecto de la jornada laboral.

La jornada de las 48 horas semanales fue una conquista histórica de los trabajadores y trabajadoras que costó sangre, por la que muchos millones de trabajadores europeos y de otras latitudes lucharon durante años, y que se plasmó en una conquista simbólica, real y efectiva, como la fijación de un límite horario en la jornada laboral de 48 horas semanales. Después vinieron otras luchas, y todas en el sentido progresivo de ir reduciendo la jornada para humanizar el trabajo y el empleo.

Y el paradigma, generalmente reconocido y siempre reivindicado, lógicamente, es el de que haya ocho horas para trabajar, ocho para descansar, para dormir, y ocho para relacionarse socialmente, para formarse, para relacionarse con la familia, etcétera.

La lucha por la jornada semanal de 35 horas, que fue, prácticamente, una batalla en la que Izquierda Unida destacó, los sindicatos... Al final se consiguió que hubiera un reconocimiento, al menos parcial, de esta cuestión. No se reconoció la necesidad de una ley, pero sí hubo la propuesta de que fuera por negociación colectiva por la que se fuera introduciendo esa jornada más reducida. Y, ahora, un Gobierno autocrático de la Unión Europea intenta imponer, unilateralmente, una jornada laboral de hasta 65 horas.

Hay una página web, que es muy clara. Y hace una encuesta diciendo: «¿Ustedes se imaginan trabajando 65 horas semanales?». Y es una pregunta directa a quien quiera responder. Efectivamente, hay muchas respuestas airadas.

No solamente es una salvajada que recorta los derechos de los trabajadores y trabajadoras, sino del modelo social, que ha sido distintivo de la Unión Europea y eje de la economía, y en el que la producción y reparto de la riqueza, así como el bienestar, eran, precisamente, los elementos más distintivos, y donde la jornada laboral limitada, sin duda alguna, era un elemento muy importante.

Nosotros creemos que esto se hace en base a que hay un Gobierno que representa, claramente, los intereses de las multinacionales, donde la prioridad es el incremento de la productividad para la competitividad de los productos en un mercado globalizado. Y todo ello, lo que reclama es la movilización de los trabajadores europeos, de los Gobiernos y de las instituciones —como, sin duda alguna, el español lo está haciendo—, pues, si esta batalla se pierde, todas las mayorías sociales de los países de la Unión Europea sufriremos las consecuencias de esta audacia inaudita del neoliberalismo.

¿Y por qué digo todo esto? Pues, señorías, ahora verán la relación que tiene con esta solicitud de comisión de investigación; la tiene. Quiero decir, no obstante, que, efectivamente, nosotros hemos hecho una pregunta a la Consejería sobre este tema. Estamos preocupados y creemos que no todo vale en política, que no vale disfrazar la realidad ni siquiera en época de elecciones, donde se dicen tantas verdades a medias o mentiras totales. Porque la ética política es fundamental en política.

Pero, en todo caso, también sabemos que los datos siempre son armas arrojadas para la política espectáculo, sobre todo, en los grandes partidos que se disputan no el cambio del modelo, no el cambio de la política en sí, sino simplemente la alternancia a la gestión del modelo en los sillones.

Por eso, nosotros queremos y vamos a apoyar esta propuesta de comisión de investigación. Porque queremos que se aclaren las cosas. Porque para Izquierda Unida es —diríamos—, una norma, es un principio que haya una vida parlamentaria activa, rica, donde todos tengamos posibilidades de defender nuestra posición. El Gobierno andaluz no tiene por qué temer esclarecer estas cuestiones porque, efectivamente, los medios de medición del paro, del empleo, pues, sin duda alguna, han ido evolucionando a lo largo del tiempo y este Gobierno ha asumido, también, cambios tan importantes como, por ejemplo, acercar el paro registrado a la EPA. Y se ha hecho eso en el año 2005 y no ha habido problema respecto de eso. Eso implicó que hubiera un incremento de las cifras de paro registradas en 109.000 desempleados más en Andalucía. No hubo

problema. Por tanto, ¿qué problema habrá en reconocer que haya habido un... no sé, un movimiento de cifras de 6.067 parados más, menos, etcétera, etcétera? En principio, no entiendo que tenga por qué, bueno, pues, tener ningún problema esta cuestión.

Por eso, es por lo que creo que no se debe hurtar a este Parlamento la posibilidad de investigarlo. Por eso. Y me parece torpe, sinceramente, me parece torpe, por parte del grupo que sustenta al Gobierno, del Gobierno y de la Consejería, que no se acceda al trabajo de esta comisión de investigación. Pero, en todo caso, es su responsabilidad. Por parte de Izquierda Unida, nosotros vamos a apostar porque eso sea así, apoyando, apoyando esta comisión de investigación.

Pero miren, señorías, para mí lo importante —y por eso he empezado como he empezado y voy a acabar como voy a acabar—, para mí lo importante es descubrir que más allá de las cifras estadísticas —la estadística todo lo puede—, más allá de eso, la gran mentira de la estadística del empleo, no son las cifras, no, ni la estadística siquiera, es: el mercado laboral mismo.

Y me explico. La deriva que ese llamado trabajo flexible ha ido introduciendo en la cualidad del trabajo, ¿eh?, pues esta cuestión, efectivamente, trabajo, empleo, es estar unas horas trabajando a la semana. Y eso sí es mentira. Eso sí es verdad que es una perversión de la estadística. A mí me preocupa más eso y no otras cosas, de si hay ahí algunos juegos por parte de quien gobierna en ese momento.

El trabajo flexible no es un método para humanizar el trabajo. No es verdad, como se pretende en la literatura europea ortodoxa, sino introducir mecanismos de reducción de los tiempos muertos en el empleo, al menos como elementos recompensables salarialmente para los trabajadores.

De lo que se trata, es de introducir, de incrementar la productividad para aumentar la competitividad. Y por eso, solo se puede retribuir aquel tiempo que es valorizable, como extracción estricta de plusvalía, como tiempo realmente trabajado, entre comillas —dicen—, mientras que el resto debe reducirse o no computarse.

Ese es el fondo del quid de la cuestión, en la nueva imposición de la jornada de las 60 a las 65 horas semanales de la Unión Europea. Y es que el valor de cambio de la fuerza de trabajo debe ser estrictamente computada para que los productos sean lo más competitivos posibles. El capitalismo salvaje de esta globalización neoliberal tiene un problema, y es que debe contar con personas para producir, no con robots, para realizar la producción.

Pero no está dispuesto a darle al trabajador ni un euro por los tiempos muertos. Pero eso, eso sí, quiere que se computen, en las estadísticas del empleo, pues aunque el valor mercantil se contabiliza en índices de productividad, el valor social, que es una antigualla de épocas pasadas, de cuando el movimiento obrero y el utopismo revolucionario

mandaban, se computa en bienestar y realización personal mediante el trabajo.

Por eso, la jornada precaria es computada como jornada de trabajo, a los efectos de la reducción del paro. Y los demandantes de empleo, que se preparan o forman para la búsqueda de empleo, o no, veremos a ver si al final tienen empleo los que se están formando, ¿verdad?, según como vaya el mercado de trabajo y, en estas épocas, pues está chungo, pues tampoco son parados. Se están formando, pues no son parados. Cuando realmente lo son.

Paro y precariedad, jornada completa y parcial, 35 horas y 65 horas. Todos estos son binomios de la misma mentira, de la misma realidad. Su relación dialéctica no tiene, en este modelo económico injusto, una vara de medir, ni la tendrá, ni con unos ni con otros...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, su señoría debe ir concluyendo. Gracias, gracias.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Acabo ahora mismo, señora Presidenta.

... para mí, este es el problema real de lo que se está aquí debatiendo. Y no si realmente... Ojalá, dice el señor Consejero. Pues es verdad que, en el fondo este es el problema. Por lo menos, el que preocupa a Izquierda Unida. Porque ahí sí está el interés de los trabajadores. Y cuando se dice, como se ha dicho esta mañana, por parte del Presidente de la Junta de Andalucía, que ya se está cambiando o se ha cambiado el modelo productivo, el modelo en Andalucía, yo me pregunto si esto es así, en función de la reflexión que acabo de introducir.

Señores, señorías, efectivamente Izquierda Unida va a votar sí a esta comisión de investigación, pero deja este tema encima de la mesa pendiente, porque este, realmente, es el problema.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado Gallego Morales.

Señor Gallego Morales, su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero, obviamente, faltaría a mis propias convicciones no recoger el exordio que nos hacía inicialmente el portavoz de Izquierda Unida, que le ha servido, a su vez, para concluir su debate.

Sí, porque me parece que es un tema sustantivo y, aunque sea utilizando el tiempo —un minuto—, hago más las posiciones del Gobierno de la Nación, en la boca del Ministro de Trabajo, el señor Corbacho, al hilo de la reciente aprobación de la normativa —a la que se ha referido— de ampliación de la jornada de trabajo.

Tenemos que repensar si ese es el modelo social del siglo XXI, el del siglo XIX. No sé qué compartimos nosotros. Es explícita, y el señor Vaquero lo sabe, y ahí ha estado el Gobierno de España, defendiendo los valores, que son intrínsecamente definitorios del proyecto socialdemócrata que representa el Partido Socialista Obrero Español.

Por tanto, no somos nosotros los que nunca apostaremos por un modelo de construcción de Europa de tipo mercantilista, basado en la Europa de los mercaderes. Y le hilaré también, con el tema que nos ocupa, no somos nosotros los que lo haremos, porque, efectivamente, sería renunciar a buena parte de lo que es la espina dorsal del Estado de bienestar que estamos construyendo, ¿por qué no?

Y tiene que ver, porque si algo ha habido, en materia de políticas de empleo y respecto al papel de los servicios públicos de empleo, por parte de los ataques de las políticas neoliberales y de los [...] y de todas las tradiciones de pensamiento antipúblico, ha sido el papel de los servicios públicos de empleo.

Si durante la década de los noventa, hubo un debate importante sobre los servicios públicos de empleo, era sobre el tema de su eficacia, sobre el tema de cómo recuperar la eficiencia, sobre el tema de para qué habrían de servir o si debían quedarse restringidos a ser unos meros notarios de lo que sucedía en el mercado.

Pues ese papel —y hay posiciones y ustedes las han mantenido—, el Partido Popular ha mantenido una tarea de crítica al servicio público de empleo, sostenida durante toda la década de los ochenta y de los noventa, con otras pretensiones ideológicas, incluso, más amplias, sobre el papel y la eficacia de los servicios públicos de empleo. Y, frente a eso, ha habido siempre un proyecto claro que ha sido el del Partido Socialista Obrero Español, defendiendo que había que redimensionar y rediseñar los instrumentos de actuación de los poderes públicos en el mercado de trabajo. Y en concreto, los servicios públicos de empleo, porque eran el sostén de principios tan queridos para nosotros como son la igualdad y la libertad. Fíjense ustedes hasta donde se podrían llevar las reflexiones sobre el papel de los servicios públicos de empleo. Y lo que ha sido y el porqué, en el desarrollo de las políticas activas de empleo, y en el papel de los servicios públicos de empleo de comunidades autónomas, hemos buscado instrumentos de inferencia.

Pero me voy a referir —porque me podría llevar largo tiempo la digresión al respecto y es un tema apasionante—, a que no es que solamente recoja el guante que nos planteaba el portavoz de Izquierda Unida, sino que se lo lanzaremos, se lo devolveremos con creces, porque es un debate en el que nos sentimos comprometidos y que es muy querido para nosotros, por las implicaciones que tiene. Porque al final, estamos en el mismo modelo de defensa de lo público frente a todo el frente, valga la repetición, de ataques que provienen de los principios neoliberales de los que pretenden asistir al mercado de trabajo como uno más de los mercados. Y no puede ser. El mercado de trabajo no puede ser utilizado por las mismas reglas de funcionamiento que cualquiera de los mercados.

Ha hecho una afirmación el señor Loaliza...

Tengo algunas dificultades, muchas veces, en el apellido. Ya quedé con él en que, en adelante, Pepe; pero, en este caso, obligan las circunstancias: Loaliza. Bien, bien.

Ha hecho algunas afirmaciones que me gustaría ver. Ha introducido todo un conjunto de elementos previos sobre campañas de prevención de riesgos laborales. Es que la prevención o se hace con campañas o ¿cómo se previene? Pero, en fin, tampoco es el tema central... Ahora, de cambiar la norma y de otros elementos que ha introducido, sí alguna matización.

Yo creo que ustedes, en su intervención, han reflejado mucho lo que es el pensamiento de su grupo respecto a muchas cosas. Miren ustedes, ustedes fueron los que tuvieron abducidos a 400.000 ciudadanos andaluces, a efectos del sistema de financiaciones y, por tanto... Es que desaparecieron, habían sido objeto de abducción sin saber muy bien por qué. Y trasladan ustedes, trasladan ustedes su propia forma de hacer las cosas: «Si nosotros lo hicimos, a lo mejor estos quieren hacerlo», y entonces introducen una especie de juicio de intenciones que no pueden, no pueden, en ningún momento, sostener de modo alguno.

Además, el propio término *desaparecido*, si no fuera por los tintes dramatizantes que se aparejan al término y que en algunos momentos, y al hilo de cosas más leves que no ha sido investigación de desaparecidos sino, únicamente, de reconocimiento histórico, hemos tenido dificultades de encontrar consenso. La mera utilización del término *desaparecidos*... Creo que podían utilizar otro término, aunque los términos son neutros, pero que no estuvieran cargados de connotaciones políticas tan importantes y tan dramáticas como las del término *desaparecidos*.

Al final, al final, cuando ha entrado en el tema, nos ha hablado de que hemos cambiado la norma. La norma no se ha cambiado, la orografía normativa sobre la que se ha producido todo el debate es la misma. Tuvimos una ley básica de empleo en 1980; tuvimos una..., reformada, en el año 2003 —la nueva Ley Básica de Empleo—, y tenemos una Orden Ministerial de 1985,

de 11 de marzo del año 1985, que lo que establece es que va estableciendo, a efectos de consideración de paro registrado, a efectos de consideración de paro registrado, los sucesivos filtros que hay que ir aplicando para quedarnos finalmente con el dato de paro registrado. Y no hay ningún mecanismo de alteración, no se ha producido ningún mecanismo de alteración de supuesto; lo que ocurre es que circunstancias de los sistemas de gestión de los propios procedimientos de definición han hecho que cambien las consideraciones.

Había un sistema anterior que usted conoce, señor Loaliza, que era el que no aplicaron o el que mantuvieron, aun cuando desde el año 2003 estaban ya en condiciones de aplicar el nuevo sistema de información de los servicios públicos de empleo, que iba a producir más transparencia... Tenía varios objetivos: garantizar la igualdad de trato, respetar la diversidad territorial y preservar la autonomía de gestión, hacer posible la intermediación laboral —es que nosotros nos creemos esas cosas—, permitir la elaboración de estadísticas fiables y coordinar la gestión y posibilitar la colaboración entre los servicios públicos de empleo, para que no se produjeran situaciones como las que se estaban produciendo, que estaban alimentadas por la misma lógica de desproveer de eficacia y legitimidad a los servicios públicos de empleo, para eso también arrojarlo al mercado, incluso a las agencias privadas de colocación, en su caso, hasta con fines lucrativos, si fuera necesario, y desproveerlas de legitimidad.

Esa era la tarea ideológica, en la que usted, a buen seguro, no participó; pero era en lo que estábamos. Porque este sistema, que lo permitía, ustedes no lo pusieron en práctica, y tuvieron oportunidad. Y, claro, cuando se puso en práctica —y lo ha referido el señor Vaquero del Pozo—, nos encontramos que en Andalucía nos regalaron 120.000 parados más. ¿Esos estaban ocultos? ¿Estaban ustedes ocultándolos con alguna intención malévola...? Yo no puedo presumir intenciones, no puedo presumir intenciones. Ustedes estaban aplicando un sistema de gestión que los proveía de unos datos de acuerdo con unos determinados filtros de la orden ministerial del año 1985. Pero, mire usted, voy a ser, en ese sentido, generoso; yo no les puedo presumir a ustedes la mala intención, casi delictiva, que siempre supone una comisión de investigación, porque comisiones de investigación... ¿Por qué no han pedido no una, sino dos, tres, cuatro, cinco, seis..., una docena de comparencias, una por criterio del señor Consejero de Empleo? Y el señor Consejero de Empleo explica y, si no están de acuerdo, utilizan los otros mecanismos parlamentarios que tiene abiertos para dar respuesta a las cuestiones.

No, la comisión de investigación que lleva de por sí, implícitas, y no se nos escapa a ninguno, como mecanismo de control de la actividad del Ejecutivo, lleva implícitas valoraciones, y me remito a cualquiera de las comisiones de investigación que se han creado

en este país, que llevan implícitas otras valoraciones. ¿Por qué presumir esa intencionalidad? Yo no se la voy a presumir, miren ustedes; ustedes lo gestionaron así porque creían que era operativo para el mercado de trabajo. Pero no, es que había una intención malévola que significaba tal.

Las comisiones de investigación están cargadas, y lo conoce usted, de connotaciones, y le remito, porque también hay muy buenos estudios, permítanme ustedes, pero hay algún artículo en *El Correo de Andalucía* que es muy bueno al respecto, sobre las lecturas de una gobernanta, que hace que se le trastoquen [...]. Pues lean ustedes a sus ancestros: Las comisiones de investigación de don Manuel Fraga Iribarne. Magnífico para valorar qué significan las comisiones de investigación, en qué modelo de derecho y en qué tipo de sistema.

Pues bien, aquí ha habido una aplicación de criterios que han sido consensuados, consensuados, porque ese es el sistema que aparece en la creación del sistema de información de los servicios públicos de empleo, donde participan todas comunidades autónomas que en este país están gobernadas por partidos diversos, y, por lo tanto, es allí donde se establecen los criterios y se dice cómo se han de computar, de qué manera, los colectivos. Y, ahora, les estropea a ustedes que se ponga en práctica, en Andalucía...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego Morales, su señoría debe ir terminando.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí, voy terminado.

... los colectivos, algunos de los que se ha referido usted. Y me referiré ahora a los que usted ha dicho de Delphi. Es que los sistemas técnicos de gestión hacen que, cuando se entra en una determinada situación, la demanda ante el servicio público de empleo cambie, y cambia de forma automática cuando los sistemas de cruces son automáticos, como permite el sistema de información de los sistemas públicos de empleo. Es que ahora sí lo permite; antes, no. Y por eso se producían distonías entre cómo funcionaba el mercado de trabajo..., iba en contra de la igualdad de los españoles en el acceso al mercado de trabajo. Y, ahora, un señor que entra en demanda de empleo, y al día siguiente está en una situación A, será calificado de acuerdo con los criterios de la orden ministerial del año 1985 de una forma; pero si automáticamente, al día siguiente, entra en una situación B, cambia su valoración. Por tanto, ese cambio de valoración hace que la demanda, la situación, la relación del ciudadano con el servicio

público de empleo sea algo vivo que pueda que, incluso en pocos días, pase por varias situaciones. Y como la contabilidad se hace de cuerdo con los criterios normativos establecidos en la orden ministerial del año 1985, vuelvo a recordarle que es que la orografía normativa no ha cambiado, pues, cuando llega ese momento, es cómo le coja ese día. Puede que al día siguiente esté en una situación distinta, porque la relación con el servicio público de empleo es algo vivo.

Por lo tanto, no presuman ustedes intencionalidades del tipo que yo nunca me atrevería a hacer...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego, ahora sí le ruego que concluya.

El señor GALLEGO MORALES

—... y, por favor, por favor, acudan a los datos y digan: «Explíquennos cómo se ha hecho esto», y no: «Ahí hay tomate y tenían ustedes una intencionalidad». Por favor, en el Estado democrático de derecho no se permiten los juicios de intenciones.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gallego Morales.

Y, para cerrar el debate, de nuevo tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Loaiza.

Señor Loaiza García, su señoría tiene la palabra.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, no se preocupen por mi apellido porque es algo que llevo arrastrando toda mi vida, y al principio cuesta trabajo. No se preocupen por eso, que no hay mayor problema.

En segundo lugar, muchísimas gracias al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, sin pinza, pero gracias por apoyar esta comisión de investigación, porque creemos que es necesaria.

Mire, me alegra mucho que el Partido Socialista..., que admita el portavoz del Partido Socialista que no se ha cambiado la norma. Me alegra muchísimo, me alegra y se lo voy a demostrar, se lo voy a demostrar.

¿Quién ha salido beneficiado con este cambio, que no se ha producido tal cambio, pero que sí se meten

en los grupos? Es lo que queremos saber: ¿Quién ha salido beneficiado? Andalucía.

Mire, el propio ministerio dice que la comunidad que ha impulsado este cambio, que los técnicos que reciben directrices políticas han sido los de Andalucía. Se nota que es a los que más nos interesa.

Le he dado los datos. Yo no voy a entrar en los datos de paro estadísticamente... Vamos, tenemos que entrar: 551.000 parados tenemos, más de medio millón; la tasa, en EPA también, la más alta de España, el 14,83%. Pero voy a entrar con los datos del día de las elecciones. Teníamos en febrero 541.000 parados; pasamos a 536.000. Días antes de las elecciones se redujo el paro, se redujo el paro. Si desde el año 2006 se está estudiando esto, ¿por qué se lleva en febrero?

Mire, como oportunidad política, ¿por qué no se ha dejado para mayo? ¿Por qué no se ha dejado para mayo si no hay intencionalidad? Y yo sé que no hay intencionalidad personal del señor Consejero —por supuesto que no—, pero, mire, y se aumenta el grupo DENO en 14.749.

¿Sabe usted cuánto se aumentaron, por ejemplo, en la siguiente comunidad que fue la que más aumentó? Fíjese usted qué diferencia: 840, Aragón. Fíjese la diferencia, de 14.000 a 840. Qué diferencia.

¿Sabe usted cuántos DENO tiene Andalucía ahora mismo? Cientos setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y tres, el 71% —de verdad— de toda España, 174.743, de 246.096 de toda España. La que más tiene, después, es otra comunidad gobernada por el Partido Socialista, 24.260, siete veces menos. Las siguientes —ya se lo digo yo—, Madrid y Valencia, tienen siete mil y algo, 22 veces menos que Andalucía. ¿A qué viene esa gran diferencia? Al mercado de trabajo andaluz, que, desde luego, no será el mejor, no será el mejor.

Mire, pero me alegra que usted haya dicho —me alegra que usted haya dicho— que no se ha cambiado la norma. Y es cierto que no se ha cambiado la norma, y así, además, lo admite el propio Consejero. Por eso vamos a hablar de Delphi y de otros grupos que me gustaría saber cuáles son.

Mire, en Delphi se inician los cursos de formación, una vez que se cierra la empresa, en noviembre, y en noviembre entran en paro registrado esos señores. Así ha sido admitido por el señor Presidente de la Junta y por el señor Consejero: entran en marzo en el grupo de no ocupados, otros no ocupados. ¿Por qué en noviembre sí, si no se ha cambiado la norma, y en marzo sí, y en marzo... —pero bueno—, en noviembre no y en marzo sí? Me hubiera gustado que me lo hubieran explicado, que me lo hubieran explicado, y espero que el señor Consejero me lo explique. Pero también le digo que no hay explicación alguna.

Y, mire, le digo el porqué, le digo el porqué. La norma no se ha variado, la norma no se ha variado. Y dice: «Demandantes asistentes a cursos de formación profesional ocupacional cuando sus horas lectivas su-

peren las veinte horas semanales, tengan una beca de manutención y» —ojo— «sean demandantes del primer empleo». Me parece a mí que para ninguno de Delphi era su primer empleo, ¿eh?, era su primer empleo.

Pero, mire, aquí tengo una fotocopia de un medio —cualquiera: hay varios—, donde dice: «Chaves admite que sacó del Inem a los parados de Delphi». Y luego dice el señor Consejero aquí: «Es que los señores de Delphi están incluidos en el párrafo que yo le he leído, pero obvia el primer empleo». Pues, mire usted, que me lo expliquen, que me lo expliquen. Eso es ilegal, eso es ilegal. De una orden ministerial que no se ha cambiado, ustedes han cambiado el criterio: han cambiado un criterio conculcando la norma, conculcando la norma. «Es que no está en ese apartado, es que no está en ese apartado».

Pero, mire usted, como Internet ahora es tan malévolos, porque Internet es malévolos, porque nos da toda la información, uno, después de mucho —porque yo soy torpe para estas cosas de las nuevas tecnologías; lo reconozco—, dice: «Nota previa. Demandantes de servicios previos al empleo». Se lo voy a leer, porque no ha cambiado la norma, no ha cambiado la norma. Dice: «Entre las personas que se inscriben en los servicios públicos de empleo, no todos buscan empleo» —cosa que a mí me extraña, pero yo me lo trago o me lo creo, perdón—, «y estos, tradicionalmente, se han encuadrado en un colectivo: demandantes de otros servicios», que viene en la ley, que viene en la orden ministerial. Son personas cuya inscripción responde a la obtención de otros servicios sociales o a la obtención de servicios previos a la intermediación laboral, y, por tanto, nunca han computado como parados, nunca han computado como parados.

Dice: «En un afán de clarificación, se quiere identificar separadamente estos dos tipos de inscripción, dejando al colectivo de demandantes de otros servicios para aquellas personas que se inscriben para obtener otros servicios sociales y creando el colectivo de demandantes de servicios previos al empleo para los otros» —dice—. «En las estadísticas de empleo, este grupo de demandantes pasará a formar parte de los DENO, demandantes de empleo no ocupados, lo que dará visibilidad a este colectivo, que, por otra parte, ni antes ni ahora afecta al cómputo del paro registrado».

Mire usted, en los de Delphi y en otros colectivos más, que estamos seguros de que es lo que queremos saber, sí han cambiado ustedes. La norma no ha cambiado. Si es que el criterio tampoco ha cambiado: son ustedes los que han variado el criterio, haciéndolo —perdonen ustedes—, con mala intención, antes de las elecciones. Y perdone que yo, hasta ahí, sea capaz de llegar. Y ya le digo que en ningún momento es personal, ni hacia el señor Consejero, ni hacia el señor portavoz. Ustedes han cambiado.

Mire, vamos a hablar de lo que se ha hablado aquí antes, y le voy a decir: cien millones, cien millones

de las medidas de estas del plan de activación de la economía, el día 3 de junio, el día... —sí, 3 de junio en Almería—, cien millones para 131.000 empleados, perdón, desempleados, cien millones. Cien millones que dejan, como bien ha dicho hoy el señor Presidente, el señor Arenas, que dejan cuatrocientos mil desempleados fuera de Andalucía, pero, bueno, cien millones.

Pero es que, ustedes mismos, en su nota de prensa, dicen —mire—: para formación, para nueve mil personas, trescientas horas de formación para nueve mil personas; siete mil personas para experiencia laboral contratados —contratados, aunque sea temporal—. El resto: equipos de intermediación, treinta mil personas con equipos de intermediación, y el resto, hasta los ciento treinta un mil, setenta y cinco mil demandantes, que tendrán..., que se comprometerán a realizar itinerarios personalizados para la inserción.

Mire usted, cien millones para solo siete mil empleos temporales: lo demás es formación, intermediación, itinerarios personalizados.

Ustedes van a quitar ciento veintiséis mil desempleados de la lista porque están en formación, están en formación o están en intermediación; los van a quitar ustedes, según su criterio. Se van a gastar cien millones en quitar ciento veintiséis mil. Claro, sí, mire: o los utilizamos para los de Delphi, para los desempleados, o no los utilizamos para esto.

Mire usted, hay que ser congruentes. Si ustedes dicen: «todos los que se están formando, fuera del paro registrado; todos los que están en intermediación, fuera del paro registrado», pues, mire, cien millones para quitar a ciento veintiséis mil desempleados. Así es como ustedes van a conseguir el pleno empleo, señores socialistas. Este es el pleno empleo, sí señor.

Lo iban a conseguir, como se ha dicho aquí —cinco veces, cinco veces lo han prometido—, después, para 2013, después, para 2015 o 2017.

Mire, está claro que son incapaces de conseguir el pleno empleo. No lo han conseguido cuando la economía ha estado mejor; no lo han conseguido cuando los tipos de interés han estado en el puesto más bajo, cuando el IPC ha sido el más bajo y la economía estaba controlada, cuando el desarrollo económico era el mejor para España, y para Andalucía, por ende, y cuando hemos tenido fondos europeos, que se nos acabarán en 2013.

Ustedes han renunciado al pleno empleo, y, al final, lo que sí hacen es, para —y perdóneme, entre comillas— engañar a la población, maquillar las listas del paro.

En un Estado de Derecho todos estamos sometidos a las normas, y si la norma no se ha cambiado no se puede cambiar a personas que en noviembre estaban en una situación, cambiarlas en marzo porque nos interese, como ustedes lo han hecho, en mil novecientas personas como mínimo, como mínimo —según las estadísticas, hasta en seis mil—. El cambio de normas, incluso de

leyes, cuando al poder establecido le conviene y cuando no es para la mejora de los gobernados, es una perversión que degrada el Estado de Derecho y la propia democracia, y eso, ustedes me van a perdonar, pero es lo que aquí nosotros estamos poniendo en duda.

Si ustedes no tienen nada que ocultar —y eso no es cierto—, demuéstrenoslo aprobando esta comisión de investigación, demuéstrenoslo. Pero, mire usted, cuando ustedes no quieren, es que no quieren que se investigue eso. Se lo vamos a preguntar al Consejero en Comisión, pero estamos seguros de que nos van a decir lo mismo que dijo un medio de comunicación: que es que están en el apartado ese, pero se evita la última cláusula.

Mire, ningún desempleado de Andalucía ha salido ganando con este cambio de criterio: ninguno. Ha salido ganando solo la estadística, y ha salido ganando el partido que estaba en el Gobierno en ese momento y que se presentaba a unas elecciones, y que tenían el poder, el arma de la Administración.

Le digo que aquí, que aquí, hay dudas muy razonables de ilegalidad, y lo sigo manteniendo desde esta tribuna.

Por limpieza democrática, por transparencia, apoyen ustedes esta comisión. Si no estarán bajo sospecha, no los andaluces, no Andalucía: estarán bajo sospecha el Gobierno y el partido que sustenta al Gobierno.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Loaiza.

Señorías, suspendemos el Pleno y lo retomamos a las cinco de esta tarde —perdón, a las cuatro y media—; pero sí quiero informarles de que la primera votación se producirá en torno a las cinco de la tarde, no antes de las cinco de la tarde.

Gracias.

[Receso.]

8-08/PNLP-000050. Proposición no de Ley relativa a la situación económica de los ayuntamientos andaluces

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías, se reanuda la sesión, con el debate de la proposición no de ley en Pleno, relativa a situación económica de los ayuntamientos

andaluces, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Para su defensa, tiene la palabra, por el grupo proponente de la iniciativa, la ilustrísima señora doña María del Carmen Crespo Díaz.

Señora Crespo, su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes.

Hoy, esta tarde, nos toca hablar de los ayuntamientos de nuestra Comunidad.

Somos conscientes los parlamentarios de que los ayuntamientos de las ciudades y los pueblos de nuestra tierra, de Andalucía, son las instituciones fundamentales para la vertebración y la cohesión social.

Estamos todos de acuerdo en que son los prestadores de servicios cercanos por excelencia, y que son los que más pueden influir en la integración de las personas y en las políticas a los más desfavorecidos. En definitiva, son el instrumento institucional que más influye en la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Andalucía.

Señorías, si a los ayuntamientos les va mal, a sus vecinos y vecinas les irá también mal, y nuestra labor en este Parlamento es intentar paliar esta situación poniendo encima de esta tribuna instrumentos eficaces, lo más consensuados que sea posible, para hacer urgente darnos una solución a la situación lamentable por la que están pasando los ayuntamientos en Andalucía.

Señorías, a pesar de que nuestra Constitución en su artículo 142 nos habla de las Haciendas Locales donde dice que deberán disponer de medios suficientes, o el Estatuto de Autonomía, nuestro nuevo Estatuto consensuado, en su artículo 60.3, que nos habla de que la Comunidad Autónoma debe ejercer las funciones de titular financiera, o el artículo 92 que establece que las competencias, las que son municipales..., La verdad de todo esto es que la situación de los ayuntamientos en nuestra Comunidad es escandalosa. La verdad de todo esto es que los ayuntamientos de Andalucía históricamente destinan ya más de un 30% de sus recursos propios a financiar cuestiones que no son de su competencia y que son de competencia autonómica.

Vemos en distintos ayuntamientos de Andalucía cómo se hacen, por parte de los ayuntamientos, las guarderías, las residencias, los centros ocupacionales, centros de salud o centros educativos..., como bien dicen, no el Partido Popular, sino los alcaldes y alcaldesas de Andalucía o la propia Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Además, la Junta de Andalucía les hace firmar a menudo, y ustedes lo saben, porque los alcaldes y

alcaldesas del Partido Socialista se lo repiten hasta la saciedad, les hacen firmar convenios para cofinanciar obras que deberían ser asumidas por la Junta de Andalucía; lo que supone que, si no firmas, no tienes acceso a esa infraestructura para tu municipio y tus vecinos y vecinas se ven privados de ella. Señorías, esto es un chantaje puro y duro por parte de la Junta de Andalucía a los ayuntamientos andaluces. Es más, ha habido casos en los que los ayuntamientos han tenido que adelantar el dinero de la propia Junta de Andalucía en su totalidad, dejando de prestar servicios de su propia competencia.

Y esto está pasando hace ya muchos años, muchísimos años, tantos como ustedes llevan gobernando en Andalucía y, por tanto, en este caso, no tienen ustedes a quién echarle la culpa.

Además, ¿saben ustedes cuánto destinan los ayuntamientos a políticas sociales? En el Plan Concertado destinan un 68%, al Plan Concertado de Andalucía, es decir, que ustedes no pueden presumir de la política social en esta Comunidad, sino que de ella pueden presumir los ayuntamientos andaluces.

Además de todo ello, señorías, la Junta de Andalucía mantiene una deuda importante con los ayuntamientos y las diputaciones de nuestra Comunidad que solo con las diputaciones la podríamos cifrar en 90 millones de euros; cuestión que ustedes niegan, pero es muy fácil, solamente hay que preguntarle a los dolientes como esta mañana se ha debatido aquí, brillantemente, por nuestro compañero Zoido con respecto a la capital de Sevilla. Y reciben de la Junta de Andalucía, los 770 municipios de Andalucía, en los Fondos de Nivelación 127 millones de euros y en el Fondo de Cooperación, 1.131 millones de euros. O sea, el 0,40% del presupuesto de Andalucía y el 3,5%. ¿Saben ustedes lo que destina el Gobierno andaluz, por ejemplo, a las empresas públicas de nuestra tierra? 2.527 millones de euros, más del doble que al Fondo de Cooperación Municipal. Esta es, realmente, la política municipalista que está practicando desde hace muchísimos años la Junta de Andalucía.

Decirle que de un fondo en una Comunidad fronteriza como la nuestra como el Fondo de Inmigración, que será de 4,7 millones de euros, tocan los andaluces en los ayuntamientos a dos céntimos de euros por inmigrante y día. Esa es la gran cantidad que se suma a las subvenciones que la Junta de Andalucía da a los ayuntamientos.

Eso es todo, señorías, lo demás son subvenciones condicionadas obviando la autonomía municipal y con gran carácter discrecional, o sea, que lo dan para lo que quiere la Junta de Andalucía, para quien quiere la Junta de Andalucía, como y cuando quiere. Por tanto, son subvenciones condicionadas que, en muchos casos, son para utilización propia de la Junta y que obvian, como le decía, la autonomía municipal.

A todo ello, para colmo, hay que sumarle la crisis, que viene a agravar aún más la situación lamentable que viven los ayuntamientos de Andalucía.

La merma en los ingresos locales se cifra en un 60% del Impuesto de Construcciones, del Impuesto de Bienes Inmuebles, de las licencias de primera ocupación o de la plusvalía. Se ha reducido lo recaudado por el impuesto de vehículos y, según el Instituto Nacional de Estadística, las sociedades mercantiles, creadas en marzo en Andalucía, son el 31,7% menos que en marzo del 2007, y el capital suscrito por esas sociedades mercantiles para su constitución es del 42,4% menos. ¿Saben ustedes esto lo que significa? Que en el año 2009 los ayuntamientos tendrán, por lo menos, un 50% menos del IAE, por tanto, menos dinero en las arcas municipales de lo que ahora mismo tienen, que ya es bastante poco.

Tras ello, la Junta de Andalucía sigue sin abordar el problema de la financiación local y sin regular, tal y como dice el artículo 192, la participación de las corporaciones locales en los tributos de la Comunidad Autónoma, como ya tienen muchas comunidades en nuestro país.

Tienen, además, la prueba de fuego, el Partido Popular de Andalucía ya ha presentado en la Cámara una proposición no de ley para regular esta posibilidad para los ayuntamientos de Andalucía. Será cuestión, en este caso, de esta Cámara aprobar o no esa importantísima proposición de ley.

Realmente, nos hemos quedado perplejos estos días con el debate. El debate de si con financiación autonómica, sí o no, vinculada, paralela... Pero ha tenido momentos de gloria —como dice nuestro Presidente, Javier Arenas— el señor Zarrías, y ha tenido momentos de gloria porque, realmente, quería que los ayuntamientos se buscaran la vida, un poco más tarde, y, además, hacer la financiación autonómica, primero, y sin contar con los ayuntamientos.

Desde el Partido Popular le decimos al Gobierno de Andalucía y al Partido Socialista que no se va a aceptar ni una sola propuesta ni un solo acuerdo de financiación autonómica si no viene aparejada de la financiación local de la que adolecemos desde hace muchos años por las prácticas antimunicipalistas del Partido Socialista.

Además, ustedes en estos días han sacado a la luz y acusan a los ayuntamientos de Andalucía de nutrirse, fundamentalmente, de temas relacionados con el urbanismo o demonizarlos poniéndolos en el ojo del huracán —claro, a unos más que a otros, está clarísimo—, asimilando los ayuntamientos a escándalos urbanísticos; y los hay, está claro que los hay, pero la inmensa mayoría de los ayuntamientos de nuestra tierra no siguen ese tipo de prácticas. Y si no se nutren, fundamentalmente, de esas cuestiones, ¿me pueden decir ustedes con las cifras que les he dado de los Fondos de Nivelación o del Plan de Cooperación Municipal

cómo se pueden nutrir los ayuntamientos de Andalucía? ¿Cómo pueden dar los servicios a los vecinos y vecinas de Andalucía, después de 30 años de Gobierno de un mismo color político que ha llevado una política claramente antimunicipalista? Y ahora mantiene la señora Consejera que nos va a traer dos leyes, sin fechas, sin plazos, sin realmente decir si va a hacer o no plan de saneamiento financiero, si va a pagar las deudas a los ayuntamientos y a las diputaciones. Siempre dejando en le aire y poniendo reuniones para, por supuesto, retrasar todo ese tipo de decisiones que tienen que tomar, como es la mesa de concertación social, que es muy importante para el devenir del mundo local, pero que es más importante aún tomar decisiones de las que adolece desde hace muchísimo tiempo.

Pero, por supuesto, la verdad es que tienen ustedes arte, porque hasta ahora —que yo recuerde—, desde el año 1999, se ha hablado aquí, en esta Cámara, con los distintos ayuntamientos, y se hablado, desde las federaciones andaluzas y españolas, del Pacto Local. Y ahora, ustedes, ya no quieren llamarle Pacto Local, sino nuevo modelo local.

Y les voy a decir por qué, porque son expertos en marketing político, e intentan ocultar la situación de fracaso al que les ha llevado el Pacto Local y salir como el que sale de nuevo. Pero, realmente, todo el mundo sabe en esta comunidad, sus propios alcaldes y alcaldesas, que aquí, de nuevos, nada, que hace mucho tiempo que tienen una misma forma de hacer política, y que su forma está claramente definida, como les he demostrado con datos: es claramente antimunicipalista.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, su señoría debería ir concluyendo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente, voy acabando.

La situación de los ayuntamientos es ya desesperada. Por tanto, creemos hoy aquí, desde el Grupo Popular, que es absolutamente necesario no solo traer las leyes de régimen local y de participación de los ayuntamientos en los ingresos de la Comunidad Autónoma, sino hacer un plan de saneamiento urgente para la situación en la que están encontrándose muchos compañeros suyos, nuestros y de Izquierda Unida, que ahora mismo tienen dificultades para pagar las nóminas, tienen que despedir a gente, echarlas al paro, y tienen también una situación muy difícil todos los días con su hacienda.

Por tanto, pedimos al Gobierno andaluz que se haga responsable, por una vez, de este tipo de políticas, y

que dé una solución urgente e inmediata a la situación que los ayuntamientos andaluces, no solamente están sufriendo ahora de forma más acuciante, sino que han sufrido y llevan sufriendo desde hace mucho tiempo en nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

Turno ahora de posicionamiento para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, el señor Valderas Sosa, tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, hacer una primera reflexión.

Yo espero que, a la hora de votar, todo el Grupo Socialista esté en la Cámara, si no puede darse el caso de que, efectivamente, esta moción salga adelante. Y digo salga adelante, porque la posición de mi grupo parlamentario va a hacer una oposición positiva a esta moción, a esta proposición no de ley, en línea y coherencia con el debate que mantuvimos aquí, ayer, entre Izquierda Unida, el Partido Socialista y el Consejo de Gobierno. Y lo digo así, porque, en ningún momento, pudimos estar de acuerdo con lo que la Consejera planteaba de dilatar el tiempo de dar respuesta a los ayuntamientos en el terreno de la financiación, en terreno de las competencias y en el terreno de la nueva Ley de Régimen Local. Y, por lo tanto, en ese sentido, con esa coherencia y con la de quién planteó, claramente, que los ayuntamientos necesitan respuestas en los Presupuestos del 2009 y necesitan respuestas en los Presupuestos Generales del Estado y respuestas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Y sobre el tema de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, que mejor que acudir al señor Solbes para situaros de que, efectivamente, el propio Vicepresidente de Economía, en el ámbito del conjunto del Estado, dice que el Estado no va a reducir más el gasto, sino que son las comunidades autónomas las que tienen que afrontar la negociación y financiación adecuada de los ayuntamientos, algo que viene a coincidir con lo que yo planteé aquí, ayer. Es más, dijo: «Que cada palo aguante su vela». Pues, muy bien, con esa misma expresión del señor Solbes, la vela que tiene aguantar hoy el Partido Socialista, cuando diga que no a esta proposición no de ley, es explicarle a sus ayuntamientos que en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del año 2009, va a haber poco más de

lo que ha venido siendo lo habitual en los últimos años de esta Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, señorías, yo no voy a abusar de los diputados, ni de los grupos parlamentarios, para fundamentar mi intervención. Por ello, prometo ser breve porque creo que todas las cuestiones se pusieron con claridad, ayer, encima de la mesa. Porque el señor Solbes puso ayer, en el debate que hubo en el Congreso de los Diputados, y también en el Senado... hubo también, lógicamente, una respuesta al Grupo de Izquierda Unida, en la figura del señor Llamazares, que interpeló al Ministro en esta situación, igual que lo hizo en el Senado el Grupo Popular. Y, efectivamente, se nos viene a decir lo que estamos pidiendo. Actuemos ya y actuemos ya porque 30 años son muchos años, señores del Partido Socialista, para decirles, nuevamente, a los ayuntamientos, lo que la Consejera y el Gobierno de la Junta de Andalucía plantearon ayer: «Hay que hacerlo "a futuro"».

Y, claro, yo, que fui alcalde en 1979, que me paseé con movilizaciones, codo con codo, con el Partido Socialista y con los alcaldes del Partido Socialista, con los que manteníamos acuerdos de carácter municipal, reclamando al Estado aquello del 50-25-25, que se ha quedado ya lo suficientemente viejo, no puedo aceptar que ni el PSOE, ni el Gobierno de la Junta de Andalucía, les vuelva a decir a los ayuntamientos «a futuro». Pero, bueno, eso de «a futuro», ¿qué es? Y, además, planteando que habrá más certidumbre con ese «a futuro» en las cuestiones que se hagan.

Pero, miren, ¿eso quiere decir que hay que hacer una crítica muy profunda y que en los últimos 30 años ustedes no han hecho lo suficiente? Y digo los últimos 30 años en Andalucía, pues, en el Estado ha habido aspectos compartidos: épocas del Partido Popular y más épocas del Partido Socialista, que no han solucionado los temas.

Y yo, las cositas por su nombre. Cuando el PP estuvo en el Gobierno, no lo hizo, y cuando el PSOE ha estado y sigue estando en el Gobierno central, tampoco. Pero es más, Solbes dice una cosa —es curioso—, Solbes dice desde el año 1985 —cosa que recuerdo, porque en aquel momento era alcalde de mi ciudad— hay una cuestión muy clara: «El 13% de la participación en los ingresos del Estado para los ayuntamientos». Ya, 23 años después, dice Solbes: «El 13% es el que sigue en la participación de los ayuntamientos». Pero durante ese proceso, señores del Partido Socialista, ha habido una cuestión muy clara, que las comunidades autónomas han llegado al 37%. Por eso, el señor Solbes dice: «No suelto más ni un duro». Y dice otra cosa que no nos gusta nada, dice encima: «No suelto más ni un duro, pero hay una cuestión clarita, porque os digo que tenéis el camino de los impuestos, del nivel impositivo, para hacer posible una mayor financiación».

A mí me parece que, efectivamente, los ayuntamientos tienen que tener la corresponsabilidad necesaria en

el terreno fiscal, con figuras normativas y fiscales de carácter progresista nuevas. Y nadie va a poder decirle a Izquierda Unida que no somos de los que decimos que los impuestos, sean en los ayuntamientos, en las comunidades autónomas o en el Estado, juegan un papel fundamental de reequilibrio social y de la riqueza que cada cual pueda tener, a través de los servicios que se prestan por las instituciones.

Por lo tanto, nosotros creemos que una política de izquierdas es una política que acelera, fiscalmente, de forma progresista y progresiva, y que paga más quien más tiene. No podemos compartir lo otro del señor Solbes. Que el señor Solbes lo que viene a decir es que, efectivamente, él piensa que sí a la política fiscal pero sin presión fiscal. Pues, mire, sin presión fiscal va a ser difícil que resolvamos bien la financiación autonómica, la mejor financiación del Estado y la adecuada financiación de los ayuntamientos.

Y no puedo compartir con Solbes otra cuestión, que imagino que también los compañeros de la derecha compartirán conmigo, que es cuando el señor Solbes dice que los ayuntamientos están adecuadamente saneados, que están bien. Yo, la verdad, no sé quién le pasa los números a Solbes. O, en todo caso, el señor Presidente de la FEMP, lo engaña; el señor Presidente de la FAMP, lo engaña, y, todo el mundo engaña al señor Solbes.

Pero, bien, creo que al menos a los ayuntamientos a los que yo me puedo dirigir, difícilmente me están engañando porque, como son pocos, tengo la oportunidad de conocer, de cerca, sus cuentas. Y las cuentas que tienen los ayuntamientos, al menos de Izquierda Unida, son francamente complicadas y difíciles. Yo creo que igual que todos los ayuntamientos.

Por eso, y termino, señorías, nosotros vamos a decir sí a esta proposición. Y vamos a decir sí porque creemos que es una proposición correcta, porque está marcada en el tiempo. Tiene dos propuestas, una propuesta es la de presentar un plan de saneamiento para las haciendas locales... Y yo creo que, en tres meses, puede estar presentado, tener valor y vigencia en los Presupuestos que debatamos aquí, con vistas al año 2009. Y, al mismo tiempo, porque también es razonable abonar las deudas que pueda haber contraído la Comunidad Autónoma andaluza con las diputaciones y los ayuntamientos.

Y yo creo que, incluso, se queda corta la proposición no de ley —y os lo digo, sinceramente—, señores del Partido Popular: hacéis una proposición de ley, que no sé si es también una proposición trampa. Es decir, ¿hasta dónde están dispuestos a llegar? Pues, me da la impresión de que habéis planteado muy poquito para saber si están dispuestos a llegar al poquito, porque eso os descubrirá que no están dispuestos a llegar, en estos tres próximos años, a nada más allá que lo que la Consejera Clara —que, a partir del 1 de enero, la llamaré Aguilera— dijo ayer aquí: «Trabajamos a futuro».

Y trabajar a futuro no es trabajar para esta legislatura municipal, sino para la siguiente legislatura. Y arriero somos, y en el camino nos veremos.

Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Turno ahora de posicionamiento para el Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, el señor Paniagua Díaz.

Señor Paniagua, tiene su señoría la palabra.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, en la exposición de motivos de esta iniciativa planteada por el Partido Popular se expresa cómo parte de la culpa de la financiación local compete fundamentalmente a la Administración autonómica. Y yo creo que también su portavoz, de alguna forma, también lo dejaba traslucir en la intervención primera que acababa de realizar. Y, en ese sentido, yo quisiera recordarles que el martes de esta semana, concretamente en el Pleno del Senado, se debatía una moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, en la que se instaba al Gobierno de la Nación a impulsar un gran acuerdo político para llevar a cabo la elaboración de una nueva ley de financiación local, atendiendo de esta forma los planteamientos que las distintas fuerzas políticas y la Federación Española de Municipios y Provincias también planteaba.

Y, señorías, esta moción contó con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular. Debo entender, por lo tanto, que entiende que, fundamentalmente, la financiación local debe plantearse desde la perspectiva nacional y no de una perspectiva autonómica, como es la que estamos debatiendo esta tarde aquí.

A propósito, permítame que le diga al portavoz de Izquierda Unida que creo que tienen ustedes uno o dos senadores en el Senado, y ninguno de ellos apoyó esta iniciativa. Me gustaría saber qué es lo que piensan, si también debe ser en el ámbito local, en el ámbito autonómico o qué es lo que realmente debiera ser. En todo caso, aclárense para ver si realmente tiene que ser aquí solo o, por el contrario, tiene que ser en el conjunto del país.

El Partido Socialista entiende, desde luego, que tiene que ser, fundamentalmente, una norma de ámbito nacional, por eso allí defendíamos aquello y hoy defendemos, aquí, también, lo mismo, que tendrá que elaborarse esa norma que regule de alguna forma competencias y financiación para que aquellas funciones, aquellas competencias que realizan cada uno de los

municipios, las hagan con la financiación adecuada para que se puedan dar unas prestaciones de calidad al conjunto de los ciudadanos.

Pero permítame que le diga que esa posición es perfectamente compatible, como no podía ser de otra manera, con nuestro Estatuto de Autonomía; es decir, que tendremos que elaborar una ley autonómica, en la cual se recoja la participación de las corporaciones locales en los tributos de la Comunidad Autónoma andaluza, y, al mismo tiempo, también elaborar la ley de régimen local que contemple competencias, transferencias, delegación con la financiación correspondiente. Y esos son los compromisos que queremos abordar aquí, en el Parlamento Andaluz, lo decía la Consejera en la comparecencia en la Comisión, lo decía la Consejera en la comparecencia que ayer tenía, también, en este Pleno, y —permítame que se lo repita— también el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Pero esa coincidencia que expresamos todas las fuerzas políticas, respecto de la conveniencia y de la necesidad de apostar por una mejor financiación local, para que haya, efectivamente, mejores prestaciones y atenciones, y al conjunto de los ciudadanos, permítanme que les diga que solamente en algunos casos es una coincidencia solo en el discurso, no en la realidad. Y les pondré algún ejemplo que, de alguna forma, responderá a algunos de los planteamientos realizados por el portavoz del Partido Popular, cuando hacía referencia a determinados impuestos.

Mire, cuando ustedes gobernaban este país, y lo decía el señor Valderas, también gobernaban España desde 1996 al 2004, asumieron la responsabilidad de gobernar este país, y decidieron modificar el impuesto de actividades económicas, en el cual realizamos la supresión del mismo en lo que hace referencia a las personas físicas. Consecuentemente con ello, había menores ingresos para las corporaciones locales y no adoptaron ninguna decisión en el conjunto del Estado, en los Presupuestos Generales del Estado, para compensar esa pérdida de ingresos que tenían las corporaciones locales.

Les decía que coincidimos en el discurso, pero no en los hechos. ¿Por qué? Porque tuvieron que llegar las elecciones de marzo del año 2004, que el Partido Socialista ganó, y a partir del año 2005 se incorporaron modificaciones o se incorporaron presupuestos, concretamente 120 millones de euros, para compensar la pérdida de ingresos en las corporaciones locales, fruto de la acción del Partido Popular. Ustedes quitaban ingresos a las corporaciones locales, y el Partido Socialista se los daba, de ahí que sea una coincidencia en discurso, pero no en cuanto a realidades. Quizás por ahí vayan los granos a los que apuntaba el señor Valderas en la intervención de ayer, pero curiosamente me extraña la coincidencia, cuando ejemplos como el que acabo de poner ponen de manifiesto claramente que los granos no

se ponían tampoco desde esta formación política, y sí los ponía el Partido Socialista.

A pesar de estas actuaciones, que han mejorado —como les decía— a partir del año 2005, también les tengo que reconocer, obviamente, que hay una deficiencia en la financiación local. Decir lo contrario sería tanto como no estar en la realidad de la sociedad y no estar en Andalucía. De ahí que, evidentemente, tengamos que hacer un esfuerzo para presentar ese nuevo proyecto de ley, en el conjunto del Estado, que resuelva la financiación local; debate que, por otra parte —y responde también en los mismos términos que ayer—, tiene que ser perfectamente simultáneo y vinculado con el de la financiación autonómica. Ahí vamos a coincidir, señorías del Partido Popular, no les quepa la menor duda. Pero también dicen en su iniciativa que una de las causas del déficit de la financiación local es como consecuencia de haber asumido competencias de la Comunidad Autónoma andaluza. Sobre eso les quiero responder algunas cuestiones:

Miren, en materia de salud, las actuaciones contempladas en el Servicio Andaluz de Salud han tenido la financiación correspondiente por parte de la Junta de Andalucía, no aquellas que se han adoptado unilateralmente por parte de las corporaciones locales para mejorar o atender planteamientos ciudadanos, pero que no estaban recogidos en los planes.

En materia de educación, pusimos en marcha, efectivamente, un modelo que consistía en el Plan Aula 2000, que llevaba a cabo la construcción de los centros educativos por parte de las corporaciones locales y después se producía la financiación desde la Junta de Andalucía. No había, por lo tanto, simplemente un anticipo de la cantidad, no había aportación dineraria.

Y, en cuanto a los planes concertados, simplemente cumplimos con los criterios que están establecidos al respecto.

Pero permítanme que les recuerde también que algunas de las actuaciones a las que usted hace referencia, y que yo también he querido citar, fundamentalmente partían de un hecho fundamental, que se ha llevado a cabo durante el periodo 1996-2004, y era el trato que desde el Gobierno de la Nación del Partido Popular se producía para con Andalucía, en una doble vertiente: desde la vertiente inversora y desde la vertiente de la financiación. Ustedes no consideraban censos reales en Andalucía, y eso significó que dejaron de recibir en Andalucía 12.500 millones de euros. ¿Cuántos centros educativos, sanitarios, guarderías, kilómetros de carreteras, etcétera, se podían haber acometido con esa cantidad, de haberla recibido en su momento? Le recuerdo, por ejemplo, que para llevar a cabo la construcción de un centro de Educación Infantil y Primaria, con dos líneas, 18 unidades, el coste viene a ser alrededor de cuatro millones de euros.

Aplíqueles, por ejemplo, las cuentas del señor Zoido de esta mañana, y verán cuántos centros educativos se podrían haber realizado en Andalucía, solo con haber tenido la financiación que nos correspondía como consecuencia del censo.

Pero, además de ello, permítame que avance un poco más, porque me queda poco tiempo. Entre otras cosas, le diré que ese Plan de Cooperación Municipal, al que usted hacía referencia, tiene el doble de la cantidad que destina la Comunidad catalana y tiene más del triple del que destina la Comunidad valenciana. Y, evidentemente, no hay la más mínima proporcionalidad en ese criterio de población. Significa, por lo tanto, una mayor apuesta de esta Comunidad Autónoma para con las corporaciones locales.

Y, precisamente en este periodo 2004-2008, han sido más de cuatro mil novecientos millones los que se han destinado para ello. Y, fíjense, eso significa que Gobernación ha destinado 1.108 millones de euros. Y en ello, y como consecuencia de acciones destinadas para temas no condicionados, es decir, temas que de alguna forma cada ayuntamiento podía aplicarlo para lo que fuera, es lo que ha significado un incremento importante del Fondo de Nivelación Municipal, pasando de 40 millones a 127, y consecuentemente con ello un incremento del 216%.

Pero, además, le decía que la Consejería de Gobernación destinaba 1.100 millones de euros, con los cuales se han podido realizar actuaciones de competencia exclusiva municipal; por ejemplo, actuación en materia de Policía Local, de parque de bomberos, de alumbrado, acerado y alcantarillado, de maquinaria para la limpieza urbana y jardinería. Se apuesta, por lo tanto, ¿para qué? Sin tener esa competencia y siendo exclusiva de las corporaciones locales, la financiación de la Junta de Andalucía no pudiera resolver.

Planes de saneamiento, señorías, se han puesto en funcionamiento en Andalucía y somos un modelo a imitar por el conjunto de las comunidades autónomas. Ninguna comunidad autónoma gobernada por ustedes tiene planes de saneamiento. Ha puesto en funcionamiento el primero en 1988; el segundo, en el año 2001, que afectaba a municipios de hasta 1.500 habitantes; el tercero, en el año 2002, que ha finalizado a finales del año 2007, que contemplaba municipios entre 1.500 y 10.000, y el último, el que está vigente en este momento, que hace referencia a municipios entre 10.000 y 20.000 habitantes, y consecuentemente con ello afecta a un volumen global de en torno a setenta municipios.

Fruto de estos planes de saneamiento, se han atendido actuaciones en 588 municipios, lo que significa el 76,3% del conjunto de ellos. Por eso, señorías, estos son granos que ponemos para actuar sobre la economía local, y lógicamente con ello intentar atender esta situación.

Pero me queda poco tiempo y lo quiero destinar al posicionamiento respecto de las dos iniciativas que plantea, las dos disposiciones que plantea su iniciativa.

La primera de ellas habla sobre un plan de saneamiento. Yo le diría lo siguiente: En estos momentos, señorías, hay un plan de saneamiento de las corporaciones locales. ¿Lo saben ustedes? Llega hasta el año 2012. Consecuentemente con ello, los municipios que están en esa horquilla de población pueden acogerse perfectamente a ello.

Segunda cosa. Hace muy poco tiempo finalizaba el plan de saneamiento para municipios entre 1.500 y 2.000; finalizaba el 31 de diciembre. ¿Creen ustedes que hay que convertir los planes de saneamiento en actuaciones estructurales y no coyunturales en alguna comunidad?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Paniagua Díaz, su señoría debe ir concluyendo, por favor.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Termino inmediatamente, señora Presidenta. Muchas gracias.

¿Deben ser temas estructurales o coyunturales? ¿No le parece que decisiones adoptadas en el conjunto de los municipios, atendiendo a su autonomía local, tienen que contar cada dos por tres con planes de saneamiento decididos unilateralmente?

Dentro de cuatro días, o tres, dentro de muy poco, se constituye concretamente el Consejo Andaluz de Concertación Local, fruto del desarrollo estatutario. ¿No le parece que esa tendría que ser la mesa en la que se tenía que plantear ese tema, conjuntamente con otros muchos más, para decidir qué es lo que hay que hacer en ello? ¿Vaciamos de contenido la mesa de concertación local? ¿Abordamos también la posible deuda de las comunidades autónomas para el conjunto del Estado: cada una de ellas lo que tenga?

Yo creo que planes de saneamiento, sí, con carácter puntual, sí, con carácter estructural, permítame que le diga que no. Eso sería la financiación local, fruto de la nueva ley que tiene que elaborarse.

Y la última cuestión —y termino, señorías—.

Yo creo que el Consejero de Economía daba esta mañana respuesta clara al señor Zoido en lo que hace referencia a las deudas para el Ayuntamiento de Sevilla, y ponía de manifiesto, entre otras cosas, que se está trabajando al respecto, que hay un diálogo permanente de la Junta de Andalucía con las corporaciones que indica que se les tienen deudas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Paniagua Díaz, ahora ya sí le ruego que concluya.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Bien.

Creo que, por lo tanto, esa mesa, a la cual asisten los ayuntamientos y la Junta, debe seguir trabajando, existe, y no tiene sentido que se plantee una misma idea con ese mismo objetivo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Paniagua.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Crespo Díaz.

Señora Crespo, su señoría tiene la palabra, con el ruego a la Cámara —con el ruego— de que, por favor, guarden silencio para que podamos oír la intervención de la señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

¿Es incierto que el 30% de los centros de salud de nuestra Comunidad, en los municipios de Andalucía, los pagan los ayuntamientos?

¿Es incierto que se pagan los colegios y que se adelanta el dinero por parte de los ayuntamientos?

¿Es incierto que, de la teleasistencia, o el Plan Concertado, se paga un 68%, señoría? ¿Eso es incierto?

¿Es incierto que el 30% de los recursos propios de los ayuntamientos lo destinan a competencias que son de titularidad de la Junta de Andalucía? ¿Eso es incierto?

Señores del Partido Socialista: es increíble. Ustedes piden que los andaluces cumplan con sus obligaciones fiscales. Pero, por ejemplo, ¿no les da a ustedes nada hoy votar en contra de que se paguen las deudas tributarias que tienen con los ayuntamientos y diputaciones? ¿Así les quieren pedir ustedes a los andaluces que participen con sus obligaciones fiscales?

Realmente es increíble cómo cambian de lenguaje. Del Pacto Local, que ya había escrito encima de la mesa en el año 1999, o 2001, por la señora Hermosín o por el señor Perales, ya no quieren oír hablar. Pues reconozcan que han fracasado y empecemos de nuevo, reconozcan que han fracasado con esa política.

Ahora mismo, no solamente esto lo está pidiendo el Partido Popular: lo están pidiendo todas las entidades locales de Andalucía; las suyas también, del Partido Socialista.

Y claramente la señora Consejera nos pide consenso. Consenso; lo hemos oído en la Comisión, lo oímos ayer en este Pleno. ¿Y qué consenso nos merecemos nosotros ahora, cuando presentamos una propuesta que nace del seno de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, de todos los ayuntamientos de todos los colores políticos de Andalucía, y ustedes van a votar en contra? ¿Qué consenso es el que quieren ustedes? ¿Para el plan de saneamiento? ¿Para las deudas? ¿Para pagar las deudas a los ayuntamientos? Realmente es el consenso que, con el Partido Socialista, pues impera en esta Cámara.

El señor Solbes se lo ha dicho, señor Paniagua: las competencias impropias, trabajos que hacen los ayuntamientos sin tener financiación, son de las comunidades autónomas. Ya no tienen excusa, ya no tienen ninguna excusa. Para empezar, cada palo que aguante su vela —se lo ha dicho clarísimamente—, y ustedes alargando los plazos. Alargando, y ahora quieren, sin poner fecha, hacer la ley de régimen local, o la ley de participación de los ayuntamientos en los ingresos de las comunidades autónomas. ¿Para cuándo? ¿Para el año 2009? ¿Para cuándo, que es lo que queremos saber en esta Cámara?

Realmente, no están ustedes preocupados por los ayuntamientos, porque su política ha sido siempre una política antimunicipalista: les da igual que haya bajado el 60% de los ingresos en los ayuntamientos de Andalucía, eso les da igual, y no van a poner ninguna medida, como no están poniendo encima de la mesa ninguna medida adaptada para la crisis.

Miren ustedes, el Partido Popular en España, estando gobernando, no solamente hizo la cuestión del IAE, que fue consensuado, como saben ustedes, con la Federación Española de Municipios y Provincias —la señora Barberá, el señor Paco Vázquez, o la señora Rosa Aguilar—, sino también, también, hizo una compensación para ese IAE, que llegó, y llega, a las comunidades autónomas, y ahora les falta a ustedes, o les faltaba a ustedes, añadir cómo van a financiar ustedes la Administración local.

Tienen ustedes una doble moral. Piden consenso, por un lado, hablan de leyes que nunca llegan, y no apoyan propuestas tan importantes, urgentes y necesarias como un plan de saneamiento, o como pagar las deudas a los ayuntamientos y diputaciones.

También les vamos a decir una cosa, y la vamos a decir aquí: Los 150 ayuntamientos del Partido Popular, si la Federación Andaluza de Municipios y Provincias no contesta a esta cuestión, si se acomoda y es acomodaticia con el poder socialista, nos saldremos de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias [aplausos], porque realmente no es un objeto de la

Federación Andaluza de Municipios y Provincias estar a merced del poder socialista, que es lo que está ocurriendo en este momento, y estar acomodada al Gobierno de Andalucía.

Señorías, una moción en el Senado se ha aprobado. El Partido Popular ha dado el sí y ha consensuado, ha votado a favor de esa moción que ha presentado en el Senado el Partido Socialista. Y ustedes ¿qué van a hacer aquí? ¿Ese es el consenso que busca usted, señora Consejera?

¿Ese es el consenso que busca el Gobierno andaluz? Realmente está claro cómo ustedes se las gastan.

Hay que hacer no solamente la ley de régimen local, la ley de participación de los ayuntamientos en los ingresos de la comunidad autónoma. Claro que sí, el Partido Popular ya ha hecho una proposición de ley que ya está presentada aquí. Pero es que, además, hay que hacer el plan de saneamientos financieros. Porque le voy a decir, señor Paniagua: ¿Usted sabe lo que su Gobierno ha dado al plan de saneamiento financiero? Miren ustedes, destinan 80,3 millones de euros en publicidad al año la Junta de Andalucía, 80,3 millones de euros. Ustedes han destinado, de 2002 a 2012, 186 millones de euros para el plan de saneamiento financiero de los municipios de Andalucía menores de 20.000 habitantes. Si nosotros multiplicamos por todos esos años, diez años, la publicidad, nos salen 800 millones de euros. Eso es para ustedes lo que significa, o lo que les dan de interés a las entidades locales y a la publicidad institucional engañosa que ustedes utilizan desde la Junta de Andalucía. Esa es la realidad de su plan de saneamiento; plan de saneamiento que ha quedado claramente insuficiente y demuestra lo municipalistas que pueden llegar a ser.

Se lo he dicho: Mientras hay, en los Presupuestos de 2008, 1.131 millones de euros para el Plan de Cooperación Municipal, ustedes utilizan 2.527 millones de euros para las empresas públicas de la Comunidad Autónoma. Esa es la diferencia de su política, la diferencia de una política, como ven ustedes, claramente municipalista.

Realmente..., díganse a ustedes a sus ayuntamientos. Díganse a ustedes a Valencina, que han incrementado el 21% de los impuestos, están ahorrando costes de prestación de servicios, tienen un expediente de regulación de empleo que ellos dicen que es del 25% de los trabajadores, pero en realidad dice UGT que del 50%. Díganse a ustedes a Almensilla, donde hay despidos a cuenta de recortes por el urbanismo, no se renueva a 24 trabajadores, 35% de baja de plantilla, está ocurriendo. Y además, en Huévar, donde no se ha aprobado el plan general, dicen ellos que tiene la culpa —que esto son declaraciones de los propios alcaldes—..., caída de los ingresos y despido de los trabajadores y retraso en el pago de las nóminas del mes pasado. O díganse a ustedes a Burguillos, donde el ICO, en el primer trimestre ha caído el 40%. Bueno, y un municipio nuestro también —todos están igual,

de todos los colores políticos—, donde ha bajado el presupuesto un 27%.

¿A qué están abocando ustedes a los ayuntamientos de nuestra Comunidad? ¿Esa es la política municipalista que ustedes han llevado durante muchos años que llevan gobernando aquí, y que piensan, por lo que vemos en esta votación, seguir adelante con ella? Pues sigan ustedes así. Realmente, lo que están abocando es a la quiebra, como bien dicen sus alcaldes, a los ayuntamientos de Andalucía.

Y den un poquito más. Que el Fondo de Inmigración, que ustedes están todo el día diciendo de aquí para allá, para 770 municipios de Andalucía, pues son 4,7 millones de euros. Por ejemplo, en Madrid, que es una comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular, para 178 municipios, 18 millones de euros; o en Murcia, para 45 municipios, 7 millones de euros.

Señor Paniagua, con el Consejo Andaluz de Concertación Social..., Local no es suficiente, no es suficiente. No es suficiente con la intención de... No es suficiente. Sería suficiente si hubieran traído hoy aquí plazos de las dos leyes, plazos para hacer el plan de saneamiento financiero y plazos para pagar las deudas a los pueblos y a las diputaciones de Andalucía. Y eso, realmente, ustedes, como bien hemos visto, no están dispuestos a hacerlo ni a cumplirlo.

Realmente hemos visto todos aquí cuál es su apuesta por los municipios de Andalucía. Creo que sus alcaldes y alcaldesas estarán, pues, completamente satisfechos. Creo que además ustedes les podrán decir las medidas que van a hacer en esa Mesa de Concertación Local. Y, bueno, veremos cómo respiran.

Lo que sí yo le digo, señor Paniagua, es que realmente esta tarde aquí hemos perdido un momento importantísimo, que cualquier alcalde o alcaldesa de Andalucía hubiera subido aquí, de cualquier color político, y hubiera tenido el mismo discurso que tiene esta diputada que le habla. Porque, realmente, las necesidades de todos los pueblos de Andalucía son las mismas, y el tratamiento que ustedes han hecho es sectario, completamente sectario. La autonomía, como una esponja, ha absorbido todo lo que le ha venido, pero realmente ha sido incapaz de transferirles a los ayuntamientos las subvenciones, nada más que de forma condicionada, cómo, cuándo y a quiénes ustedes quieren. Por tanto, por eso no les interesa seguir adelante con esa situación.

Yo, lo que les digo, señorías, es que hemos perdido un momento precioso. Pero que ustedes tienen una deuda no solo financiera con los ayuntamientos..., y lo que es más importante para todos: tienen ustedes una deuda moral que cumplir. Llevan 30 años en este Gobierno, y realmente es muy importante que hubieran desarrollado posibilidades para los municipios, que no lo han hecho. Eso ha hecho que se queden estancados, pero con la crisis ahora mismo hay una situación de quiebra en los municipios andaluces. Y gran parte de culpa la tiene el

Gobierno de Andalucía, que no solamente no ha puesto medidas sino, que a partir de este momento, tampoco quiere poner reformas encima de la mesa para darles posibilidades, no a los ayuntamientos de Andalucía, sino a los vecinos y vecinas que necesitan la prestación de servicios y que viven en esos pueblos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora..., señora Crespo Díaz, su señoría debe ir concluyendo.

La señora CRESPO DÍAZ

—... y ciudades de Andalucía.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Por tanto, le decimos de nuevo que han perdido un momento precioso, que lo piensen, que tienen una deuda importantísima moral con los ayuntamientos, y que de ustedes dependen económicamente muchos vecinos y vecinas de Andalucía que van a tener dificultades en la prestación de servicios; las han tenido y las tendrán cada vez más durante esta época de crisis.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a proceder ahora...

Señora Crespo Díaz, gracias. Se me ha olvidado. Perdón.

Vamos a proceder ahora a la votación del punto séptimo del orden del día. Les recuerdo: solicitud de creación de Comisión de investigación sobre la gestión por parte de la Consejería de Empleo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 52 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, continuamos con la votación de esta primera proposición..., de esta primera proposición no de ley, relativa a la situación económica de los ayuntamientos andaluces, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Ramos Aznar.

El señor RAMOS AZNAR

—Señora Presidenta, para dos cuestiones: que se compute como voto a favor el de la diputada señora Martín, porque no le ha funcionado el sistema de votación.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Haga explícito su voto, señoría.

De acuerdo.

Gracias.

El señor RAMOS AZNAR

—Y, en segundo lugar, en relación a esta proposición no de ley, pedirle votación por separado de los dos puntos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Los puntos, puede decir cuáles son. Uno y dos.

El señor RAMOS AZNAR

—Son dos, el primero y el segundo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo. Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Pues, entonces, comenzamos con la votación del punto primero de la primera proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 52 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora el punto segundo de esta primera proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 52 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

8-08/PNLP-000055. Proposición no de Ley relativa a las Actas Internacionales de la Lengua Española

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con la segunda proposición no de ley del orden del día, relativa a las Actas Internacionales de la Lengua Española, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la primera intervención, tiene la palabra el diputado señor Díaz Trillo.

Señor Díaz Trillo, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Señora Presidenta, muchas gracias.

Señorías, en junio del año 2007, hace ahora un año, el Congreso de los Diputados de España aprobaba, prácticamente por unanimidad, una proposición no de ley referida a las conclusiones de la I Acta Internacional de la Lengua Española, celebrada en San Millán de la Cogolla, La Rioja, entre los días 26 y 29 de octubre. Se trataba, según rezan tanto la proposición no de ley como la enmienda que presentaría posteriormente el Partido Popular, de asumir las conclusiones de este encuentro internacional donde habían participado 70 expertos de diversos países hispanohablantes, y en el que por primera vez se analizaban en profundidad, y con carácter monográfico, las repercusiones económicas que el uso de nuestro idioma tiene y puede tener en el mundo. La proposición insta al Gobierno de la Nación a fomentar y difundir el conocimiento el español, así como a apoyar los sectores de nuestra industria más directamente relacionados con el uso de nuestra lengua. De igual modo, se animaba al Gobierno a suscitar ante los organismos internacionales correspondientes, y singularmente en el ámbito de las cumbres iberoamericanas, el valor de la lengua española para hacer posible la realización efectiva de las propuestas presentadas en dichas reuniones.

Hace solo unas semanas, entre los días 11 y 13 de abril de 2008, se celebraba en La Rábida, Palos de la Frontera, Huelva, la III Acta Internacional de la Lengua Española, dedicada en esta ocasión a la industria audiovisual. Se volvía a reunir en el histórico lugar colombino, y bajo los buenos auspicios de la sede iberoamericana de la Universidad Internacional de Andalucía, un selecto grupo de expertos de distintos países, en representación de los diferentes sectores sobre los que trataba el congreso. Como en la II Acta, que se celebró en Bogotá en 2007, y fue dedicada al mundo editorial, en el marco de la capitalidad mundial del libro, en Bogotá, donde, por cierto, se celebró una muestra sobre el libro andaluz en la que participó la Consejería de Cultura, se utilizó un método, que es el que se maneja en estas Actas de la Lengua, denominado DAFO, analiza las debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades de nuestro idioma para, precisamente, profundizar en las capacidades que tiene, desde el punto de vista económico, este potencial, generador de negocio, de industria, que es el español.

Con la celebración de este tercer encuentro, las Actas de la Lengua han llegado al ecuador, pues solo restan dos reuniones, la de 2009 y 2010, y que son

patrocinadas y promovidas por la Fundación Biblioteca de Literatura Universal, El Monte, que fue el que inició este proyecto, ahora Cajasol —resultado de la fusión de las cajas de ahorro andaluzas San Fernando y la antigua caja El Monte— y también el Ministerio de Cultura a través de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Ellos se propusieron hace dos años, en 2006, iniciar esta aventura, magnífica, maravillosa aventura de profundizar en el valor económico, en la capacidad de ser un activo la lengua española.

Desde la I Acta se viene trabajando, por parte de los expertos, en distintas mesas de análisis, con carácter monográfico —como he dicho—. Y el encuentro de la UNIA, la incorporación de la UNIA le ha dado un claro perfil andaluz a partir de esta III Acta. Incluso en el encuentro de La Rábida se incorpora activamente la propia Diputación Provincial de Huelva, cuyo compromiso iberoamericano, a través de distintas iniciativas y actividades es notorio, coincide, además, con la presidencia de la Fundación de Biblioteca de Literatura Universal, que la ostenta, además, un insigne andaluz, como don Rafael Escuredo, y en aquel momento coincidía, cuando se inició este proyecto, que era Ministra Carmen Calvo, anterior Consejera de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, desde sus inicios hay una impronta, hay un sello andaluz en toda esta iniciativa.

El encuentro de La Rábida —les decía—, ha permitido la incorporación de la Universidad Internacional de tal manera, que a través del foro que tiene ya abierto este proyecto, que pueden encontrarlo en Internet, también nos permite, a través de la universidad, incorporarnos a una red de 70 universidades iberoamericanas, que pertenecen al grupo de La Rábida, precisamente, y que dirige la Universidad Internacional de Andalucía con su Director, que hoy nos acompaña, de la sede iberoamericana, y su Rector, que también nos acompaña esta tarde aquí.

Creo que este paso que se ha dado en La Rábida es un paso decisivo en esta línea del protagonismo andaluz del que les vengo hablando. Las conclusiones alcanzadas hasta la fecha en estos encuentros van componiendo ya un corpus de análisis, de investigación en esta materia, seguramente sin parangón, puesto que otras lenguas, sea la lengua inglesa, incluso la francesa, en este terreno, llevan mucho avanzado hace tiempo y han incorporado, desde hace tiempo, los análisis económicos al valor de su propia lengua.

Hechos tan notorios, como por ejemplo, que en Brasil, de la mano del Presidente Lula, se haya convertido la lengua española en lengua oficial, obligatoria para los estudiantes de Secundaria, seguramente, es un hecho sin precedentes en ese ámbito, puesto que va a propiciar que nueve millones de alumnos brasileños estudien español obligatoriamente. Va a tener un impacto en la zona de modo notable y un impacto extraordinario, también, sobre el desarrollo de industrias, de negocio, en definitiva, en torno al español.

Como lo definió, en algunos de los encuentros, el propio Escuredo: «El español puede considerarse el petróleo, nuestro petróleo del siglo XXI». Para que se hagan una idea, muy brevemente para no cansarles, la industria editorial española editó en el último año 80.000 títulos, con los cuales se facturó, aproximadamente, cinco millones de euros, dando empleo aproximadamente a cien mil personas; y en 2006, las cifras de editoriales en España eran de 7.800; y en Andalucía, concretamente, 760.

Particularmente en Andalucía es importante la presencia de la industria cultural en torno a la lengua, o en torno al libro, más concretamente. Por ejemplo, en términos generales, en 1993 el crecimiento de este tipo de industria cultural fue del 1%. Sin embargo, en 2005, el incremento en un año fue del 6%. Para que se hagan también una idea, según el directorio de empresas de Andalucía, en el año 2005, 6.850 empresas en Andalucía tenían que ver directa o indirectamente con la lengua, de tal modo que representa un 16% de la industria andaluza, frente a un 15% que representa la cultura en la industria española.

Por lo tanto, es un peso importante, hasta tal punto que, en el encuentro de San Millán, algunos analistas, economistas concretamente, hablaban de que podía representar el peso de la lengua española entre un 11 y un 15% del Producto Interior Bruto, casi noventa mil millones de euros. No es poco. El propio Presidente Zapatero, en aquel encuentro, dijo literalmente que un 15% de nuestra industria, de nuestro Producto Interior Bruto tenía que ver directa o indirectamente con la lengua española.

Para abundar más en el carácter andaluz de este proyecto, se ha cerrado un acuerdo, recientemente, para que la Editorial Almuzara, que preside un notable andaluz, también, el ex ministro Manuel Pimentel, publique el libro *Las distintas conclusiones de las Actas*. Y, además, Cajasol, liderada por su fundación la ha planteado —esta actividad— como una de las líneas estratégicas hacia el futuro de su responsabilidad social en Andalucía. Entiende que vincularse a la lengua, a nuestra lengua, en este territorio, es vincularse también al rico mosaico de cultura, de identidades que conviven en Andalucía. Por lo tanto, es también una oportunidad que se refleja claramente en el Plan Estratégico de la Cultura para Andalucía. He podido analizarlo, y, si no me equivoco, de las 14 líneas de actuación que propone el plan, si no me equivoco, Consejera, son 12 las que tienen que ver, directa o indirectamente, con la lengua.

En el Plan Andaluz de Desarrollo Industrial, también, que contempla una inversión de 4.200 millones de euros 300 empresas se van a beneficiar, empresas de base tecnológica y cultural, de ayudas importantes en este sentido.

Por referirme al turismo, y aquí nos acompaña su Consejero, decirle que, en el año 2005, el 23% del

turismo que vino a Andalucía tenía directamente que ver con nuestro patrimonio cultural. Hay, por tanto, un campo de oportunidades, hay un territorio —yo creo que muy interesante—, para apoyar esta iniciativa, que lo que viene a considerar es el compromiso festivo, es verdad que hasta la fecha lo hay, pero hacer aún más —ese compromiso— firme, como hizo el Gobierno de España con estos encuentros, incluso con la voluntad, a través de la propia caja —aquí hay algunos representantes de Cajasol— y de la Universidad Internacional de Andalucía, que perviva en el tiempo, de tal modo que Andalucía —digo Huelva porque allí está la Universidad Internacional, de La Rábida— pueda tener un protagonismo en este tipo de análisis lingüístico que, a buen seguro, va a redundar también en la prosperidad de los andaluces y andaluzas.

Creo que me sobran veintisiete segundos, si luego me faltan los utilizaré, señor Presidente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de posicionamiento, ahora, para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

El señor Mariscal Cifuentes, su portavoz, tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Muchas gracias, señor Presidente.

El español, efectivamente, se habla en el mundo por parte de 450 millones de personas, 40 millones de las cuales están, o residen en Estados Unidos, es la lengua oficial en 21 Estados, y también habría que comentar hoy aquí que hay 6.000 lenguas en el mundo en peligro de extinción.

Creo que esta iniciativa hace hincapié en un elemento que, desde nuestro punto de vista, es crecientemente peligroso, como es la mercantilización permanente de lo inmaterial. Y, claro, una cosa es tratar al español como lengua universal de cultura y otra cosa es tratar al español como vehículo para el negocio privado.

Creo que, además, el traer esta proposición no de ley hoy aquí, por parte del Grupo Socialista, no es casualidad. Cuando hablamos de los debates sobre el español, me parece sospechoso, teniendo en cuenta los debates que hemos tenido últimamente en esta Cámara y que han traído los diputados del Partido Popular.

Pero, claro, yo me pregunto..., y en esas actas —que, por cierto, le agradezco que me haya hecho entrega, y que trataré de investigar más en profundidad— hablar de cuál es el valor económico de una

lengua, me pregunto, si no es mercantilizar en exceso un elemento de encuentro, un elemento de intercambio cultural, y si no se convierte, al final, el lenguaje en una mera herramienta de expansión externa de grandes multinacionales, como viene perfectamente reflejado en algunos de los artículos a los cuales he podido tener acceso, de esas actas. Claro, el valor de uso del lenguaje o el valor de cambio del lenguaje. Hasta ahora, pensábamos que el lenguaje tenía un valor de uso, y resulta que también tiene valor de cambio.

He podido leer textualmente en algunos de esos textos: «Un idioma vale lo que vale su economía, su influencia internacional en el terreno de la política y la alta diplomacia, y el poderío de sus industrias culturales». Me parece un reduccionismo excesivo, economicista, mercantilista y peligroso, para la cultura.

Claro, ¿cuánto vale una lengua? ¿Y qué pasa con las lenguas, entonces, de poco precio?

Y otra cuestión sobre la que me gustaría reflexionar. Hay una preocupación creciente, por ejemplo, es una de las debilidades que se identifican, porque, a pesar de ser los cuartos en número de internautas, los castellanohablantes, solo existe cerca del 5% de páginas web en español, frente al 45% de páginas en inglés.

Y, bueno, así sucede con otros productos culturales que tienen que ver con el cine, con la televisión, con la industria editorial. Pero, claro, más allá del idioma, ¿cuáles son los valores que se transmiten a través de esos productos? ¿Quién obtiene beneficios a través de esas mercancías? ¿Y quién sufre las consecuencias de un modelo cultural que vuelve a ser imperialista, por nuestra parte, en América latina? El idioma como vehículo, el idioma como factor productivo..., algo que, uno de los que primero lo entendió fue Hernán Cortés, y si no, ahí vemos cómo todos los días desaparecen lenguas en el continente latinoamericano.

El español, como recurso exportable, que, según el ICEX, podría generar un negocio anual en torno a los doscientos mil millones de las antiguas pesetas, que me parece que no van a ir al bolsillo de los andaluces.

Claro que, si lo que quieren ustedes es que hablemos del apoyo a la industria cultural española y andaluza; que hablemos del fomento de la misma, frente a las multinacionales anglosajonas y su creciente poder monopolístico a nivel internacional; o, incluso mucho más allá, si quieren que debatamos sobre la expansión de las multinacionales en América latina y esa desinteresada labor que realizan explotando los recursos naturales y energéticos de países soberanos, así como explotando la mano de obra barata indígena que, en muchos casos, no sabe ni hablar español, me gustaría que lo plantearan clarísimamente y que pudiésemos debatir en profundidad sobre esas cuestiones.

Quizá es posible que no haya entendido bien el contenido de la proposición no de ley, pero, por parte de su exposición, sí me ha quedado claro. Ha hablado usted de negocio, ha hablado usted de expansión de

negocios. En el momento en que planteen esos debates, a los cuales ya les hago yo alusión... Por supuesto, después de ese debate, de entrada, pues contarán con nuestro voto en contra.

De momento, del neoimperialismo cultural y económico español en América latina, mientras tanto, en esta proposición no de ley, a no ser que me convenza en su intervención de resumen, porque para eso está el debate dialéctico, pues nos vamos a abstener. Nos vamos a abstener porque la diversidad no se sustenta en el valor económico, y menos en el valor económico de una lengua, y la cuestión, desde nuestro punto de vista, no es cuánto vale la lengua, sino para qué tiene que valer la lengua.

Gracias.

Me han sobrado 40 minutos y 37 segundos.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No le ha sobrado a su señoría tanto tiempo, no se preocupe.

Turno de posicionamiento ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Su portavoz, el señor Garrido Moraga.

Señor Garrido, su señoría tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señor Presidente. Señorías.

Les puedo garantizar que subo a la tribuna esta tarde con una profunda emoción. Siempre que tenga que hablar de lengua española, que ha sido y es la vocación y mi profesión, será para mí un motivo de orgullo.

Vamos a tomarnos un respiro.

A lo largo de todo el día, como corresponde, hemos debatido, con calor, con menos calor, con más intensidad..., y ahora nos toca hablar de política de Estado. Por lo tanto, respiremos, serenémonos y hablemos de un tema tan importante como es la lengua española.

Cuando Elio Antonio de Nebrija, o Lebrija, publica su gramática castellana o cuando la Real Academia Española publica su diccionario de la lengua castellana, difícilmente podían imaginar que el español iba a ser lo que hoy es: una de las realidades lingüísticas, culturales, sociales y económicas más importantes del mundo. Y, sin lugar a dudas, dentro de ese español, que nos acoge a todos, Andalucía, pese a la opinión de los salmantinos del siglo XVI, tiene un papel fundamental; Góngora, Bécquer, Juan de Mena fueron revolucionarios del idioma español, y, por lo tanto, el español es esencia y corazón, patria de cada uno, como decía Luis Cernuda.

Miren ustedes, el texto de la proposición no de ley, obviamente, arranca de un hecho: esa reunión en San Millán de la Cogolla, lugar extraordinario y que, tradicionalmente, se ha considerado cuna del español. Por cierto, me alegra muchísimo, muchísimo, ver el nombre del idioma a lo largo de todo el documento, pese a que, en el Pleno anterior, pues a mi compañera y además amiga, y muy admirada, Esperanza Oña, pues, en fin, cuando ella utilizó la palabra, pues, no sé, se provocó una cierta conmoción.

El idioma es lengua española o castellana, ¿eh? De las dos maneras se puede decir, como ustedes saben; preferentemente castellano en América del Sur, que es el término que allí más se emplea. Pero lo de español no va en contra de nadie, sino que une a todos, puesto que se trata de la expansión geográfica del idioma a partir del siglo XVI.

Dicho esto, yo entiendo que la proposición no de ley se sitúa en su contexto preciso, que es el de San Millán —como ustedes saben, se considera cuna de la lengua, las glosas, etcétera—. Pero el español como recurso económico tiene ya una historia, una historia que arranca en los congresos internacionales de la lengua española: el Congreso de Rosario, el de Cartagena de Indias, el de Valparaíso, que será en 2010; el de Valladolid, que fue determinante en el año 2001. Me van a perdonar ustedes —y de verdad que no lo hago por vanidad, porque ya uno no está para eso—, pero tuve el honor de presidir, en ese congreso, la sección del español en Estados Unidos. Lo pueden leer ustedes en las actas, que están en internet; de todo lo que digo hay bibliografía, luego no duden de mi palabra. Y mi intervención, que está publicada, yo la iniciaba con un titular del periódico que más se vende en Estados Unidos, el *USA Today*, que afirmaba que quien no supiera español en Estados Unidos lo iba a tener complicado profesionalmente; de hecho, yo utilizaba unas encuestas que habíamos preparado en Florida, donde se demostraba que quien manejara muy bien el inglés y muy bien el español tenía unos veinte mil dólares de ingresos más al año. Yo no creo que sea malo manejar muy bien el inglés, el español, el quechua, el vasco, el catalán... A mí parece que manejar muchas lenguas es un tesoro y una riqueza, pero, en el caso concreto de Estados Unidos, el peso de la lengua española es enorme porque es la lengua que más se estudia en las universidades y porque hay una larguísima tradición.

Me van a perdonar ustedes. Tengo que acortar porque, claro, como me ponga a hablar de esto, puedo aburrir a las ovejas hasta mañana por la mañana.

Miren ustedes, la emoción más grande que yo he tenido en mi vida —y con esto acabo esta parte— fue cuando acabé e inauguré el Instituto Cervantes de Nueva York. Con eso lo digo todo.

Esfuerzos que han hecho todos los Gobiernos: los del PSOE y los de PP. ¿Por qué? Porque esto es

política de Estado; política que está por encima de las ideologías, de los planteamientos... Se trata de lo más importante que tenemos, que es nuestro patrimonio cultural a través de nuestra lengua. Y, si Andalucía está ahí, miel sobre hojuelas, y no les quepa la menor duda de que contarán siempre con el apoyo del Partido Popular en todo lo que sea defensa de lo español, todo lo que sea defensa de nuestra cultura. Y si Andalucía está ahí, por supuesto que vamos a estar también.

Nosotros vamos a decir que sí a esta proposición no de ley. Yo les voy a plantear a sus señorías dos enmiendas de adición.

En el punto primero, cuando dice «como el Instituto Cervantes», yo le pondría también «y la Real Academia Española», porque ha estado siempre en este plan: siempre. De hecho, la Academia ha hecho estudios sobre los recursos económicos del español, y siempre ha estado. Creo que sería bueno que también se conectara...

Estamos hablando de principios generales; después, a lo mejor sale, o no sale. O sea, nosotros no pretendemos... Pero pondríamos la frase «y la Real Academia Española».

Y añadiríamos un punto sexto: «Articular el modo más eficaz para que, en el anuario del Instituto Cervantes, se incluya, de manera regular, un resumen de la situación del español como recurso económico». Son dos adiciones que creo no hacen daño a nadie, y creo que mejoran.

Yo, sinceramente, señoría, la felicito por esta iniciativa, y felicito a la Consejera, y espero que, en ese lugar maravilloso que es La Rábida, tengamos ocasión de reunirnos muchas veces para tratar de algo muy importante.

Señor Mariscal, señorías, con todos mis respetos, no voy a decir ni una palabra de su intervención: ni una. Mejor me callo.

Y ahora me van a perdonar ustedes, pero, claro, yo soy académico correspondiente de la Real Academia Española, y, claro, no podría bajarme de la tribuna...

Ustedes saben que el lema de la Academia es «limpia, fija y da esplendor». Aquellos académicos del XVIII creían que las lenguas se podían sujetar con un diccionario y con una gramática —criaturitas de Dios—, y, claro, al idioma, si estamos hablando de defensa del español, del español como cultura, del español como recurso económico, no podemos darle patadas, se las dé quién se las dé. Voy a ponerles un ejemplo —y creo que con esto va a quedar muy claro—.

La palabra que más se utiliza en este espacio único y admirable es la palabra «señoría», que es femenino. ¿Alguien se molesta? A nadie se le ocurre decir «señorías y señoríos», porque, entre otras cosas, habría que buscar una acepción especial para la palabra «señorío», que, como todos sabemos, tiene otro significado.

Miren ustedes, ni se es más machista ni se es más feminista por decir una palabra u otra. Evidentemente,

se es machista si se utiliza el idioma con intención machista, y, evidentemente, hay cargas semánticas en palabras que deben ser desterradas. Ahora, decirle a la Academia, o a cualquiera, que el idioma funciona por decreto-ley y que, porque yo diga «miembro y miembra», hay que poner «miembra», no. No, porque el idioma es un acuerdo entre todos, es un acuerdo entre todos, y, por lo tanto, no puede estar sometido.

Bien está que a Góngora, que inventó la palabra «adolescente», ya le censuraran, pero era Góngora. No es el caso, no es el caso: no.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Garrido, le ruego a su señoría que vaya terminando, por favor.

El señor GARRIDO MORAGA

—Por lo tanto, cumplida mi misión de defender la lengua, y cumplida la satisfacción de apoyar esta proposición no de ley, señorías —en femenino—, señor Presidente, muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Garrido.

Antes de darle la palabra al grupo proponente, algunas precisiones.

Señor Garrido, ha manifestado usted la propuesta de dos enmiendas, que, si le permite a esta Presidencia, para que conste, no son de adición, son enmiendas *in voce*, para lo cual advierto a su señoría que deberán ser, en su caso, aceptadas por el proponente y, de ser así, aceptadas por el Pleno de la Cámara, para su tramitación e incorporación a la votación de esta proposición no de ley.

Señor Díaz Trillo, portavoz del Grupo Socialista, su señoría tiene la palabra, con el expreso ruego de que se pronuncie sobre las dos enmiendas *in voce* a lo largo de la intervención.

Cuando usted lo crea oportuno.

El señor DÍAZ TRILLO

—Sí.

Quería empezar, lógicamente, señorías, refiriéndome al portavoz de Izquierda Unida, al señor Mariscal, e intentando, seguramente, cuando entre en profundidad en la lectura de las conclusiones de las actas de San Millán...

Yo le invitaría también, a través de la página web de las actas, a conocer las conclusiones del segundo encuentro de Bogotá y del tercero de La Rábida: va a entender usted algo que ya tuvo en su pensamiento y en su propia voluntad alguien que usted citó el primer día que yo le escuché aquí, que es José Martí, al que entiendo que admira como lo admiro yo.

Martí, cuya figura revolucionaria es muy conocida, también fue un gran escritor, y fue representante del equivalente del Fondo Monetario Internacional en el siglo XIX, el equivalente al organismo que existía entonces, en nombre de Guatemala y de algunos otros países, y combinaba perfectamente el humanismo con la capacidad de entender y auspiciar, además, la lengua española, la lengua castellana —como queramos, la lengua común—, en ese proyecto que él llamó «de nuestra América» —el concepto panamericano, la comunidad iberoamericana de naciones, en definitiva—. Quien mejor lo describe, seguramente, es este escritor y mártir, como se le ha llamado allí en Cuba, y creo que una figura del pensamiento iberoamericano seguramente sin parangón. Ese es el espíritu de las actas, no es otro. Pero qué duda cabe que, a partir de ese espíritu, que nace del análisis de las debilidades y las amenazas, primero nuestra gran debilidad, la de la comunidad iberoamericana de naciones...

Creo que ha dado usted las cifras. Estamos hablando, aproximadamente, de unos cuatrocientos millones de personas en este momento. Seguramente se calcula que en 2030 seremos quinientos millones; una comunidad importantísima de hispanohablantes, cuya patria común es el idioma, más allá de las fronteras. Y ese potencial, para evitar la debilidad de la pobreza, que es la gran debilidad, que va vinculada también al atraso democrático de muchas naciones iberoamericanas —ahí es donde tenemos el talón de Aquiles de la comunidad hispanohablante—, qué duda cabe que el que la lengua española sea fuerte y sea una lengua de comercio o de negocio nos viene bien a todos, y por igual, a los ricos y a los pobres: no va a crear más diferencias. Creo que ha entendido usted solo superficialmente lo que es la voluntad de las Actas de la Lengua.

Ha dicho también que, en el escenario actual, esas seis mil lenguas a las que usted se refiere en este momento son habladas por... El 94% de la población habla exclusivamente el 6% de las lenguas; o sea, que estas seis mil son habladas en su mayoría por muy pocas personas. Y, en ese sentido, el español tiene una posición privilegiada que tenemos que aprovechar.

Somos, para que se haga una idea, en este momento es el 7% de la población mundial la que habla en español. Para que se haga una idea también, el 1,4% habla el francés y el 1,2 el alemán. Sin embargo, el francés o el alemán, en este tipo de análisis y de estudio, nos llevan todavía una larga distancia.

Yo le invito a que reconsidere su posición, reconsidere esa idea de abstenerse, y no apoyar algo que sería

fundamental en el marco del desarrollo de países que seguramente van a tener con la lengua, en el marco de la cumbre iberoamericana de jefes de Estado, también, el instrumento que más les une, el que más les une, incluso, para el progreso económico, también para el progreso económico.

A nadie se le escapa el patrimonio de pensamiento, de arte y de cultura y de literatura de la lengua común. Hay ahí todo un programa del Gobierno de España en marcha que es Pensar en Español, iniciativa a la que hice alusión anteriormente, y que tiene en la lengua una auténtica palanca de progreso y de desarrollo. Algún dato más les daré.

Plataformas recientes, que compiten con nuestra principal amenaza —lo sabe usted bien, señor Garrido Moraga— que, como bien ha dicho, es correspondiente de la Academia norteamericana... Y quisiera hacer un pequeño paréntesis, para recordar a un paisano mío que usted conocería seguramente, el Presidente de la Academia Norteamericana de la Lengua, Odón Betanzos, que murió hace unos meses y cuya labor ha sido trascendental, precisamente, para lo que estamos hablando aquí hoy: para el valor cultural, pero también social y económico de nuestra propia lengua.

Y les decía que plataformas como la de la agencia Efe, la Radio Televisión Española internacional, están llegando a millones de hispanohablantes y a millones de personas que estudian el español. Ese esfuerzo conjunto..., y estoy hablando, aproximadamente no, concretamente de 3.000 profesionales que trabajan para esta plataforma; estoy hablando de 180 ciudades en toda Iberoamérica, donde hay corresponsalías de esta plataforma importantísima, semejante a la que tienen no ya la lengua inglesa, la lengua árabe, Al Jazeera es la plataforma a la que me estoy refiriendo.

Por lo tanto, competir en ese terreno, señor Mariscal, es muy importante. No solo tiene una visión exclusivamente mercantilista. Todo lo contrario, tiene una visión humanista, de larguísimo alcance. En Andalucía, concretamente, les hice referencia antes al PIB andaluz y al aumento de las empresas andaluzas. Pero es que en los últimos años, gracias a las políticas de apoyo, al cine, por ejemplo, y a la televisión, hemos pasado en cuatro años de 383 empresas, relacionadas con este sector, a 536. Y además tenemos una perspectiva de trabajo, a través de la Universidad —he citado antes a la Universidad Internacional de Andalucía, a la sede de La Rábida, hay un portal hispano o español, Universia, al que acceden 985 universidades y más de nueve millones de estudiantes—, eso creo que es un espacio de convivencia, un espacio de prosperidad, es un espacio de progreso.

Para ir terminando y que me dé tiempo a responder al señor Garrido Moraga, sí quería decirle sobre las dos cuestiones que plantea, que ninguna objeción, a las dos.

La primera, incorpora usted a la Real Academia..., decirle que, precisamente, en San Millán de la Cogo-

lla fue don Víctor García de la Concha quien hizo la lección inaugural.

En cuanto a la propuesta número 6, el anuario del Instituto Cervantes, creo que es oportuna, pertinente, abunda, además en dos proposiciones no de ley presentadas en el Congreso de los Diputados, también, hace un año, de España, donde se pedía por parte del Grupo Socialista, en concreto, la publicación de análisis y de balances del impacto económico que tienen las industrias culturales, en un caso, y otro más referido, concretamente, a la lengua española.

Y citarle, por último, la publicación del Instituto Cervantes, concretamente, que la conocerá, que es la *Enciclopedia del español en el mundo*, que se publicó en este año pasado 2007.

Para ir terminando, hombre, ha hecho usted alusión a lo que puede ser un lapsus. Esta mañana se ha hablado mucho de *lapsus linguae*. A mí me parece que la lengua, por encima de los lapsus, es algo vivo. Usted, seguramente mejor que nadie, lo sabe. Algo que va cambiando con el tiempo.

Hace muy poco, nos parecería incorrecto, impropio, incluso impensable que habláramos de concejales y concejalas. Hoy hablamos de concejales y concejalas, con toda normalidad, y es incorrecto decir la concejal.

La Academia se va adaptando a los tiempos, yo creo que hay que ser un poco abiertos en eso y, hombre, no quisiera entrar yo en el chascarrillo, ¿eh?, porque para eso tienen ustedes una *lideresa* que llegó a conducir no solo, en fin, el género, sino el sexo de un escritor premio Nobel, al que confundió y le llamó *Sara Mago*. [*Rumores.*]

En ese sentido, creo que más allá de la broma, más allá de la broma y por estar yo en el turno de cierre, no quiero abundar en ello, sí me parece que hay que abundar, precisamente, en el carácter abierto y en que, además, en el Ministerio que dirige, precisamente, la Ministra, lo importante no es la anécdota es el argumento. Lo importante no es la forma es el fondo, la igualdad. Y en eso estoy seguro de que va a ser una gran Ministra.

Muchas gracias, señorías.

[*Golpes y Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Señorías, como quiera que a lo largo de esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas de adición *in voce*, solicito a la Cámara la aceptación de la tramitación de estas dos enmiendas.

¿Habría algún inconveniente?

Ninguno. Se adicionan, pues, al texto.

Vamos a proceder a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 99 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

8-08/PNLP-000057. Proposición no de Ley relativa a las medidas para garantizar la consideración del aceite de oliva como alimento saludable por la Unión Europea

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con el debate de la última proposición no de ley de este Pleno, relativa a medidas para garantizar la consideración del aceite de oliva como alimento saludable por la Unión Europea, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para iniciar el turno de intervenciones, tiene la palabra el señor Cebrián Pastor.

Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoras y señores diputados, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para defender una iniciativa con la que pretendemos que el aceite de oliva sea reconocido por la Unión Europea como alimento saludable, y que ese reconocimiento contribuya a mejorar las condiciones del sector, sobre todo las de los hombres y mujeres que trabajan día a día en el mismo.

Esta botella, señorías, contiene medio litro de aceite. De un aceite de extraordinaria calidad que está amparado por una denominación de origen, de las muchas que existen en este momento, en nuestra Comunidad; en concreto, la denominación de origen Montoro Adamuz, la última reconocida. Y yo creo que sintetiza y es reflejo del esfuerzo y del compromiso del sector, por mejorar la calidad y la comercialización del aceite de oliva en nuestra Comunidad.

Un sector al que quiero agradecer, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, ese esfuerzo y ese compromiso, y darle la bienvenida a esta Cámara. Se encuentra con nosotros una representación de la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias FAECA. Ellos conocen perfectamente la problemática del sector, y son conscientes de la importancia que medidas como la que hoy proponemos tienen para el futuro del mismo. Sobre todo en aquellas zonas en las que, por sus dificultades orográficas, la rentabilidad, en términos económicos, es menor, si bien los beneficios

ambientales y socioeconómicos son mayores y, sobre todo, más necesarios.

La Unión Europea inició, en el año 2006, el procedimiento para la elaboración de un reglamento sobre declaraciones nutricionales y propiedades saludables de los alimentos. El reglamento pretende regular el procedimiento y las características de los alimentos que, por sus beneficios para el organismo puedan ser considerados como saludables y puedan incorporar dicho reconocimiento en su etiquetado y en todo el proceso de comercialización.

Se trata de poner orden en el mercado alimentario, garantizando que el etiquetado, la publicidad y, sobre todo, el contenido de los alimentos considerados como saludables, responden a criterios de calidad y que los mismos cuentan con base científica suficiente para garantizar su carácter saludable.

El reglamento regula la composición, las propiedades y las características de los alimentos y las cantidades máximas que pueden contener de determinadas sustancias, como azúcares, alcoholes y grasas.

En la relación inicial, estamos ante un proceso que se desarrolla en varias fases, figuran frutas, verduras, los cereales y algunos derivados lácteos y se excluyen, genéricamente, a todas las grasas, por lo que, inicialmente, el aceite de oliva, queda fuera de dicha relación.

El reglamento establece que, al definir los perfiles nutricionales, deben tenerse en cuenta las diferentes categorías de alimentos y el lugar y la función de estos alimentos en la dieta total, y que deben considerarse los distintos hábitos dietéticos y pautas de consumo de los estados miembros. Para determinados alimentos o categorías de alimentos, según la importancia que tengan en la dieta de la población, resulta necesario y conveniente establecer exenciones en relación con los perfiles nutricionales inicialmente establecidos. Es esa posibilidad de exención la que están impulsando el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Nación, liderando en el seno de la Unión Europea las iniciativas y las medidas necesarias para que el aceite de oliva sea considerado y reconocido como alimento saludable.

El aceite de oliva, señorías, es, con diferencia, la grasa vegetal más saludable por su gran contenido en ácidos mono y polinsaturados y otros componentes como esteroides y polifenoles. Diversos estudios científicos avalan los beneficios del aceite de oliva en la eliminación del colesterol y en la incidencia de sus propiedades antioxidantes en la protección del organismo ante diferentes tipos de cánceres, enfermedades cardiovasculares y el envejecimiento. El aceite de oliva eleva el colesterol bueno, el HDL; reduce la cantidad del malo, LDL; evita la obstrucción de las arterias y reduce, además, el riesgo cardiovascular. Su gran poder reside en el elevado contenido en polifenoles, en la variedad de los mismos y en su gran poder antioxidante.

Su consumo habitual favorece la existencia de niveles estables de ácido oleico en las membranas y reduce la oxidación. Esta función, la de reducir la oxidación, es muy importante, señorías, ya que envejecemos porque nos oxidamos y, tanto la oxidación como el envejecimiento están relacionados con el deterioro cognitivo y con la aparición del cáncer.

En los últimos años, señorías, el sector de aceite de oliva ha realizado un gran esfuerzo para mejorar la calidad y la comercialización. Las mejoras introducidas en todo el proceso, desde la recolección, la transformación, la venta, la aparición de nuevas denominaciones de origen, la sana competencia entre ellas, todo ese proceso garantiza al consumidor un producto saludable y de extraordinaria calidad.

Conscientes, desde el Grupo Parlamentario Socialista, y yo creo que desde todo el conjunto del sector, de las dificultades que tuvimos que superar en la reforma de la organización común de mercados del aceite de oliva, y de la importancia que la consideración del aceite de oliva como alimento saludable por la Unión Europea tendría para el sector, creemos que es el momento de establecer una estrategia común entre las Administraciones públicas y los agentes económicos y sociales para conseguir que la Unión Europea reconsidere su decisión inicial e incluya al aceite de oliva en la relación de alimentos saludables.

Nuestra Comunidad es pionera en las investigaciones relacionadas con los beneficios que el consumo de aceite de oliva y la dieta mediterránea tienen en el establecimiento de un modelo alimentario saludable y los beneficios que dicho modelo tienen en la prevención de determinadas enfermedades. Los trabajos realizados por los profesionales que participan en los diferentes proyectos que impulsa el Centro Andaluz de Excelencia en Investigación del Aceite de Oliva y Salud, ponen de manifiesto, por un lado, el compromiso de la Administración andaluza a través de las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa, Agricultura, Ganadería y Pesca, y Salud, las Diputaciones Provinciales de Córdoba y Jaén, la mayoría de las universidades andaluzas, la Agencia Andaluza del Aceite y el patrimonio comunal olivarero. Todas esas instituciones tienen, en defensa del aceite de oliva, a través de la investigación. Y, por otro lado, ponen de manifiesto el gran nivel, el compromiso y la dedicación de los investigadores andaluces que con su trabajo y su esfuerzo hacen posible que podamos conocer cada vez más y mejor los secretos de nuestro gran tesoro, de nuestro oro líquido, del aceite de oliva; y, señorías, que ese conocimiento nos permita avalar científicamente ante la Unión Europea los beneficios del aceite de oliva como alimento saludable.

En ese sentido, señorías, yo creo que es de justicia reconocer el papel que el hospital Reina Sofía de Córdoba e investigadores como los doctores Pérez

Jiménez y López Miranda vienen realizando desde hace muchos años en esta materia.

Por todo ello, señorías, y conscientes de la importancia que la consideración del aceite de oliva como alimento saludable por la Unión Europea tendría para el futuro del sector, ya que contribuiría de manera muy importante a aumentar el consumo, no solamente en la Unión Europea sino en un ámbito mundial, el Grupo Parlamentario Socialista, señorías, es por lo que trae hoy a esta Cámara esta iniciativa. Porque creemos que tenemos que trabajar coordinadas las Administraciones y los representantes del sector para, por un lado, impulsar las medidas necesarias —como les decía anteriormente—, fundamentalmente, avalando científicamente los beneficios del aceite de oliva como alimento saludable entre la Unión Europea y, también, demandar de la Unión Europea que esa posibilidad de exención que establece el reglamento, considere las alegaciones presentadas por el Gobierno de la Nación y dé la oportunidad al aceite de oliva de ser considerado como alimento saludable por la Unión Europea.

Creemos una iniciativa que es una iniciativa muy importante para el futuro del sector, un sector que sigue creciendo, que sigue creciendo en calidad, también sigue creciendo en producción y que, lógicamente, tiene que encontrar nuevos mercados y tiene que aumentar considerablemente, se tiene que aumentar considerablemente el consumo. Por tanto, creemos que es muy importante que ese soporte saludable, que pueda ser utilizado para aumentar la comercialización y el consumo, creemos que es fundamental, señorías, y por eso, traer hoy a la Cámara esta iniciativa.

Creemos que es una iniciativa que, espero que podamos debatir, profundizar en ella, pero que creo que estaremos todos de acuerdo y que, lógicamente, el respaldo de esta Cámara, junto con otras actuaciones que el propio sector va a..., a puesto ya en marcha y va a poner a raíz de esta iniciativa, contribuirán de manera positiva a que la Unión Europea reconsidere esa decisión inicial y considere al aceite de oliva como alimento saludable.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.

Y, para el turno de posicionamiento, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el Diputado, señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—El PSOE se deja caer hoy por aquí con una proposición no de ley que a mí me recuerda una frase contundente que dijo el Cristo, a los fariseos: «Malditos hipócritas que coláis los mosquitos y os tragáis los elefantes». Ya sabemos, señores del PSOE, que la Unión Europea está haciendo una directiva, un reglamento en el que se quedan fuera las grasas en general y, en particular, la grasa aceite de oliva, cosa que a mí me parece un disparate. Y sabemos también que es una grasa vegetal, la mejor grasa vegetal, incluso reconocida por la Organización Mundial de la Salud y por muchos científicos y que es buena para eliminar el colesterol. Todo eso lo sabemos, pero a mí me parece que el aceite de oliva no se deja fuera de las grasas o de los alimentos saludables por razones científicas, pero tampoco por razones económicas o de mercado, porque solamente se consume en el mundo un 3% grasa vegetal aceite de oliva. ¿Por qué razón nos quieren dejar fuera? Yo creo que por dos razones, ¿cuál es el motivo?

Uno, que no tenemos poder político ninguno, que Andalucía no cuenta en Europa para nada ni, por desgracia, el Gobierno del Estado español. Dos, porque las grandes multinacionales que controlan, que tienen el monopolio de las otras grasas vegetales y animales no quieren que compitamos con el aceite de oliva, ese es el fondo.

Y, por tanto, a mí me parece que tenemos que reconocer que lo que hay detrás de esto es que el modelo agrario que nos están imponiendo, no sirve.

El señor Pastor, que ha sido hoy el portavoz aquí, y los señores consejeros, durante veintidós años nos vienen haciendo tragar nada más que elefantes y camellos de la política agraria comunitaria.

Una política agraria comunitaria, que nos dijeron que iba a hacerla, iba a convertir a Andalucía en la California de Europa, de Europa y que, sin embargo, no hacen más que tirar misiles a la línea de flotación de la agricultura, de la ganadería y del mundo rural y, por supuesto, de la pesca. Y nosotros decimos que ese modelo está provocando en Andalucía, vamos a los hechos, señor Consejero que está por aquí y que no atiende mucho, atienda, que usted lo necesita, que lleva poco tiempo, eso es.

Miren ustedes, la OCM del algodón, 15.000 familias a la dependencia económica y social y, por supuesto, la agroindustria correspondiente; OCM de la remolacha, 12.000 familias y un cultivo también en la calle y la agroindustria correspondiente. En frutas y hortalizas, a pesar de ser líderes mundiales, otra vez nos tratan con la punta del pie. Otra vez hay que arrancar viñas. Ahora, con el chequeo médico, nos mandan a la UCI nuestra agricultura. Y, además, las ayudas desvinculadas, cada vez más, con el chequeo médico, de la producción, del empleo y del medio ambiente, significa que hoy

la concentración de la propiedad, en el año 2008, es superior a la que había en el año 1930. Y, además, la ruina de los pequeños campesinos. En Europa se arruina un pequeño campesino cada minuto. Es el modelo agrícola que tenemos y que nos domina.

Pero volvamos al aceite. Les he dicho que nos tragamos los mosquitos, y ustedes traen aquí un mosquito. Porque está bien lo del aceite, pero el aceite y el sector tienen otros problemas muchos más graves que ese. Por ejemplo, nunca, ni el Gobierno del Partido Popular ni el Gobierno del PSOE han resuelto el problema del aceite de oliva ni de la agricultura. No, y no se ha resuelto porque nunca Bruselas nos ha reconocido la producción real que tiene Andalucía y tiene este país. Nunca Bruselas —y Bruselas son las multinacionales que están detrás—, nunca, ha entendido que todos los olivareros de la Unión Europea tendrían que cobrar igual. Ahora mismo, un olivarero italiano cobra casi tres veces lo que un olivarero andaluz. Que además no se dan ayudas, en absoluto, a la promoción del aceite. Yo pregunto: si el aceite, en vez de ser de Andalucía, fuera alemán o fuera italiano, ¿sería lo mismo? Que no controlamos el mercado de la comercialización, que está en manos de grandes multinacionales y la mayoría del aceite a granel se sigue vendiendo a los italianos, que son los que le sacan el dinero. Que no se ha hecho casi nada para que realmente se buscaran mecanismos para evitar los fraudes que se producen en la mezcla. ¿Saben ustedes que el año pasado y el anterior se ha estado vendiendo el aceite lampante —como usted sabrá, el peor aceite— relativamente más caro que el aceite virgen extra? Hace falta, por tanto, un control. Hace falta que nos ayuden al sector, en general, y que se cree un canal de comercialización público, con las cooperativas y con el sector, para que, realmente, nuestro aceite no lo comercialicen otros que no seamos nosotros.

Por supuesto, a mí me parece que en el fondo lo que hace falta es cambiar este modelo de política que yo creo que ha fracasado estrepitosamente. El otro día, en Roma, reconocieron todas las organizaciones campesinas de Europa y del mundo el fracaso de este modelo agrícola que padecemos.

Y ustedes tienen que definir qué modelo es el que quieren, tienen que definirlo. Y ustedes nos tienen que decir cuál es su modelo, porque en la práctica el modelo que venimos padeciendo es: control por seis o siete multinacionales en el planeta.

Segundo...

Y en Andalucía, no en el planeta, también en Andalucía, señor. También tiene que escuchar, que tú de aceite sabes poco. Yo te escucho con mucha atención, y tú igual. Me parece que no es correcto eso, señor Zoido.

Entonces, decir, decir que...

Espero que las interrupciones también se descuenten ahora.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, su señoría puede continuar.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Vale, un minutillo más, o dos.

Tengo que decir que en el tema del modelo, del modelo, tenemos que definir, porque en la práctica cuál es: un modelo controlado por el poder económico y no por el poder político. Eso es lo que quiero decir.

Segundo, un modelo en el que las ayudas... Se viene hablando de que, por fin, se van a modular las ayudas, pero lo cierto es que el 20% de los grandes propietarios se llevan el 80% de las ayudas, y eso concentra la propiedad de la tierra. Ahora resulta que ustedes nos plantean un modelo basado en el petróleo. Miren en qué momento. Espero que nos digan un día qué va a pasar con el sector que no aguanta, sobre todo el pequeño campesino. Y resulta que el modelo que ustedes plantean es contrario a la pequeña explotación familiar, que no aguanta y están vendiendo, están abandonando sus tierras. ¿Ustedes no dicen que defienden a los pequeños frente a los grandes? Pues, sin embargo, los grandes acrecientan su propiedad y los pequeños venden la suya. Dígame usted, en la práctica, lo que está sucediendo. Esa es la práctica, esa es la práctica. Y, desde luego, todavía hay 500.000 jornaleros, señor... Atienda. Todavía hay 500.000 jornaleros, que no se ha dado solución a los 500.000 jornaleros, que se les sigue maltratando con la limosna de una cosa que llaman el subsidio de desempleo y el PER, que eso es humillante para quien la recibe. No caben los campesinos, no cabe la explotación familiar, no caben los jornaleros, parece que los inmigrantes tampoco —por las últimas expresiones que se han escuchado por ahí, de algún miembro de su Gobierno—. Y, entonces, ¿qué nos queda en la agricultura? Usted, a la pregunta que yo le he hecho esta mañana, me ha dicho que además con transgénicos. Éramos pocos y parió la abuela. También transgénicos. Una agricultura con transgénicos, dice usted. No le importa la salud, no le importa el medio ambiente, no le importa lo que han dicho muchos científicos sobre ese tema. Pues también. Ustedes, en el fondo —se lo voy decir, señor Consejero, con todo respeto—, están por un modelo agrícola que es sin personas. Ustedes están por la defensa de un mundo rural sin agricultura. Ustedes no tienen política agraria ninguna. Le voy a ser más claro, señor Consejero: usted manda menos en la agricultura que yo en mi casa.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, su señoría debe ir concluyendo, pues ha agotado su tiempo, señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Usted no manda, usted obedece.

Termino. Y yo le voy a pedir un favor al portavoz, le voy a pedir un favor. Usted me ha dicho que le ayude a quitar el mosquito de la sopa. Yo le voy a ayudar, pero, aquí, le voy a pedir un favor a cambio: que usted me ayude a quitar el elefante de la actual política agraria comunitaria, que se tiene que revisar. Y no lo digo yo: lo han dicho en la FAO, y a la FAO le harán ustedes más caso.

Y, por supuesto, les quiero decir, y lo último, que también le voy a pedir un favor, y es que venga el señor Consejero, y ya se lo pido a él, que está aquí delante, aquí a hablar sobre cuál es su modelo agrícola, sobre cuál es su modelo agrícola. Porque venir a que sigamos colando los mosquitos, mientras nos tragamos los elefantes, por favor, eso no, eso es un disparate.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Y ahora, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pizarro Navarrete.

Señor Pizarro, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO NAVARRETE

—Gracias, Presidenta.

Bueno, voy a ver si soy capaz de centrarme un poco en lo que nos trae hoy aquí, que creo que es el aceite de oliva y las posibilidades de que entre en carta de alimentos saludables de la Unión Europea.

Bien, yo creo que esta proposición no de ley es acertada, viene a tiempo todavía, por muchas razones. Una de ellas es que España es la mayor productora de aceite del mundo. Está bien traída a esta Cámara porque Andalucía es la máxima productora de España: más del 75% de la producción de aceite de oliva es andaluza, es de Andalucía. Por lo tanto, creo que nos va mucho en este tema.

Si bien en la proposición no de ley, y yo la he leído atentamente, veo que aquí el Partido Socialista —se ha hablado antes— parece ser que se ha reciclado en la lengua, en algunas de las palabras, y en el len-

guaje escrito también he visto alguna apreciación de su reciclaje. Y palabras que estábamos muy acostumbrados a escuchar antes, o a leer, en este caso, en las iniciativas socialistas, cambian un poco. Cuando antes se hablaba de instar y demandar, ahora se trata de impulsar, colaborar, cooperar, cuando se trata del Gobierno amigo.

Yo creo que de seguir con la misma terminología, y, cuando exigimos a un Gobierno, independientemente del color que sea, debemos exigirle si es bueno para Andalucía y es bueno para España.

Por lo tanto, en los dos puntos, cuando habla de «impulsar», bien, puede estar bien, pero no estaría tampoco mal «demandar» o «instar al Gobierno de la Nación», porque ahí sí podemos tener nosotros más influencias, desde esta Cámara, que a nivel europeo, y a nivel europeo colaborar, cooperar y, si es posible, también demandar, porque es bueno, es bueno para Andalucía.

El hombre, desde cuando se le puede considerar como tal —es decir, como animal racional pensante capaz de discernir entre el bien y el mal—, ha sacralizado todo aquello que le era beneficioso. La comida fue motivo de adoración, simbolizando, en algunos alimentos básicos, la fuerza mágica de un ser supremo que le aportaba la vida. Entre estos alimentos se encuentra lo que dio en llamarse «la tríada sagrada», los alimentos primigenios, y en ellos estaban el pan, el vino y el aceite, que, curiosamente, son alimentos de las dietas primordiales, fundamentales, esenciales de la dieta mediterránea.

El aceite de oliva, en nuestra tradición en España, se remonta a mucho tiempo, a los fenicios —fenicios, griegos, egipcios, visigodos...—Lo fueron utilizando unos como alimento, otros como medicina, hasta nuestros tiempos, en que ya se utiliza tanto en laboratorios por reputados científicos que estudian esta grasa como en *chefs* en las mejores cocinas del mundo. El aceite de oliva se considera como la grasa más saludable por su gran contenido en ácido oleico.

El aceite de oliva no necesita ningún añadido para ser un alimento saludable, aunque desde Europa nos pongan algunas pegs. El aceite de oliva es, sin lugar a duda, una grasa —no vamos a discutirlo—, pero es una grasa ejemplar. Tiene el 80% de ácido oleico.

El interés, no solo del Partido Socialista, sino de los grupos políticos, de mi grupo al menos, también, por que vaya incluido entre los alimentos saludables de la Unión Europea ya lo teníamos presente en el mes de noviembre del año pasado el entonces eurodiputado don Cristóbal Montoro. Ya preguntaba a la Consejera sobre las posibilidades y parece ser que en aquellos momentos había muchísimas posibilidades y nunca se puso en duda que el aceite virgen extra pudiera entrar dentro de estos alimentos.

Resulta muy difícil encontrar un alimento tan completo como el aceite de oliva. El aceite de oliva es un aliado

natural de nuestra salud. No voy a decir los efectos que hace en cada uno, porque ya se han repetido por el portavoz del Partido Socialista, en cuanto a prevenir las enfermedades coronarias, bajar la tensión, controlándola, retardar el envejecimiento, la aportación en vitaminas A, D, K y E, estimular la secreción gástrica, regular el peso corporal... Es bueno para el anciano y es bueno hasta para el lactante. Está demostrado, además, en estudios, que, en madres lactantes alimentadas con aceite de oliva virgen extra, las grasas que aporta al lactante le dan el nivel mejor que se podía obtener.

Miren, señores diputados, aquí no hace falta venir a convencernos de las bondades del aceite de oliva. Donde tenemos que convencer es a otros niveles. Tenemos que ir a Europa y convencerles de lo que nosotros estamos convencidos. Pero para eso es necesario no solamente la colaboración, no solamente que estemos atentos a lo que pase en Europa, sino que, desde las Administraciones —y una de las administraciones es la Junta de Andalucía, que es de las más interesadas—, pues se tienen que aportar fondos para que se investigue, igual que se están haciendo investigaciones, como se ha dicho ya, en el hospital universitario Reina Sofía de Córdoba, por el doctor Pérez Jiménez, que ha hecho grandes estudios sobre el tema, o como se ha hecho también en el hospital universitario de Málaga, donde también se han hecho estudios sobre este tema, o en la Universidad de Jaén el mismo CSIC ha hecho trabajos importantes. Hay investigadores no solo de nuestro país, sino de otros países, que han hecho estudios sobre el aceite de oliva. Estos estudios y estas demostraciones son los que tenemos que llevar a Europa, y convencer, de una vez por todas, de que lo que decimos aquí es cierto, que redundará en la salud de los ciudadanos.

Miren, hay, sin lugar a dudas, agentes... Que no voy a dar una conferencia magistral sobre la acción del aceite de oliva como antioxidante, o las posibilidades que tiene entre los científicos —lo nuestro no es aquí dar una conferencia científica—, sino solamente exponer las bondades que tiene para poder conseguir que en el año 2010 aparezca ya como un alimento saludable. La nueva ordenación permitiría, de alimentos naturales sin ninguna manipulación industrial, resaltar sus virtudes, como es el caso del aceite de oliva.

En Estados Unidos, que es un país que no es, precisamente, uno de los países productores de aceite de oliva, y sí es consumidor, se han hecho estudios en 63.000 mujeres que demostraban que en consumidoras de aceite de oliva tenía una incidencia menor el cáncer de mama, y hay síntomas de su efecto protector sobre el colon. Sobre muchas enfermedades están haciéndose estudios.

Mire, voy a terminar diciendo que nos interesa a todos, es bueno para el sector, es bueno para Andalucía, es bueno para España; pero tenemos que hacer el esfuerzo, desde las Administraciones, y también desde los productores, para que esos trabajos científicos que se

están haciendo lleguen, y se demuestre donde se tienen que demostrar las bondades del aceite de oliva.

Y voy a finalizar, voy a finalizar con el refranero antiguo.

Yo creo que esto sería bueno también que lo supiesen en Europa; que supiesen que dichos españoles han tenido larga historia y tienen mucho de cierto. Y es que «si quieres llegar a viejo, guarda aceite en tu pellejo».

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pizarro Navarrete.

Y, para cerrar el debate, de nuevo tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Cebrián.

Señor Cebrián Pastor, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Agradecer las intervenciones de los dos portavoces, aunque no el tono y el contenido.

Señor Sánchez Gordillo, yo le voy a pedir a usted un favor, y es que, no por usted ni por mí, ¿eh?, sino por los ciudadanos a los que usted y yo representamos, intente, si es posible, ser un pelín respetuoso en las intervenciones. Yo, sinceramente, de verdad, me he sentido incómodo.

Entonces, si ustedes quiere traer otros temas que afecten a la agricultura a esta Cámara, usted es un diputado, que me supongo que trabaja mucho en sus asuntos parlamentarios, usted presenta iniciativas, las prioriza, y usted las trae a la Cámara y nos enseña y nos ilustra sobre sus magníficos modelos agrarios; lo que usted quiera. Pero un poquito de respeto a quienes representamos a los andaluces y a la propia institución, porque a mí me hubiera gustado que usted se hubiera, en lo posible, ceñido al objeto de la iniciativa, ¿eh?, y yo la verdad es que me he quedado sorprendido.

Porque, mire usted, usted ha dado por hecho —y eso me ha preocupado— que el aceite de oliva no tiene ninguna posibilidad de ser considerado por la Unión Europea como alimento saludable, y usted ya ha dado eso por perdido. Por lo tanto, señor Sánchez Gordillo, con amigos como usted..., con amigos como usted no hace falta enemigos. Lo tenemos arreglado, ¿eh?

Y dice usted, dice usted que le queremos hacer que trague elefantes y camellos. No se preocupe usted, entre otras cosas porque no sabemos si los elefantes

y los camellos querrían que usted se los tragara. Por lo tanto, no queremos hacerle que usted se trague nada, ni nadie nos va a hacer tragar con nada. Porque usted, señor Sánchez Gordillo, es verdad que intenta darnos muchas lecciones de muchas cosas. Pero usted debería haber tomado ya nota de que lleva repitiendo las mismas lecciones mucho tiempo y que le hacen poquito caso; o sea, a lo mejor es que usted tiene que aprenderse la lección mejor e intentar que le hagan un poquito más de caso.

Porque usted, entre otras cosas, se ha referido a la OCM del algodón. ¿Eso existe, señor Sánchez Gordillo? ¿La OCM del algodón existe? ¿O es un sistema de ayudas al algodón? Sí, bueno, da lo mismo... No, señor Sánchez Gordillo, no da lo mismo. No da lo mismo, ¿eh? No da lo mismo. Lo que pasa es que usted... Si me deja siga, ¿eh? Yo, antes, cuando usted ni siquiera me miraba, miraba al señor Consejero, pues, he estado muy respetuoso y tal, le pido que usted haga lo mismo, ¿eh?

No sé si su modelo agrario es el del que necesita que existan muchos jornaleros para que haya alguien que salve a los jornaleros. Pero, señor Sánchez Gordillo, no, a mí me da la impresión de que usted no conoce..., no pisa de verdad el campo, ¿eh? Porque no hay... Mire usted, en mi pueblo, está ahí el presidente de la cooperativa de mi pueblo... Yo no considero que ningún trabajador del campo, propietario de tierras, pequeño propietario o no propietario, sea o no jornalero, esté pendiente de que usted lo salve. Yo no creo eso. A mí me da la impresión de que, afortunadamente, la transformación que ha sufrido nuestra agricultura en términos globales, también el sector del aceite de oliva, incluso los territorios más complejos, más difíciles, como son las zonas de sierra, ha sido tan importante y ha contribuido tanto a mejorar las condiciones de vida de los hombres y las mujeres que viven allí, que lo mínimo sería intentar reconocer esa realidad y seguir trabajando para mejorarla. Y eso es lo que pretendemos con esta iniciativa: establecer mecanismos para que un sector que tiene muchos puntos fuertes, pero que tiene algunos débiles, sobre todo provocados por el aumento de la producción, pues que sobre la base de la calidad y del reconocimiento a nivel científico de esa calidad, tenga más y mejores mercados.

Por lo tanto, de verdad, yo es que me parece que... Y pensaba que esta era una iniciativa en la que razonablemente íbamos a estar de acuerdo, que era importante traerla a esta Cámara, como ha dicho el señor Pizarro, porque es verdad que estamos en el momento adecuado. Se ha presentado ante la Unión Europea, avalado a nivel científico, por esas investigaciones que he dicho anteriormente, el recurso correspondiente, y es evidente que estamos en tiempo y en condiciones de conseguir ese objetivo de que el aceite de oliva sea reconocido por la Unión Europea como alimento saludable, porque

el Reglamento, como le dije al principio, establece la posibilidad de establecer la exención.

Por lo tanto, señor Sánchez Gordillo, la verdad, me he quedado bastante sorprendido de cómo usted ha planteado el tema. Yo sé que usted ahora me hace muchos gestos, pero yo... No me haga usted tantos gestos, y cuando yo debata con usted, usted simplemente procure debatir conmigo, y ya está, ¿eh? Pero con la palabra, y no con el gesto, ¿eh? Porque me parece que es más serio, señor Sánchez Gordillo, que es más riguroso, y que responde más a lo que los andaluces quieren de usted y de mí, ¿eh?

Por lo tanto, como vamos a estar aquí unos añitos y vamos a tener la oportunidad de repetir los debates, pues me parece que sería bueno que estableciéramos unas reglas mínimas en el arranque de la legislatura, porque usted no nos va a dar lecciones a los socialistas en Andalucía de defender a Andalucía, y mucho menos al campo andaluz y al olivar andaluz. Por lo tanto, tranquilidad y buenos alimentos, como el aceite de oliva, porque no pasa nada.

Yo, señor Pizarro, quiero agradecerle, en nombre del Grupo Socialista, su intervención y el tono de la misma. Efectivamente, como usted ha dicho, estamos a tiempo, tenemos la oportunidad de plantear ante la Unión Europea el procedimiento para que se produzca ese reconocimiento. Pero, algo importante, señorías, es que esto no es un tema de España solo, es que ahí estamos con Italia y con el resto de productores de la Unión Europea. Y que, afortunadamente, en este campo, en el campo de la investigación, estamos liderando..., liderando, precisamente, a nivel científico, esa investigación. Y, evidentemente, señor Pizarro, claro que tenemos que seguir mejorando y ampliando la investigación. Evidentemente, evidentemente. Pero, creo que es de justicia —lo decía al principio— reconocer el esfuerzo que las administraciones públicas y el sector, a través del Centro Andaluz de Investigación de Excelencia del Aceite de Oliva, vienen realizando y van a seguir realizando; y las consejerías que están involucradas, las diputaciones y el sector. Por lo tanto, el que en Europa estemos liderando a nivel científico, a nivel de investigación, un tema tan importante para Andalucía como es este, y que de ese primer nivel podamos conseguir un beneficio para el sector, me parece que es importante.

Decía usted que si en los términos, el lenguaje, en cómo planteamos los temas ahora al Gobierno de la Nación... Pues, mire usted, de una manera muy simple. El Gobierno de España tiene ahora, y ha tenido en los últimos cuatro años, mayor sensibilidad con Andalucía en todos los temas que tuvo el Gobierno del Partido Popular en los ocho años en los que gobernó; también en los procesos de reforma de la OCM del aceite de oliva. Pero como decía esta mañana el señor Arenas, no es bueno que

miremos ninguno para atrás. Al menos, si miramos para atrás para no cometer los errores o para no repetir los errores del futuro. Por lo tanto, no seré yo el que diga que hemos ganado las elecciones, que es verdad, y que ustedes las han perdido, los del PP, que es verdad. Yo diré que vamos a seguir trabajando —me imagino que como ustedes, del PP, o como los compañeros de Izquierda Unida—, para ganar las próximas. Me imagino que ese es el objetivo que tenemos aquí. Y que esa ganancia, esa ganancia, esa confianza de los ciudadanos no es gratis, y tiene que ser fruto del trabajo, del esfuerzo, de la dedicación, de los compromisos, de la capacidad que tengamos para adelantarnos y para resolver los problemas que afectan y que preocupan a los ciudadanos.

Ese era el interés de esta iniciativa al traerla a esta Cámara: intentar trabajar, incidir, en un campo en el que creemos que hay elementos muy positivos, muy importantes, pero en el que hay déficits que estamos en condiciones, y en el momento oportuno, de poder corregir. Eso es lo que pretendíamos con la iniciativa, y qué duda cabe que vamos a tener, en este campo como en otros muchos, durante la legislatura, la oportunidad de seguir hablando de los problemas que preocupan a la agricultura, a la ganadería y a la pesca en Andalucía.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha planteado una enmienda sobre la creación de un grupo de trabajo para abordar la problemática del sector del aceite de oliva. Señor Sánchez Gordillo, si le hiciéramos caso, creábamos, en este Parlamento, 927.000 Grupos de trabajo, porque para usted todo es un gran problema. Yo creo que tenemos la posibilidad, la oportunidad y el deber, como diputados en esta Cámara, de preocuparnos, de conocer, de estar pendientes, de hablar, de dialogar, de concertar con el sector y conocer sus problemas. Y que tenemos la obligación, como diputados en esta Cámara, por ejemplo, de asistir —y yo lo plantearé en la Comisión de Agricultura—, por ejemplo, al congreso internacional que se va a celebrar en el mes de noviembre, en la provincia de Córdoba y en la provincia de Jaén en relación con el aceite de oliva y la salud. Porque me parece que ahí van a estar representados todos los que a nivel científico, a nivel del sector del aceite..., no en España, sino, como decía el señor Pizarro, en el conjunto de la Unión Europea, saben de qué va esto, conocen cuáles son nuestros puntos fuertes y saben cómo podemos y debemos trabajar, unidos, coordinados, para conseguir ese objetivo que, como les decía al principio, creo que es muy importante para el futuro del sector en nuestra Comunidad y, sobre todo, señor Sánchez Gordillo, para los hombres y mujeres que viven dignamente con su trabajo, en el olivar, o en otros sectores del campo andaluz.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la última proposición no de ley, sobre medidas para garantizar la consideración del aceite de oliva como alimento saludable por la Unión Europea.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido unanimidad, 101 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión. Tengan cuidado a la vuelta, y créanme si les digo que me gustaría verles dentro de quince días.

Gracias.

